

EVALUACIÓN Y PROSPECTIVA DEL CICLO DE FUNDAMENTACIÓN
METODOLÓGICA DEL ÁREA CIENTÍFICO INVESTIGATIVO DE LA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SABANA

Asesores

Carlos Elías Cifuentes Villalobos.

Gabriel Cadavid Hernández.

Autores

Nidia Esperanza Rincón Hurtado.

Ana Maria Hernández Montés.

UNIVERSIDAD DE LA SABANA

Facultad de Psicología

Chía, Cundinamarca Abril 2001

EVALUACIÓN Y PROSPECTIVA DEL CICLO DE FUNDAMENTACIÓN
METODOLÓGICA DEL ÁREA CIENTÍFICO INVESTIGATIVO DE LA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SABANA

Asesores

Carlos Elías Cifuentes Villalobos.

Gabriel Cadavid Hernández.

Autores

Nidia Esperanza Rincón Hurtado.

Ana Maria Hernández Montés.

UNIVERSIDAD DE LA SABANA

Facultad de Psicología

Chía, Cundinamarca Abril 2001

TABLA DE CONTENIDO

Historia de la universidad	1
Historia de la universidad en Colombia	14
Historia de la universidad de la sabana	24
Proyecto educativo institucional	31
Historia de la facultad de psicología de la universidad de La sabana	37
Historia del campo de formación científico investigativo del Plan de estudios del programa de psicología	46
Historia de la investigación en la facultad de psicología currículo y formación investigativo	117
Desarrollo del plan de estudios	132
Objetivos	138
Variables	140
Método	142
Resultados	149
Categorías	154
No. 2: recurso humano	156
No. 3: contenido	159
Factores	168
No. I: docente	168
No. II: estudiante	170
No. III: asignatura	172
Plan de estudios	184
Discusión	196
Propuesta	202
Referencias	211
Anexos	216
Anexo a	
Anexo b	
Anexo c	
Anexo d	
Anexo e	
Anexo f	

**EVALUACION Y PROSPECTIVA DEL CICLO DE FUNDAMENTACION
METODOLOGICA DEL AREA CIENTIFICO INVESTIGATIVA DE LA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SABANA**

Nidia Esperanza Rincón Hurtado. Ana María Hernández. *Carlos Elías Cifuentes Villalobos. Gabriel Cadavid Hernández.

La presente investigación tuvo como objetivo identificar y evaluar la actitud hacia el plan de estudios del ciclo de fundamentación metodológica del área científico investigativo. Se trabajó con 70 estudiantes quienes cursaron el programa comprendido entre 1997-1 hasta 2000-2. Esta investigación corresponde a un diseño descriptivo evaluativo, para lo cual se diseñaron tres instrumentos de escala tipo Likert, contemplando 3 factores: Docente, Estudiante, Asignatura (dentro del plan curricular) con relación a las categorías: Metodología, Recurso Humano y Contenido. Los resultados encontrados muestran una actitud positiva media para el área con un puntaje de 72,42%. Encontrándose actitud positiva alta hacia el factor II: *Estudiante* y categoría 2: *Recurso Humano*. Y actitud positiva baja hacia el factor III: *Asignatura* y la categoría 3: *Contenido*. Sugiriéndose con base en los resultados una propuesta de reestructuración del ciclo, el cual podría denominarse área de Medición y Evaluación en Psicología coherente con los propósitos del área de investigación definidos por la Universidad de La Sabana.

El papel creciente que ha jugado la ciencia y la tecnología – la tecnociencia, como se le denomina hoy en el mundo científico, - en este proceso ha llevado a los países desarrollados – y algunos en desarrollo – a replantear tanto sus sistemas de educación básica y superior como los de investigación científica e innovación tecnológica, de manera tal que les permita a estas naciones lograr un amplio dominio social, sobre las ciencias y las técnicas, potenciar sus capacidades de innovación y desarrollar apreciablemente su capital humano. Sentar las bases de lo que algunos autores han llamado la sociedad del conocimiento.

La investigación, como estrategia de formulación y tratamiento de problemas, es una estrategia de conocimiento y actuación en la realidad propia

*Asesores

del comportamiento de nuestra especie, común al conjunto de la población humana, y con un claro valor adaptativo para el individuo por lo tanto en la educación se propone un planteamiento didáctico en el que la investigación constituya un principio orientador de las decisiones curriculares lo que comporta a su vez una metodología que integraría en un proceso investigativo global diferentes recursos y estrategias de enseñanza.

De acuerdo con la ley general de educación de 1994, uno de los principales propósitos de la educación en Colombia es el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

Por tanto, compete entonces a las instituciones educativas desarrollar diferentes estrategias que permitan vincular los procesos investigativos dentro de los planes de estudio, con el propósito de incentivar en los estudiantes un pensamiento analítico y crítico, dirigido a la indagación, que permita ser contingente ante los rápidos cambios que demanda la sociedad actual.

Así de esta manera, la Universidad de La Sabana dentro del contexto social y filosófico, como unidad que pretende desarrollar el conocimiento desde la perspectiva científico investigativo, y más exactamente la Facultad de Psicología, debe realizar una constante evaluación curricular del área científico investigativa en razón a la necesidad imperante de alcanzar el alto nivel

requerido por las exigencias actuales en un mundo de constante cambio y competitividad.

Lo señalado anteriormente, requiere de una amplia y exhaustiva revisión histórica en la cual se enmarque la universalidad de la institución y a su vez cada uno de los diferentes aspectos que le competen a la misma en el área de formación científico investigativo de la facultad, así como realizar una propuesta de reestructuración y transformación que la lleven a lograr la permanencia de sus objetivos en coherencia con la misión y visión propuesta por ella.

Actuando en coherencia con los planteamientos mencionados, resulta pertinente la presente investigación tal como se plantea en el Proyecto Educativo Institucional, y lo que se encuentra realizando.

HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD

Al hacer una síntesis sobre una universidad en particular, se hace necesario para comprender su dimensión y significado, relacionarla con la historia de la universidad como institución educativa, además de mencionar algunos de los fenómenos mundiales que han sucedido a lo largo de su existencia.

La palabra universidad viene del latín *universitas - tatis -*, que en educación es definida según Borrel (1996), como: " aquella institución de enseñanza superior que comprende diversas facultades, y que confiere los grados académicos correspondientes. Según las épocas y países puede comprender colegios, institutos, departamentos, centros de investigación, escuelas profesionales, entre otras. También se hace mención a ella como instituto público de enseñanza donde se hacían los estudios mayores de ciencias y letras, y con autoridad para otorgar grados en las facultades correspondientes.

Tal como lo afirma Borrel (1996), su historia se remonta a las universidades medievales las cuales se organizaron como comunidades de profesores, llamadas *universitas magistrorum* (París) o comunidades de estudiantes, denominadas *universitas scholarium* (Bolonia). En las primeras, los profesores se agrupaban en facultades y elegían las autoridades académicas (decanos), a las que correspondía el gobierno de la institución. En las segundas los estudiantes, repartidos en naciones, según su procedencia, formaban corporación o gremio y elegían a sus representantes (procuradores).

La enseñanza se impartía en latín, y la universidad se reservaba el derecho exclusivo de conferir los grados académicos de bachiller, licenciado y doctor. Amparadas por las autoridades laicas y eclesiásticas, estas instituciones tenían un amplio margen de independencia y gozaban de privilegios.

Como lo menciona el autor citado, los saberes que en ella se enseñaban eran básicamente las Siete Artes Liberales, la Tecnología, la Medicina, y el Derecho. La ascendencia que el clero tuvo sobre la universidad contribuyó a dar a esta institución una orientación religiosa, que culminaba con el aprendizaje de la Teología. En Salerno, surgió ya en el siglo X una escuela de medicina que cultivaba la cultura médico grecolatina. La tradición cultural de la nobleza del norte de Italia y el movimiento comunal, que necesitaba ante todo juristas y administradores, explicaban la existencia de escuelas jurídicas en Roma, Pavía, Ravena, y Bolonia.

La Universidad Boloñesa se convirtió en el siglo XII en el gran centro del estudio del Derecho Civil y Canónico en Europa. De ella salieron los juristas que habían de ser consejeros de los monarcas europeos durante la Edad Media y los canonistas que ocuparon los principales cargos de la Iglesia Romana desde el siglo XIII.

Los estudiantes de derecho se agrupaban en dos universidades: Una Cismontana, que agrupaba los Italianos, y otra Trasmontana, constituida por los procedentes del resto de Europa. A través de las universidades los estudiantes negociaban con la ciudad los precios de las viviendas y de los comestibles, utilizando como instrumento de presión la amenaza de separarse y emigrar a

otra ciudad. Por varios grupos de estudiantes y profesores de Bolonia surgieron las universidades de Vicenza (1204) y Padua (1222).

Durante la Edad Media, como lo señala Borrel (1996), las universidades se dedicaban sobre todo, al estudio de la Teología y en ellas floreció la Escuela Escolástica, cuyo exponente máximo fue Santo Tomas de Aquino quien dictaba sus cátedras en la Universidad de París, principal centro de enseñanza de esta ciencia. Esta Universidad fue el ámbito donde se desarrollaron las luchas espirituales e ideológicas más importantes de occidente. En el tránsito del siglo XI al XII la actividad docente pasó de los monjes al clero secular, y progresivamente el cuerpo docente se nutrió de profesores extranjeros, que hacia 1150 formaron un gremio, la Universidad, que el obispo se esforzó por controlar.

En París había tres facultades: la de Teología, la de Artes y la de Derecho Canónico. El peso principal de la enseñanza recaía en la Facultad de Artes, donde en el siglo XIII se estudiaba la Filosofía y sus disciplinas auxiliares - el trivium -; en el siglo XIV el interés de sus miembros se desplazó hacia disciplinas más científico naturales - quadrivium - . Aunque el aprendizaje en la Facultad de Artes se consideraba como un enlace previo para el estudio de la Teología, los magistri parisienses de artes eran el motor de la vida espiritual y el elemento agitador de los movimientos revolucionarios de la Universidad de París. Por sus manos tenían que pasar todos los estudiantes que preparaban el Doctorado en Teología y aspiraban a ser admitidos en el cuerpo de los profesores, es decir, de los Teólogos.

Los maestros de artes consiguieron un éxito decisivo hacia 1220 cuando se libraron de la jurisdicción episcopal. La Universidad de París estaba entonces en pugna con las autoridades eclesiásticas y seculares de la ciudad, y a raíz de esta pugna, tuvo lugar (1228-1229) la primera gran emigración de estudiantes y profesores hacia Oxford, Cambridge, Angers, Toulouse, Orleans, y Reims. A partir de 1229 se llegó a una alianza entre teólogos y maestros de arte para hacer frente a las tentativas de Dominicos y Franciscanos para entrar en la Universidad.

La Universidad de París alcanzó su punto culminante de su influencia política a fines del siglo XIV y comienzos del XV cuando llegó a ser juez de papas y antipapas. Pero su animoso intelectualismo y su voluntad de poder fueron la causa de que declinara durante el siglo XV.

En Inglaterra, de acuerdo con Borrel (1996), la Universidad principal fue la de Oxford, cuyos primeros progresos se debieron a un éxodo de profesores y estudiantes ingleses de París (1167). Juan sin Tierra otorgó en 1214 los primeros privilegios a éste centro que, controlado en principio por el clero secular, aceptó progresivamente en su cuerpo docentes a otros miembros de diferentes ordenes; la Universidad Oxoniense se especializó en el estudio de las ciencias de la naturaleza. A principios del siglo XIV escapó a la tutela episcopal, y su constitución fue sancionada por una carta real (1314), en sus aulas enseñó Wyclef. La formación humanística propia de la Facultad de Artes se impartía en los colleges. Finalmente, por una separación de Oxford en 1209, surgió la Universidad de Cambridge.

En Italia, después de Bolonia, sobresalió la Universidad de Padua (1222), que bajo la protección de Venecia, se convirtió en centro del pensamiento científico natural, y donde se formaron Copernico y Galileo. Las Universidades de España y Portugal estaban muy ligadas a la corona que les había fundado y también se hallaban estrechamente vinculadas a la Universidad Episcopal, entre éstas se encuentra, Palencia (1208), Salamanca (1230), Coimbra (1290), Lérida (1300), entre otras.

En Francia, además de París sobresalieron las Universidades de Orleans, principal escuela jurídica de la Francia Medieval en donde se formó Calvino; Toulouse (1229) fundada para luchar intelectualmente contra los Cátaros, y Montpellier, celebre por la enseñanza de la Medicina.

Durante la baja Edad Media, el movimiento universitario fue desplazándose lentamente hacia el este. En el Sacro Imperio Germánico, surgieron las Universidades de Praga, Viena (1365), Erfurt (1379-1392), Heidelberg (1385) y Colonia (1388); en Polonia, la de Cracovia (1364 - 1397), y Hungría, las de Pecs (1367) y Bratislava (1465 - 1467).

En el siglo XVI, como lo menciona el autor citado, muchas universidades se cerraron en la concepción medieval y aristotélica del mundo, se abolió el dominio de la Teología y se mostraron hostiles al humanismo a la nueva ciencia. La concepción universalista, que había predominado en las universidades medievales, desapareció: las universidades se volvieron nacionales y católicas o protestantes, según los países. En este contexto tuvieron apogeo las universidades españolas - la de Alcalá empezó a

desarrollar sus actividades en 1509-, que trascendieron de su ámbito nacional cuando la neoescolástica de Salamanca señaló en el concilio de Trento el camino del catolicismo moderno y un grupo de juristas españoles, presididos por Vitoria y Suárez, sentaron las bases del Moderno Derecho Internacional.

Por el contrario, diversas universidades germánicas, fueron focos intelectuales de la Reforma: Wittenberg (1502), Marburgo (1527), Konigsberg (1544) y Jena (1558).

De otra parte, las primeras universidades americanas, las de Santo Domingo (1538), México (1553) y Lima (1553), se crearon y organizaron según el modelo salmantino. En ellas, al igual que las españolas, se cultivaba más la Teología y las Humanidades que las Ciencias de la Naturaleza.

Según Borrel (1996), las universidades de los siglos XVII y XVIII fueron contrarias a las nuevas ciencias y a las ciencias aplicadas. En general, la enseñanza de las nuevas materias era organizada al margen de las nuevas universidades por las academias y las sociedades literarias y científicas. En tales circunstancias, no es de extrañar que enciclopedistas e ilustrados atacarán a la Universidad y la acusaran de ser un obstáculo para el progreso, ni que en Francia un decreto de la convención (15 de Septiembre de 1793) suprimiera las universidades del antiguo régimen y las sustituyeran por escuelas especializadas.

En el curso del siglo XIX hubo una renovación general de la enseñanza superior que desvinculó a las Universidades de su pasado medieval. Los estudios universitarios se concibieron como culminación de un sistema de

enseñanza perfectamente estructurado cuyo objetivo era preparar a los funcionarios y profesionales que la sociedad exigía. Tras la reforma napoleónica, la Universidad se convirtió en Francia en un servicio público centralizado y sin autonomía que globalizaba toda la enseñanza.

Por su parte, la historia reciente de las universidades en Alemania ha estado presidida por la creación de las de Berlín por Fichte y Humboldt en (1809), Bonn (1818), Aquisgrán (1870), Darmstadt (1836), Badem (1825), Munich (1968), Stuttgart (1829). Invasadas de la idea de progreso, asociada a un cierto nacionalismo, las universidades alemanas fueron a la vez centros de enseñanza y de investigación.

Oxford y Cambridge siguieron al frente en la enseñanza superior en Gran Bretaña donde las necesidades técnicas de una creciente industrialización, estimularon el desarrollo de la investigación científica. En Rusia, las universidades fueron creadas en época más bien tardía - Moscú (1775), Jarcov (1804), Kasan (1804), San Petersburgo (1819), Odesa (1865).

Tal como lo afirma Borrel (1996), en el siglo XX hubo un movimiento de expansión de la enseñanza superior. Las universidades estadounidenses Yale, Harvard, Princeton, Berkeley, entre las más importantes, gozan en la actualidad de merecido prestigio, por la calidad de la enseñanza, la especialización de sus profesores, la autonomía y el fomento de la investigación.

En España, tras la guerra de la independencia hubo sucesivas reformas de la enseñanza universitaria, que se caracterizó por su organización burocrática y centralizada.

Desde mediados del siglo XIX ,el movimiento krausista y la institución libre de enseñanza pugnarón por una reforma de la enseñanza que dio sus frutos en el primer tercio del siglo XX, cuando se concedió la autonomía a las Facultades de Filosofía y Letras (1931) de Madrid y Barcelona; así como a la Universidad de Barcelona 1933. Suprimida la autonomía tras la Guerra Civil, en 1943 se promulgó una Ley de Ordenación Universitaria de carácter centralista. En 1970 fue promulgada la Ley General de Educación que reformó todos los niveles de enseñanza. El 15 de diciembre de 1983 las cortes aprobaron una importante ley de reforma universitaria.

En general, la gran mayoría de las universidades anteriormente mencionadas actualmente continúan prestando su misión educativa a todos los estudiantes de los diferentes países del mundo. Ahora, es relevante resaltar algunos aspectos de la Historia de la Universidad Colombiana, para luego si conocer específicamente la Historia de la Universidad de La Sabana.

HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD EN COLOMBIA

De la historia de la Universidad en Colombia, se encuentran una serie de documentos generalmente escritos por cada universidad en particular, por tanto es fácil encontrar la historia de una universidad específica, lo que no ocurre con la historia en general.

Sin embargo, algunos de los autores que mejor expone el tema son Quevedo y Zaldia (1990), quienes señalan que la historia de la educación superior en Colombia, se remonta a la época de la colonia con el arribo de los monarcas en la casa de Borbón al trono de España, iniciando así un periodo de modificaciones sociales en el imperio español, que en el terreno de la educación, implicaba la introducción de las ciencias útiles como instrumento de conocimiento que permitía la formación de cuadros intelectuales que participaban activamente en el Estado impulsando políticas de modernización de este.

Las ciencias y la Universidad Española habían tenido un periodo de fortalecimiento en los últimos años del siglo XV y comienzos del siglo XVI, ya que España fue uno de los primeros países Europeos en adoptar los nuevos conocimientos producidos por las ciencias modernas renacentistas como la Física y la Anatomía, y por las nuevas técnicas de Ingeniería y Navegación.

Sin embargo, el tradicionalismo cultural y las políticas contrarreformistas de Felipe II condujeron a un encerramiento científico basado en el neoescolasticismo, que aisló la nación española de los adelantos de la ciencia

del siglo XVII. Contra esta situación intentaron enfrentarse las políticas reformistas borbónicas, especialmente en el campo de la educación.

La historia de la Universidad Colonial en Colombia estará marcada, de una u otra forma, por estas líneas de desarrollo de la ciencia y de la Universidad Española.

En el proyecto colonial español, según Quevedo y Zaldia (1990), la educación jugaba un papel fundamental. La evangelización del Indio constituía parte de las responsabilidades que el Rey consideraba suyas como mandatario cristiano. Las Universidades estaban concedidas como aquellos motores fundamentales de dicho proyecto de evangelización, y era básicamente de dominio colonial.

Hacia el siglo XVI existían en el reino de Granada centros educativos superiores y para el año 1.620 el número de cátedras se había diversificado. Fundamentalmente se enseñaba Teología, que era la ciencia que daba coherencia a todo el sistema de conocimiento; Gramática, Retórica, y Dialéctica, que conformaban el trivium medieval; y Aritmética, Geometría, Astronomía y Música, que componían el cuadrivium. Estas se enseñaron en la Facultad de Artes y eran requisito previo para las otras facultades mayores, como lo eran la de Derecho y Teología, pues la Medicina, que en España completaba el cuadro, no se había podido enseñar en el Nuevo Reino en forma adecuada, por falta de recursos económicos y de personal.

En Santa fe de Bogotá, se encontraban en la Colonia cuatro instituciones a saber: La Regia y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino, fundada

en 1580 por los dominicos; La Pontificia Universidad Javeriana de Santa fe, erigida por los Jesuitas en 1621; el Colegio Mayor del Rosario, encomendada al clero secular en 1653 y la Universidad Agustiniiana de San Nicolás de Bari, fundada en 1694.

Todas estas son instituciones privadas y, por tanto no hay en la Colonia universidades públicas. Estas corporaciones estaban organizadas para perpetuar un mismo conjunto de verdades, las cuales aseguraban el control de la colonia y la reproducción de una ideología, el cristianismo, el cual daba coherencia política, al imperio español desde que los reyes católicos confiaron a la religión este papel integrador de un imperio que cultural y demográficamente no estaba unificado.

De acuerdo con Quevedo y Zaldia (1990), esta cultura universitaria colonial se caracterizaba por los siguientes principios:

- a) Un predominio del saber teológico no solamente como forma dominante de conocimiento, sino como ordenador y jerarquizador de toda otra clase de saberes.
- b) Una supremacía del silogismo en los métodos y formas de pensamiento dominantes. Tanto en la formación teológica como filosófica, el silogismo será la técnica por medio de la cual se ejerce la lección, el dictado, y la discusión, por tanto bajo la cual leen y arguyen los catedráticos y se ejercitan los colegiales.
- c) Una ausencia casi total de libros pues la lección del maestro la cual quedaba registrada como dictado en uno de los cuadernos de los colegiales era el elemento metodológico fundamental del aprendizaje.

Con base en lo mencionado por Riva de Neira (1988), la idea de erigir una universidad pública a la cual tuvieran acceso todos los estamentos sociales fue planteada originalmente por los Virreyes Messia de la Cerda y Guirior, quienes elevaron sendas solicitudes a la corte que jamás obtuvieron respuesta favorable.

Ante la oposición de los dominicos a la creación de este tipo de Universidad, el Virrey Guirior, dispuso que el fiscal de la real audiencia, don Francisco Moreno y Escandón, elaborase un plan y método de estudios adaptado a las circunstancias locales, que sirviera de pauta a la enseñanza y cortase con los abusos producidos. Aquel memorable plan, concebido en franca reacción con el espíritu dogmático y señorial de la universidad Colonial, propone la creación de la Universidad Pública sobre pautas de servicio a la juventud, instruyéndola en el conocimiento de las ciencias útiles, iniciándola en el empleo de método acertados y apartándola de disfrutar en materias abstractas.

El plan de reforma de Moreno y Escandón, quien se revela como un positivista moderado, exhibe el magno empeño de popularizar la cultura y llevar el saber a estamentos sociales distintos de los dominantes.

Es importante anotar, señala Riva de Neira (1988), que la reforma del fiscal no modifica la estructura de la Universidad, la cual mantiene las carreras tradicionales, pero sí altera sustancialmente la metodología de los estudios con el saludable propósito de aproximar la institución al análisis de la realidad circundante.

Procede también advertir, que el admirable plan de estudios de Moreno y Escandón aunque se aplicó a la apertura de cátedras públicas en los colegios privados de San Bartolomé y Mayor del Rosario, no perduro por cuanto la corte lo abolió por considerarlo demasiado avanzado para la época.

De acuerdo con Riva de Neira (1988), la expedición botánica en pro de constituir una autentica revolución cultural, construye la más trascendental e invaluable empresa del saber y de investigación que registra la historia del pensamiento en Colombia. Gracias a su benéfica influencia, establece, un cambio radical en la naturaleza de los estudios científicos en la Nueva Granada, por cuanto el método inductivo reemplaza el deductivo, lo práctico sustituye lo especulativo, la observación y la experimentación suplantando la filosofía escolástica y la institución se transforma en renombrada academia científica. Bajo el patrocinio oficial del arzobispo Virrey Don Antonio Caballero y Góngora, quien logro la aprobación real y bajo la dirección científica del sabio José Celestino Mutis, la expedición botánica ejerció su virtud docente hasta el año de 1812, cuando la Constitución de Cundinamarca decretó la suspensión de su trascendental labor.

El historiador Velilla (1983) citado por Riva de Neira (1988), incorpora el modelo de la universidad humanista y atribuye su iniciativa al jurista José Felix de Restrepo, quien presidía el ideal humanístico y cristiano realizado, no obstante, en acuerdo con la investigación y reconocimiento del propio ser racional, humano y natural.

En el proyecto humanista, que logró realizar en Popayán, Medellín y Bogotá, durante la convulsionada etapa de la independencia, Restrepo abogó por una Universidad Pública, crítica, adversa a la teoría escolástica y en orden a ello procuró renovar los métodos; unificar en una sola escuela los estudios de Medicina, Química y Anatomía; establecer una cátedra de Matemáticas y promover la formación de docentes universitarios.

Indudablemente el pensamiento humanístico de José Felix de Restrepo se proyectó a abolir la esclavitud, lo cual logró parcialmente en Antioquia , y asesoró a la administración del Santander para elaborar el plan educacional que institucionalizo la Universidad Oficial en Colombia.

Tal como lo señala Riva de Neira (1988), entre 1812 fecha en que se suprimió la expedición botánica y 1826, cuando el congreso de la Gran Colombia, se expidió la ley del 18 de Marzo, sobresaliendo el caos en cuanto al funcionamiento regular de la Universidad Pública. Fue sólo a partir de 1826, cuando pudo llevarse a efecto el proyecto de establecer la Universidad Oficial, como expresión de un sabio y metódico plan de estudios, promulgado el 3 de Octubre del mismo año, por virtud del cual se quiso mejorar el nivel académico de la Educación Superior y hacerla menos escolástica y especulativa.

El 25 de Diciembre de 1826, se inauguró en la iglesia de San Carlos, la Universidad Central de Bogotá integrada por varias facultades que funcionaban así: Literatura y Filosofía, en el Colegio Mayor del Rosario; Medicina y Jurisprudencia en el Colegio de San Bartolomé, y Teología en el Seminario.

En 1827 se crearon las Universidades del Magdalena, la de Cartagena y Cauca. Por decreto de 30 de Marzo de 1827 el Colegio de Boyacá de Tunja, se convirtió en Universidad.

Por otra parte, La Universidad Nacional de Colombia fue creada durante la administración del General Santos Acosta, fundada el 22 de Septiembre de 1867 mediante la Ley 66 que creó la " Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia ". En dicha ley se dispuso que dicha Universidad contará con estudios de Derecho, Medicina, Ciencias Naturales, Ingenierías, Artes y Oficios, Literatura y Filosofía y que se diera enseñanza gratuita a quienes la soliciten, siempre que se sometan a los reglamentos que la rigen.

El carácter de Nacional que se le imprimió a esta Universidad obedeció al hecho que dentro del régimen federal vigente, cada estado tenía el poder para organizar sus casa de estudios superiores y se consideró oportuno crear una entidad de carácter más abierto y democrático, la cual pudiera dar cabida no solo a los estudiantes de la capital sino a los de toda la república, y estuviera abierta a todas las ideologías.

Según, Riva de Neira (1988), en sus 133 años de historia al servicio del país, la Universidad Nacional se ha consolidado como paradigma de la Universidad Colombiana. Ofrece 75 carreras de pregrado y 141 programas de postgrado (85 especializaciones, 46 maestrías y 10 doctorados), que cubren un espectro muy amplio de disciplinas y profesiones en las ciencias, la técnica y las artes, en seis ciudades del país: Santa Fe de Bogotá, Medellín, Manizales, San Andrés y Providencia, Palmira y Leticia.

Posterior a estos años se tornó difícil el panorama de la Educación Superior en Colombia agravado con el despido masivo de catedráticos y alumnos de la Universidad Nacional, lo cual indujo al establecimiento de Universidades privadas, abiertas, con libertad de cátedra y que en cierto modo se constituyeron en focos de resistencia.

En 1886 se funda el Externado de Derecho por el doctor Nicolás Pinzón, hoy en día conocida como la Universidad Externado de Colombia, la cual puede considerarse desde el punto de vista formal como la primera Universidad Laica que se crea en América Latina.

A partir de 1936 y como consecuencia de la reforma constitucional de aquel año surge el interés por descentralizar y modernizar la enseñanza superior, medida ésta que estimula no sólo la fundación de universidades departamentales, sino la aparición de instituciones de todo tipo, de manera que el fenómeno bien puede calificarse de explosión universitaria.

En este periodo, menciona el autor, se funda la Pontificia Bolivariana de Medellín en 1936, la del Atlántico en 1941, la de Caldas en 1943, las del Valle y Tolima en 1945, la Industrial de Santander en 1947, la de los Andes y la Distrito Francisco José de Caldas de Bogotá en 1948. Además, la Universidad de Medellín en 1950, la Gran Colombia en 1951, la de América en 1952, la Pedagógica y Tecnológica de Tunja en 1953, la Jorge Tadeo Lozano en 1954, la INCCA en 1955.

En 1958 la de Santiago de Cali y la Tecnológica de Pereira, en 1960 la de Pamplona, la del Quindío en 1961, la Francisco de Paula Santander de

Cúcuta, la de Córdoba y la Piloto de Colombia en 1962. La Católica de la Salle, la Central de Bogotá y la Central Autónoma Latinoamericana de Medellín en 1966; la Universidad de La Sabana entre 1960 y 1970. Además, se restaura la Universidad Santo Tomás y San Buenaventura, y la Universidad Libre establece seccionales en distintos lugares del País.

Por otro lado, cabe señalar que recientemente la Educación Superior en Colombia, de acuerdo con los planteamientos del el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), y los de la Constitución Política de 1991 y la Ley 30 de 1992 estipulan que la educación debería despertar el espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes; por lo tanto, la educación deberá desarrollarse bajo parámetros de libertad de enseñanza, de aprendizaje y de investigación.

Actualmente, El Ministerio de Educación Nacional cuenta con el Consejo Nacional de Educación Superior -CESU- encargado de la asesoría respecto a políticas educativas; -ICFES- encargado del apoyo académico y técnico de las instituciones de educación superior; el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior -ICETEX- que administra las becas ofrecidas por otros países y organismos internacionales; el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología -COLCIENCIAS- encargado de promover la investigación científica, el Fondo de Desarrollo de la Educación Superior -FODESEP- que financia las instituciones de educación superior; el Consejo Nacional de Acreditación que evalúa los programas y currículos y la

Comisión Nacional de Doctorados y Maestrías que supervisa los programas de postgrado.

En relación con la actual estructura del servicio educativo, se puede mencionar que ésta se encuentra dividida en:

a) Instituciones Técnicas Profesionales: Son aquellas instituciones facultadas para ofrecer programas de formación en ocupaciones de carácter operativo e instrumental y de especialización en su respectivo campo de acción, sin perjuicio de los aspectos humanísticos propios de este nivel.

b) Instituciones Tecnológicas: Son aquellas instituciones facultadas para ofrecer programas de formación en ocupaciones, programas de formación académica en disciplinas y programas de especialización en su respectivo campo de acción.

c) Instituciones Universitarias: Son aquellas instituciones facultadas para adelantar programas de formación en ocupaciones, programas de formación académica en profesiones o disciplinas y programas de especialización.

d) Universidades: Son aquellas instituciones reconocidas actualmente como tales y las instituciones que acrediten su desempeño con criterio de universalidad en las siguientes actividades: la investigación científica o tecnológica, la formación académica en profesiones o disciplinas y la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional. Las universidades pueden ofrecer programas de maestrías y doctorados.

HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SABANA

Al hablar acerca de la Historia de la Universidad de La Sabana es importante señalar, que la información se recopiló de una serie de documentos en los cuales se encuentran apartes relacionados con la fundación y evolución de la misma.

De acuerdo con Jiménez (1998), quien señala en su documento “Reseña Histórica de La Facultad de Psicología de La Universidad de La Sabana”, ésta es una universidad privada, con personería jurídica reconocida mediante Resolución N°130 del 14 de Enero de 1980, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

Su historia se remonta a la década de los 60, tal como lo señala el capítulo titulado Nuestra Historia, del Manual del Estudiante (1996) de la Universidad, cuando el Beato Josemaría Escrivá de Balaguer, fundador del Opus Dei, había animado a varios educadores colombianos a promover alguna iniciativa de enseñanza superior, que fuera siempre foco de irradiación de cultura cristiana. En 1963 se había constituido el Centro de Orientación Docente, en el que impartían cursos durante los periodos de vacaciones que abrían a los maestros de enseñanza primaria y secundaria la posibilidad de mejorar su posición en el escalafón oficial. En Mayo de 1967, el Beato Josemaría Escrivá de Balaguer manifestó de nuevo a los promotores del Centro de Orientación Docente el interés de que éste pudiera llegar a convertirse en una facultad universitaria de pedagogía. Pero aún no estaba allanado el camino en la legislación educativa

colombiana, pues hasta 1970 el gobierno no permitió la constitución de institutos de educación superior que otorgará licenciaturas.

Entre tanto, un equipo de padres de familia colombianos, a través de La Asociación para la Enseñanza (ASPAEN), había comenzado a promover algunas labores educativas de enseñanza secundaria inspiradas en un ideario de orientación cristiana. Esas mismas personas fundaron el Instituto Superior de Educación (INSE), como primer instituto en el medio colombiano en ofrecer estudios universitarios a distancia, y con la idea de convertirlo en universidad en cuanto fuera posible.

Según Jiménez (1998), este último abrió sus puertas el 21 de Agosto de 1971, como institución sin ánimo de lucro, con personería jurídica 0339 de Enero de 1965, del Ministerio de Justicia, con el programa de Administración Educativa. Después se creó el de Psicología Escolar y más tarde el de Ciencias Sociales; luego vinieron las Facultades de Comunicación Social y Periodismo, y de Ciencias Económicas y Administrativas; y el programa de Enseñanza de las Bellas Artes.

De acuerdo con la autora, el proyecto INSE A - 7 fue presentado al ICFES en Julio de 1965. Su propósito era formar nuevos conductores y ejecutores del proceso educativo que atendieran a la demanda cualitativa y cuantitativa en este campo, consultando modernos conceptos de dinamismo curricular en los programas y de eficacia en la empresa educativa. El 21 de Septiembre de 1979 ASPAEN resolvió transformar al INSE en la Fundación Universidad de La Sabana y pidió el reconocimiento de la misma. Fue aprobada por Resolución N°

130 del 14 de Enero de 1980. Por entonces contaba ya con dos mil estudiantes de las diferentes carreras.

Con base a los planteamientos del Manual del Estudiante (1996), el primer Gran Canciller, desde esta fecha y hasta su muerte en 1994, fue el primer prelado del Opus Dei, Monseñor Alvaro del Portillo y Diez de Sollano; en la actualidad lo es su sucesor, Monseñor Javier Echeverría y Monseñor Hernán Salcedo Plazas. Su primer rector fue el doctor Octavio Arizmendi Posada, a quien sucedió el doctor Rafael González Cagigas y a este el actual Rector, Dr. Alvaro Mendoza Ramírez.

En 1981 comenzó labores la Facultad de Derecho, la Facultad de Comunicación Social y Periodismo, la Facultad de Educación; y dentro de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, el nuevo programa de Administración de Servicios de Bienestar. Luego se erigió la Facultad de Ingeniería, que inició trabajos con el programa de Ingeniería de Producción Agroindustrial. Y en 1991 nace el programa de Enfermería y más tarde el de Medicina, parte de la Facultad de Ciencias de la Salud; y están a la puerta otros programas, de pregrado y postgrado.

Tal como se plantea en el Manual del Estudiante (1996), también pudo la Universidad aumentar sus servicios de extensión a la comunidad, erigiendo el Instituto de Alta Dirección Empresarial (INALDE); y el Instituto de la Familia; y para complemento de su Facultad de Educación, inició hace ya varios años también un programa de Maestría abierto a toda clase de profesionales de la

Pedagogía y de las ciencias afines. Así como su programa de Especialización en Dirección y Administración de Centros Educativos.

Con el concurso de la Asociación de Amigos de la Universidad de La Sabana, que reúne a gran cantidad de sus alumnos y egresados, a sus familias, y con tantos cientos de personas que han comprendido la necesidad y la oportunidad de ayudar a una obra colombiana que se ha abierto desde sus comienzos a todos los núcleos estudiosos del país, la Universidad ha fijado su Campus, junto al Puente del Común; y va adelante en sus construcciones que demorarán aún varios años.

Por otra parte, y con base en la información del Manual del Estudiante (1996), es relevante mencionar que la Universidad de La Sabana pertenece a la Asociación Colombiana de Universidades, ASCUN; a la Organización Universitaria Interamericana, OUI, de Canadá; a la Unión de Universidades de América Latina, UDUAL, de México y a la Asociación Interamericana de Educación a Distancia, AIESAD, de España en consideración a que La Sabana fue precursora de los estudios a distancia en Colombia.

Además de lo anterior, la Universidad promueve continuamente cursos nacionales e internacionales, como aporte a la vida universitaria colombiana, y aún a la Latinoamericana. En este sentido, en colaboración con varias universidades latinoamericanas y europeas, mantiene Cursos Internacionales de Actualización Teológica, y Jornadas de Filosofía.

También, activa convenios institucionales con esas mismas universidades entre las que se encuentran la de Navarra, en España; la de Piura, en Perú; la

Universidad Panamericana, de México; el Ateneo Romano de la Santa Cruz, de Roma; la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de San Sebastián, en España; el Instituto Panamericano de la Empresa, IPADE, de México; el Instituto de Estudios Superiores de la Empresa ; IESE, de Barcelona y en estos años, por el intercambio de profesores y alumnos, la realización conjunta de programas de Postgrado, la asesoría institucional y bibliográfica, muchos estudiantes y profesores colombianos se han podido beneficiar de estas posibilidades.

Así mismo, la Universidad ha abierto sus puertas, desde el comienzo, a todos los estudiantes colombianos aptos para acceder a la educación superior, sin restricción de oportunidades económicas, y menos aún de especificaciones políticas, raciales, religiosas o de otro género distinto a la habilidad intelectual y moral requerida por todo oficio universitario.

Además, y de acuerdo con el Manual del Estudiante (1996), ésta ha tenido preferencia, desde siempre, por la modalidad educativa personalizada e integral; reclama el respeto a la libertad de las conciencias, a la autonomía universitaria, a la verdad y al saber con una seria y rigurosa tarea investigativa; propugna la búsqueda de la perfección humana y profesional, en función al respeto y servicio debido a todo hombre, como ser dotado por Dios con la plenitud de los Derechos Humanos. Y concibe el oficio universitario con una dimensión de servicio a los demás, orientado a promover y ayudar a las personas socialmente más necesitadas y menos favorecida.

Igualmente no considera ajeno a su misión inculcar a la comunidad universitaria el amor y empeño por practicar todas las virtudes humanas, especialmente las que hacen de la convivencia familiar y social, escuela y servicio permanente, y ocasión de crecimiento en la búsqueda de la perfección humana. Dentro de esas virtudes se quiere favorecer encarecidamente la lealtad y la sinceridad, el desprendimiento y la generosidad, el esfuerzo y la laboriosidad, la responsabilidad y la deportividad, el orden interior y el estudio, la solidaridad, la alegría y el buen humor.

Tampoco olvida la Universidad, proteger y difundir, enriquecer y ponderar aquellos valores y conquistas humanas que hacen al hombre y a las sociedades más felices, porque responden a la auténtica concepción de la naturaleza humana : la cívica y la urbanidad, con todas sus humanas exigencias; la adquisición de una cultura general, civil y religiosa, nacional, y universal; y las demás manifestaciones artísticas, humanísticas y de beneficencia, que hacen al universitario y al profesional mejores miembros del cuerpo social.

En síntesis, la Universidad de La Sabana, consciente de sus responsabilidades, tiene en cuenta todos los aspectos de su vida institucional, la ética y la moral. La Educación Superior, las Humanidades, las Ciencias Empíricas, el afán científico, van unidos a un sentido profundamente humano, del rigor académico exigido por su propia razón de ser desarrollada a la luz de la ética.

En la actualidad la Universidad cuenta con ocho facultades, cuatro institutos, dos centros de informática y quince programas.

Finalmente, es relevante citar el Proyecto Educativo Institucional (1999), que ha sido elaborado por la Universidad, en su propósito de dar a conocer algunos de sus aspectos fundamentales que permiten el soporte teórico de su misión como Institución Educativa Colombiana, como se describe a continuación:

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Identidad

La Universidad de La Sabana, en su condición de Universidad, es una comunidad de personas (*universitas magistrum scholarium*), vinculadas por el fin participado del crecimiento desinteresado del saber superior, gracias al cual se constituye una comunidad de saberes (*universitas scientiarum*). En tanto el conocimiento es un bien, difusivo como todo bien, se impone una comunicación que se traduce en una tarea académica. Así, mediante la investigación y la docencia, la Universidad se proyecta, con vocación de servicio, en los distintos sectores de la sociedad.

La universalidad, que es una de sus notas esenciales, articula, de conformidad con lo real, la necesaria coherencia de los fines que orientan la misión de la Universidad con la singularidad de las personas, la pluralidad de sus posturas ideológicas o científicas y la diversidad de los saberes.

Entre sus notas esenciales se pueden resaltar:

1. El encuentro interpersonal y permanentemente dialógico en la búsqueda de la verdad, dentro de un profundo respeto por la libertad de los demás y la aceptación de la importancia de todos los más altos y nobles valores de la humanidad.
2. La apertura a lo positivo y el talante desinteresado de esta búsqueda.
3. La universalidad de ella respecto a todas las ciencias, las técnicas y las artes y de todas las personas.
4. La irradiación de su acción a la sociedad, al servicio de los hombres.
5. La autonomía, entendida como requisito necesario para el cumplimiento de su misión.
6. El estudio y el acomodo permanentes en todo cuanto no riña con sus principios, a las realidades del medio en el cual desenvuelve sus actividades.

La Universidad de La Sabana exige, en razón de su carácter institucional, una gestión y una organización administrativa eficientes, mediante las cuales la planeación y ejecución estructural y funcional de los medios se supedita y se encamina a la gestión académica y a los fines de la Universidad. Este ordenamiento conceptual y práctico deberá regir la acción de su estructura administrativa. A su vez, la comunidad académica deberá ser consciente de las exigencias y limitaciones en los medios necesarios que soportan las finalidades de la Universidad.

Misión

La Universidad de La Sabana, Institución Civil de Educación Superior, procura que profesores, alumnos y demás miembros del claustro universitario se comprometan libremente, en una unidad de vida, con coherencia de pensamiento, palabra, y acción, a buscar, descubrir, comunicar, y conservar la verdad, en todos los campos del conocimiento, con fundamento en una concepción cristiana del hombre y del mundo, como contribución al progreso de la sociedad.

Promueve el respeto a la dignidad trascendente de la persona humana y, en un ambiente de libertad responsable, propicia el perfeccionamiento integral de todos los miembros de la comunidad universitaria, con una atención personalizada y un ejercicio académico creativo, riguroso e interdisciplinario. Fomenta, además, la realización del trabajo, vivido como servicio y medio para construir una sociedad justa, pacífica y solidaria.

Se relaciona con todos los sectores de la sociedad, y contribuye con legítimas soluciones, a sus múltiples y complejos problemas, mediante un trabajo interdisciplinario, competente y solidario, resultado de la acción articulada de investigación y docencia, que mira al bien común, a la convivencia y

cooperación entre los hombres, sin discriminación alguna, y al reconocimiento incondicionado de la vida humana, de la persona y de la familia en la sociedad.

Principios

Los principios que fundamentan de manera permanente y universal la misión de la Universidad, dicen relación a su razón de ser, a su inspiración cristiana y a su identidad jurídica.

Por lo que atañe a la razón de ser de la Universidad, como tal, deriva de ella el principio de la búsqueda, descubrimiento, comunicación y conservación de la verdad, inspirado en la visión cristiana del hombre y del mundo.

La Universidad de La Sabana, atendiendo a la búsqueda y comunicación de la verdad, velará por:

1. La articulación necesaria entre razón y fe.
2. El diálogo permanente y el respeto por la discrepancia.
3. La máxima apertura a la verdad, sin restricciones derivadas de escuelas, de definiciones en el campo de lo que es de suyo discutible o reevaluable, y sin limitaciones nacidas de las legítimas opciones adoptadas por las personas que trabajan en ella.
4. La integración de los diferentes saberes, según la naturaleza, extensión y complejidad de su objeto y método propio, siempre en el marco del rigor y de la honestidad intelectual, en un ejercicio multidisciplinar y transdisciplinar.
5. La universalidad, de manera que la pluralidad de las persona y la diversidad de los saberes se articulen en torno al conocimiento de la realidad.
6. La libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra, dentro de las exigencias de la verdad y del bien común y en el marco de la rigurosidad científica y de la responsabilidad moral, tanto personal, como social.
7. La disponibilidad del apoyo de los más avanzados medios de investigación, docencia y proyección social.

La Universidad de La Sabana, atendiendo a la inspiración cristiana del hombre y del mundo, deberá velar por:

1. El respeto a la dignidad trascendente de la persona.
2. La defensa incondicionada de la vida humana.
3. La promoción de la familia, como instrucción primaria de la sociedad.
4. El respeto a la libertad de las conciencias y el fomento del ejercicio de la libertad responsable, manifestada en la coherencia de pensamiento , palabra y acción.
5. La justa convivencia y la cooperación entre los hombres, siempre ordenadas al bien común.
6. La realización del trabajo y del estudio como medios de perfeccionamiento personal y social, de crecimiento y trascendencia del hombre.
7. La vigencia de una actitud positiva y optimista ante el mundo, es decir, el reconocimiento de la dimensión creada del orden físico, y natural y de su providencial ordenación al ser y al obrar del hombre.
8. El respeto por la conservación y el buen uso de la naturaleza.

Atendiendo a su identidad jurídica y en virtud de su autonomía, la Universidad declara su calidad de institución civil y su condición de obra de apostolado corporativo del Opus Dei.

Dado su carácter, la Universidad de La Sabana se asienta en el principio de la autonomía, que significa capacidad de darse a sí misma normas y gobernarse con base en ellas: La Universidad tiene autonomía, porque la búsqueda de la verdad y el compromiso con ella precisan de libertad; porque es capaz de reconocer y de querer su identidad, sus propios fines, y de discernir y adoptar los medios que le permitan alcanzarlos. La Universidad debe proveerse, mediante su estructura y sus reglamentos, de los medios necesarios para garantizar la consecución de sus fines: Sus profesores, estudiantes y el

personal administrativo, deben identificarse con la promoción y la defensa de su identidad.

El carácter civil de la Universidad de La Sabana viene dado porque son personas civiles quienes, bajo su responsabilidad, la han promovido, la dirigen y la administran de acuerdo con las leyes civiles del país.

En cuanto a su condición de obra de apostolado corporativo del Opus Dei, la Universidad de La Sabana es plenamente autónoma; la prelatura del Opus Dei asume únicamente la responsabilidad de su orientación cristiana. No es, por tanto, la Universidad confesional, es decir, no es oficial ni oficialmente católica.

La autonomía de la Universidad, es responsable, es decir, ella debe dar cuenta, ante todo a sí misma, en el marco de un proceso permanente de reflexión y de autoevaluación, y luego a la entidad fundadora, a la comunidad científica, a la sociedad y al Estado, de la coherencia y calidad de su proyecto educativo.

Como consecuencia de todo lo anterior, la Universidad se compromete a:

a) La constante atención y formación de los profesores, al entender que ellos son el centro mismo de la vida universitaria, lo permanente en ella y cuyo trabajo deberá crear la impronta que permita a la Universidad cumplir con su misión.

b) La consolidación de un cuerpo docente, en el que la mayoría de los profesores tengan dedicación completa y exclusiva, de manera que hagan de la vida académica su vocación profesional. No obstante lo anterior, mantendrá la participación limitada de profesores externos y de conferencistas que compartan con la comunidad universitaria sus experiencias.

c) El ejercicio de la asesoría académica a cargo de todos los profesores de planta, como un medio constante de atención personalizada a todo estudiante de la Universidad.

d) La vigencia del régimen de decisión colegiada en su gobierno, en los diferentes niveles de su estructura, como modalidad propia de participación en las decisiones de la Universidad.

Visión

La Universidad proyecta su futuro, teniendo como punto de partida su realidad interna y las fuerzas externas que gravitan en el presente. El futuro que formula, afirma su Misión y expresa sus fines y aspiraciones, a mediano y largo plazo, así como la manera como espera ser reconocida.

Desde esta perspectiva, queremos hacer de la Universidad de La Sabana un foco del saber superior, de primer orden al servicio de la persona, de la familia y de la sociedad.

Queremos que “se formen hombres doctos con sentido cristiano de la vida. Queremos que en este ambiente, propicio para la reflexión serena, se cultive la ciencia enraizada en los más sólidos principios y que su luz se proyecte a todos los campos del saber”. (Beato Josemaría Escrivá de Balaguer, 1960) citado en el documento PEI.

Queremos una Universidad abierta a toda persona que desee acudir a ella para prepararse con competencia profesional; que valorando la rectitud de criterio y la coherencia de vida, con decisión de servicio a los demás, sea capaz de estimular, mediante su trabajo, la configuración de una sociedad más justa y más humana.

Queremos una Universidad en la cual se valore profundamente a la persona, sus necesidades y sus aspiraciones de desarrollo en todos los órdenes.

Queremos, igualmente, una Universidad en la cual todos los miembros de la comunidad académica se encuentren comprometidos con su misión y con sus propósitos.

Queremos una Universidad centrada en los profesores, que propicie la investigación y la formación humanística, científica, técnica y artística y pedagógica de los mismos. Unos profesores que gocen de permanentes oportunidades para su desarrollo y perfeccionamiento.

Queremos una Universidad en la cual todos sus profesores y empleados encuentren las oportunidades para su crecimiento personal y para su progreso laboral y los medios necesarios para una vida digna y holgada, para ellos y para sus familias.

Queremos una Universidad que cuente con alumnos de las más altas capacidades, convencidos de su proyecto académico, con capacidad crítica y con una visión adulta y responsable de la vida.

Queremos una Universidad abierta a todas las personas con las condiciones requeridas para la educación superior al nivel en que ésta se imparte en la Universidad, con independencia de sus posibilidades económicas.

Queremos una Universidad que, sin estar al margen de los condicionamientos y de la realidad en la que está inserta, se constituya en un permanente y válido interlocutor ante la comunidad académica y científica y ante los distintos sectores de la sociedad y de la cultura; que promueva la cooperación para el desarrollo de proyectos y programas conjuntos y el intercambio de talentos y de recursos.

Queremos una Universidad que sea faro que ilumine y que difunda, desde una perspectiva cristiana, un pensamiento seriamente estructurado en todos los campos del conocimiento.

Queremos una Universidad cuyo compromiso con el desarrollo del conocimiento aporte soluciones a los grandes problemas y contribuya a dar respuesta a las exigencias y necesidades de la sociedad.

Queremos una Universidad abierta a la transmisión del saber, dispuesta a dar las mejores oportunidades y que haga de la educación un proceso permanente y flexible.

Propósitos

La Universidad de La Sabana, de conformidad con su visión, deberá:

En relación con la investigación:

1. Conformar una comunidad de investigación del más alto nivel científico y sapiencial que, inspirada en una visión cristiana del hombre y del mundo, esté en condiciones de:

a) Consolidar académica a la Universalidad, para que se halle en capacidad de responder a las exigencias de apertura de la sociedad actual.

b) Impulsar dinámicas de generación y de proyección del conocimiento, en todas las áreas del saber.

c) Hacer aportes a la solución de los problemas teóricos, prácticos, técnicos y estéticos que van apareciendo en la vida de los hombres y de los pueblos.

2. Consolidar la articulación investigación-docencia, mediante el desarrollo de procesos pedagógicos que estimulen el acercamiento sistemático al conocimiento y el desarrollo de programas para la formación permanente de los profesores de la Universidad. Esta articulación implica el simultáneo de ejercicio de la investigación y de la docencia.

3. Establecer planes institucionales de investigación que ofrezcan un equilibrio entre la investigación básica y la investigación aplicada; que incluyan una suficiente armonía entre lo teórico, lo estético y lo práctico, y que correlacionen a la investigación científica y técnica con la investigación en ciencias sociales, en humanidades y en artes creativas.

4. Consolidar redes, no únicamente interuniversitarias, sino también interinstitucionales, nacionales e internacionales, para el desarrollo conjunto de programas, líneas y proyectos de investigación.

En relación con la docencia:

1. Desarrollar, tanto en los docentes-investigadores, como en los alumnos, la capacidad de integrar los distintos niveles del conocimiento, teniendo como modelo la unidad de lo real.

2. Garantizar la rigurosa conservación, transmisión y ampliación del conocimiento, y el permanente desarrollo en profesores y alumnos de los hábitos y habilidades encaminados al incremento del saber teórico, práctico, y técnico y estético.

3. Procurar la atención personalizada y la formación integral de todos los alumnos, en todos los programas que ofrezcan en la Universidad.

4. Ofrecer programas de educación superior que respondan, adecuada y simultáneamente, a su misión, a las necesidades del país y a las tendencias globales de la educación.

5. Buscar que su comunidad de profesores, provista de las más altas titulaciones posibles, sea objeto de una formación y actualización permanentes, y que logre integrar los conocimientos propios de sus ciencias en una amplia visión cristiana del hombre y del mundo.

6. Promover el desarrollo de prácticas pedagógicas que estimulen el pensamiento autónomo y creativo de los estudiantes y su capacidad de innovación y de solución de problemas.

En relación con la proyección social:

1. Buscar que las acciones de proyección social se deriven de la articulación de los procesos de docencia e investigación.

2. Buscar que la formación que se imparte en ella esté claramente orientada hacia la promoción del hombre.

3. Privilegiar todo cuanto se refiera al fortalecimiento de la familia, en su condición de núcleo esencial de la sociedad.

4. Estimular el afán de servicio y el espíritu solidario en las personas vinculadas a la Universidad.

5. Fortalecer las acciones de proyección social se deriven de la articulación de los procesos de docencia e investigación.

6. Buscar que la información que se imparte en ella esté claramente orientada hacia la promoción del hombre.

7. Privilegiar todo cuando se refiera al fortalecimiento de la familia, en su condición de núcleo esencial en la sociedad.

8. Estimular el afán de servicio y el espíritu solidario en las personas vinculadas a la Universidad.

9. Fortalecer las estructuras y funciones relacionales de la Universidad con los diferentes sectores de la sociedad, tanto a nivel nacional como internacional.

10. Propiciar la difusión del saber, mediante mecanismos acordes con los avances tecnológicos.

11. Ejercer una particular presencia de servicio en los municipios del sector del norte de la Sabana de Bogotá, que correspondan a la actual ubicación de la Universidad.

12. Mantener un permanente contacto con sus egresados y una continua verificación del impacto de ellos en su medio social y profesional.

En relación con el bienestar universitario:

En el contexto de la misión de la Universidad, ésta deberá velar por el bienestar de toda la comunidad universitaria, ordenándolo a la plenitud de la persona, en forma tal que, desbordando la atención al bien vivir, se convierta en un bienestar perfectivo, vinculado al desarrollo personal, que tiene también que ver con el bien hacer. Este concepto debe respetar la singularidad de la persona, como miembro de la comunidad educativa, reconociendo y estimulando su creatividad, su libertad, su sociabilidad y su expresividad.

Se proyecta este bienestar a la salud física y psíquica, y a la satisfacción de las diferentes necesidades humanas, especialmente aquellas de carácter espiritual, cultural y social.

Busca la Universidad por último crear ambientes de estudio y de trabajo regidos por la cordialidad, el buen trato, el respeto por las ideas y las conductas de los demás.

Teniendo como base el anterior y conociendo los propósitos que tiene La Universidad de la sabana, se hará un recorrido por la historia de la Facultad de Psicología de la misma.

HISTORIA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SABANA

Dentro de las facultades que actualmente constituyen la Universidad de La Sabana, se encuentra la de Psicología, la cual también tiene su propia historia de creación y evolución.

Para la recopilación de la información acerca de la Historia de la Facultad de Psicología se utilizaron desde luego, algunos documentos que de una u otra forma han aportado elementos para elaborar la síntesis que se menciona en los siguientes párrafos.

Con base en los planteamientos del Proyecto Educativo Institucional (1999), la Historia de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Sabana, es la consecuencia de un dinámico proceso de la comunidad académica que permita reunir experiencias, dialécticas, discusiones, acuerdos, decisiones y construcciones de lo académico, de lo administrativo, y de la forma de construir Universidad y Educación para el país.

De acuerdo con Jiménez (1998), quien expresa en su documento “Reseña Histórica de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Sabana”, el programa actual de Psicología de la Universidad tuvo su origen en el Centro de Orientación Docente (COD) que funcionaba desde los años 60 en una casa localizada en el Barrio Chapinero. En este centro se reunieron un grupo de maestros de colegios de Bogotá interesados en la calidad y problemática de la educación secundaria. El Programa de Psicología Escolar fue creado, junto con otros programas, para responder a las deficiencias que se

presentaban en la educación básica y secundaria. Estuvo bajo la dirección del Dr. Humberto Sánchez, hasta convertirse en el primer programa de Licenciatura en Psicología Educativa (Anexo A). Posteriormente la coordinación de estos primeros programas pasó al INSE.

Por su parte, Romero (1998), en su documento “Historia de la Facultad”, señala que el INSE, como proyecto concreto de contribución a la educación del país, tenía como estrategia formar profesionales que trabajaran de manera complementaria con la formación de alumnos a todos los niveles y grados educativos. Así, el Programa de Psicología Escolar, proporcionaba personas y profesionales que, desde las instituciones educativas, asumieran los procesos particulares, para los cuales el docente carecía de las herramientas del caso. En el país existían diversas denominaciones para este tipo de formación. De una parte, los consejeros educativos, los orientadores, los licenciados en educación, los psicopedagogos y de otra, los psicólogos.

Según Jiménez (1998), después de transformarse el INSE en Fundación Universidad de La Sabana se aprobaron varios programas; entre ellos, el de Licenciatura en Psicología Educativa, por medio del Acuerdo No. 276 del 22 de Septiembre de 1981. De esta manera continuó el énfasis en la orientación educativa que desde el comienzo buscaba la Universidad, como una forma de responder a las grandes necesidades y deficiencias del sistema educativo colombiano.

Tal como lo plantea Romero (1998), el equipo de docentes de planta trabajó en esta transformación y elaboró el Programa Profesional de Psicología Educativa.

Para 1981, Jiménez (1998) señala que siendo directora de la carrera la Dra. Myriam Oliveros de Gallego, fue recibida una visita institucional de evaluación por parte del ICFES, que evaluó tanto la Licenciatura en Psicología Educativa, como otras carreras de la Universidad. Como consecuencia de algunas recomendaciones dadas por el ICFES, así como por resultados de las autoevaluaciones efectuadas en 1982 y 1983, se rediseñó el plan de estudios el cual fue aprobado por el Consejo Superior el 23 de Septiembre de 1983. El programa estuvo bajo la dirección de la Dra. Myriam de Gallego hasta 1983, año en la que fue reemplazada por la Dra. Carmenza Peñaloza de Flórez.

A partir de estas revisiones la Universidad amplió la duración de la Licenciatura que era de 8 semestres a 10 semestres (Anexo B). Con base en la Ley 58 del 28 de Diciembre de 1983 se programaron módulos de actualización y capacitación para egresados del plan de 8 semestres, con el fin de completar las 3.200 ULAS necesarias para el nivel profesional.

Con base en los planteamientos de Jiménez (1998), el programa de Licenciatura en Psicología Educativa funcionó, con gran acogida por parte de empleadores a sus egresados en diversas instituciones de carácter educativo; sin embargo surge la dificultad, para los licenciados, de obtener la tarjeta profesional de psicólogos, puesto que no son aceptados en esta modalidad por tratarse de un programa de Licenciatura.

Por esta razón, en Julio de 1985 la Universidad presentó ante el ICFES la solicitud de cambio de modalidad de Licenciatura a la de Formación Universitaria en Psicología Educativa, conducente al título de Psicólogo Educativo, con duración de 10 semestres, justificando esta transformación en la congruencia entre los fines institucionales de la Universidad y las necesidades de la comunidad en cuanto a la formación de profesionales que requería, en el momento el desarrollo del país, especialmente en el área de educación, para servir al perfeccionamiento del sistema educativo, a la realización y divulgación de investigaciones y a la búsqueda de nuevas formas de acción pedagógica.

Por lo tanto, la Universidad propone formar un psicólogo educativo con dominio científico, teórico, metodológico e instrumental básico que le de la fundamentación requerida para ubicar la técnica dentro de un marco de referencia científico, propendiendo más por un profesional que utilice sus conocimientos de ciencias aplicadas, que por un tecnólogo.

Según lo descrito por Romero (1998), el Programa Profesional de Psicología Educativa fue diligenciado ante el ICFES en el año 1984, obteniéndose como respuesta que, un programa de pregrado no podía denominarse como una especialización. Es decir que, para pregrado el título correspondiente sería Psicología y el término Educativa representaba una especialización de la Psicología, por esto debía transformarse, si así lo consideraba la Universidad, a un programa de Psicología, independientemente del énfasis que se le quisiera dar.

Así mismo, menciona Jiménez (1998), se observó que un número significativo de los egresados estaban trabajando, con relativo éxito, en áreas diferentes a los de la Psicología educativa, para las cuales no estaban ni formal, ni suficientemente formados. Estas razones llevaron a la Universidad a solicitar dicha transformación y a través del Acuerdo No. 284 del 19 de Diciembre de 1985 la Junta Directiva del ICFES dio finalmente a la Universidad la autorización para transformar la Licenciatura en un Programa de Formación Universitaria en Psicología, conducente al título de Psicólogo, con base en la Ley 58 del 28 de Diciembre de 1983, que reconoció la Psicología como profesión y reglamentó su ejercicio profesional en el país.

Para el año 1986, Romero (1998) manifiesta, que se inicio un proceso orientado a la planeación y diseño de un nuevo currículo, en el cual se extendiera la Psicología Educativa a un Programa de Psicología Profesional, aun cuando se tenía claridad del énfasis particular hacia lo educativo. El grupo de profesores que trabajaron en esta transformación consideró que, dadas las condiciones del medio externo, relacionadas con la actitud hacia nuevos programas de psicología y del medio interno, las posibles desviaciones que podría asumir un Programa de Psicología para la filosofía de la Universidad, se optó por asumir una posición conservadora en la cual, se tuvieran las tres áreas tradicionales de trabajo profesional del psicólogo en Colombia, la clínica, la educativa y la organizacional. Fue contemplada una cuarta, la social, que para no generar dispersión por la multiplicidad, de una parte y de otra el sentido

amplio de lo social en las tres áreas mencionadas, se aceptó incorporar el área social dentro de las tres anteriores señaladas.

El grupo de docentes a quienes se les encomendó el diseño curricular estaba conformado por Carmenza Peñaloza de Flórez, la Decana; Nydia Urrea, psiquiatra; Clara Inés Medina, bióloga; Martha Reyes, psicóloga; Consuelo de Vanegas, orientadora; Carlos Cifuentes, psicólogo; Martha Jiménez de Pardo, psicóloga; y Diego Romero, psicólogo. La Universidad asignó a Beatriz Molano, Directora de Docencia; Alicia Meneses de Orozco, de la Facultad de Educación y Bernardo Bulla profesor de filosofía, como asesores.

Según Romero (1998), el grupo reflexionó, como punto de partida, cuál sería la concepción básica curricular. Fueron considerados los planteamientos de currículo por problemas, currículo por proyectos, currículo por temas y currículo tradicional. Además, fue consultado el Decreto 80 de 1980, vigente y en pleno desarrollo para la época, en el cual se planteaban tres campos de formación, en consonancia con la naturaleza de la universidad y de la formación profesional.

Esos campos eran Social - Humanístico, Científico - Investigativo y Profesional Específico. Dadas las condiciones particulares por las cuales se producía la transformación, se decidió adoptar un currículo tradicional, por temas y circunscribirse a lo demandado por dicho decreto. Aun cuando, se propugnaba por un enfoque de carácter sistémico del currículo.

De otra parte, tal como lo expresa Romero (1998), desde el punto de vista del sentido del Programa, se le asignó a dicho autor, la elaboración de un

documento contextual, que le diera el soporte y fundamento social a la formulación del mismo. El diseño de las áreas, fue asignado a las diversas personas del equipo, de medio tiempo o tiempo completo, de la Universidad de La Sabana, y se contrataron a algunos asesores externos, para que en conjunto, desarrollaran los documentos de soporte de las áreas, diseñaran las asignaturas, elaboraran los programas mínimos y perfilaran las estrategias de formación teórica y práctica, según la característica de ellas.

El 9 de Septiembre de 1987, plantea Romero (1998) la aprobación del Programa de Psicología como carrera profesional. Según Resolución 1911 del ICFES, se trazaron una serie de planes de transición, con los cuales, los estudiantes que se habían matriculado en la Licenciatura, complementaran sus estudios para ser asimilados por el nuevo programa.

Sin embargo, como es lógico, dicha transición era diferente, según los semestres cursados por los estudiantes. Por ello, los grupos que cursaban noveno y décimo, tuvieron que extender la duración de sus semestres para ser asimilados al nuevo programa. Ello significó una estrategia especial, que permitió poner en funcionamiento piloto, las propuestas elaboradas para las nuevas áreas aplicadas clínica y organizacional. A su vez, posteriormente, se consideró importante, poder ofrecerle a los egresados en la Licenciatura en Psicología Educativa la posibilidad de convalidar su título por el de Profesional en Psicología, por lo cual se diseñó, de acuerdo con la aprobación del ICFES un programa de Asimilación de la Licenciatura al de Profesional en Psicología.

De acuerdo con Jiménez (1998) hasta 1987, el Programa de Licenciatura en Psicología Educativa formaba parte de la Facultad de Educación, junto con los Programas de Administración Educativa y Ciencias Sociales. Luego de su transformación en Psicología Profesional pasó a pertenecer a la nueva Facultad de Ciencias de la Salud, creada el 3 de Noviembre de 1987, por medio de la Resolución N° 330 del Consejo Superior de la Universidad. A esta misma Facultad se adscribió posteriormente la Carrera de Enfermería y Medicina.

Según la autora, le correspondió al Dr. Eduardo Borda C. el nombramiento como primer Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y a la Dra. Carmenza de Flórez como Vicedecana y Directora de Programa simultáneamente.

Para iniciar actividades del año 1993 el Programa de Psicología fue trasladado a la nueva sede de la Universidad localizada en el Puente del Común, Municipio de Chía.

Tal como lo afirma Jiménez (1998), El Consejo Superior de la Universidad realizó un análisis del desarrollo, estado y proyección del Programa de Psicología, llegando a la conclusión de que ya había adquirido suficiente experiencia, estabilidad y estructura académica y administrativa para poder funcionar como Facultad. Por ello, mediante Resolución N° 366 del 7 de Julio de 1993, el Consejo decidió darle independencia administrativa y académica al Programa otorgándole el rango de Facultad de Psicología bajo la decanatura de la Dra. Carmenza de Flórez. A partir del segundo periodo académico de 1993 fue nombrada la Dra. María Eugenia Merizalde de Bermúdez como Vicedecana.

El 31 de Diciembre de 1995 se venció la aprobación dada por el ICFES para el Programa de Psicología, por lo tanto se informa a esa institución, a través de la Secretaria General de la Universidad, sobre el interés de continuar con la Carrera.

La Dra. Carmenza Peñaloza de Flórez se retiró de la Universidad y a partir de 1995, quedando como Decana la Dra. María Eugenia de Bermúdez, y como Vicedecano el Dr. Carlos Cifuentes V.

Actualmente la decanatura de la Facultad continua ocupándola la Dra. María Eugenia de Bermúdez, la Vicedecanatura está a cargo de la Dra. Marta de Zarate.

En cuanto a la estructura y la dependencia administrativa, así como el título de Facultad de Psicología se mantienen aun hasta la fecha.

HISTORIA DEL CAMPO DE FORMACION CIENTIFICO INVESTIGATIVO DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE PSICOLOGIA

La historia de este campo ha sido recopilada a través de los diferentes documentos del archivo de la Facultad los cuales han venido siendo elaborados por algunos docentes y personal administrativo con base en actas, memorias y experiencias personales a lo largo de su servicio y permanencia dentro de la Universidad. Dicha información resulta pertinente como retrospectiva histórica y fundamenta la continuidad y actualización del Campo de Formación Científico Investigativo, por lo cual se citaran algunos de estos autores.

El primero de éstos es el Trabajo de Grado titulado “Evaluación y Prospectiva del Campo Formación Científico Investigativo de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Sabana”, elaborado por Díaz, Fromme, Rojas, y asesorado por Cifuentes (1996). El objetivo de este estudio fue determinar el estado actual del Campo de Formación Científico Investigativo, en dicha época; encontrándose que a pesar de que se considera que la Facultad de Psicología posee una infraestructura económica y administrativa para desarrollar investigación, no existe un espíritu investigativo permanente, se desconocen sus objetivos y la actividad investigativa se percibe como una debilidad de la Facultad.

De otra parte las autoras recomiendan, efectuar algunos cambios en el Campo de Formación Científico Investigativo, específicamente frente a la metodología utilizada en las diferentes asignaturas la cual debe estar enfocada hacia la motivación de los estudiantes hacia la actividad investigativa , no como un

conjunto rígido de asignaturas sino como un quehacer cotidiano del estudiante tanto en su formación durante la carrera como un ejercicio profesional.

Además de esto, Díaz, Fromme, Rojas (1996), expresan que es necesario estimular y fomentar las investigaciones realizadas por los estudiantes y docentes, con el fin de crear un sólido espíritu investigativo

Posterior a este, se encuentra el documento de “ Historia del Campo de Formación Científico Investigativo”, elaborado por Ramírez (1997), en donde afirma que la historia es una reconstrucción de los hechos y actividades que le dan identidad a algo; por tanto aquí se hace referencia a los principales cambios que se han presentado en la estructura del Campo de Formación Científico Investigativo tales como plan de estudios, objetivos entre otros.

La función de este campo de formación es: estudiar científicamente bajo las perspectivas básica, educativa, clínica y organizacional el comportamiento humano a nivel individual y grupal en los aspectos personal, familiar, social, educativo y laboral, con el fin de identificar problemas y sugerir alternativas de solución que faciliten el desarrollo integral del hombre y el bienestar de las comunidades.

El Campo de Formación Científico Investigativo se ha dividido en tres áreas como son:

a) Fundamentación Conceptual: La cual tiene como objetivo ofrecer los elementos básicos, conceptuales y metodológicos, que le permitan al estudiante integrar los fundamentos epistemológicos a la psicología científica.

b) Metodología y Técnicas de Investigación: Cuyo propósito es capacitar al estudiante para el diseño, ejecución y evaluación de investigación, técnicas y diseños.

c) Medición y Evaluación: Está área le proporciona al estudiante los elementos teórico - prácticos que le permiten la construcción y el manejo de instrumentos de evaluación propios del psicólogo profesional.

De otra parte, al transformar la Licenciatura en Psicología Educativa al Programa de Psicología, se asignó al Dr. Carlos Cifuentes como uno de los líderes para el diseño del Campo de Formación Científico Investigativo.

Inicialmente las asignaturas con las cuales empezó el campo se subdividieron en las siguientes tres áreas, tal como se señaló anteriormente y lo corrobora el documento de “Diseño Curricular para la Transformación del Programa de Licenciatura en Psicología Educativa en un Programa de Formación Profesional en Psicología” (1986) :

Fundamentación Conceptual

Compuesta por las siguientes asignaturas:

1. Lógica Matemática: con una asignación semanal de dos sesiones y su ubicación en el I semestre de la carrera.
2. Estadística I: Descriptiva y Correlacional, con seis sesiones semanales y dictadas en II semestre.
3. Estadística II: Inferencial y No Paramétrica, con seis sesiones semanales y ubicada en III semestre.
4. Teoría de Sistemas: Con tres sesiones semanales y dictada en II semestre.
5. Epistemología: Con cuatro sesiones y su ubicación en III semestre.
6. Metodología y Técnicas de Investigación: Con cuatro sesiones semanales y dictada en IV semestre.
7. Sistemas psicológicos: Con cuatro sesiones ubicada en IV semestre.

Técnicas y Diseños

Compuesta por las siguientes asignaturas:

1. Técnicas de Entrevista: Ubicada en V semestre, con cuatro sesiones semanales.
2. Investigación I: Grupal, con cuatro sesiones y dictada en V semestre.
3. Investigación II: Intrasujeto, con cuatro sesiones semanales y ubicada en VI semestre.

4. Investigación III: Participativa, con cuatro sesiones semanales y se ubicó en VII semestre.

5. Seminario de Trabajo de Grado: En X semestre y con dos sesión semanales. Este fue dirigido por un solo docente.

6. Trabajo de Grado.

Medición y Evaluación

Constituida por:

a) Psicometría I: Construcción de Pruebas, con cinco sesiones semanales y ubicada en III semestre.

b) Psicometría II: Evaluación de Pruebas, con cinco sesiones semanales y ubicada en IV semestre.

c) Evaluación y Diagnóstico de la Personalidad: Ubicada en VI semestre, con cinco sesiones semanales.

d) Seminario de Evaluación y Diagnóstico: Con seis sesiones, ubicado en VII semestre.

Posterior a este plan de asignaturas (Anexo A) del campo de formación, permanecieron algunas de éstas, aunque su asignación semanal se transformo, tal como lo señala el documento de “Diseño Curricular del Programa de Psicología de la Universidad de La Sabana (1988)”:

Fundamentación Conceptual

Conformada por las siguientes asignaturas:

1. Lógica Matemática: Con una asignación semanal de dos sesiones y su ubicación en el I semestre de la carrera.

2. Estadística I: Descriptiva y Correlacional, con cinco sesiones semanales y dictadas en II semestre.

3. Estadística II: Inferencial y No Paramétrica, con cinco sesiones semanales y ubicada en III semestre.

4. Teoría de Sistemas: Con tres sesiones semanales y dictada en II semestre.

5. Epistemología: Con cuatro sesiones y su ubicación en III semestre.

6. Metodología y Técnicas de Investigación: con cuatro sesiones semanales y dictada en IV semestre.

Técnicas y Diseños.

Compuesta por:

1. Técnicas de Entrevista: Ubicada en V semestre, con cuatro sesiones semanales.

2. Investigación I: Grupal, con cuatro sesiones y dictada en IV semestre.

3. Investigación II: Intrasujeto, con cuatro sesiones semanales y ubicada en VI semestre.

4. Investigación III: Participativa, cuatro sesiones semanales y se ubicó en VII semestre.

5. Seminario de Trabajo de Grado: Ubicado en VIII semestre y con una sesión semanal.

6. Trabajo de Grado: Una sesión en IX semestre.

Medición y Evaluación :

De la cual hacen parte:

a) Psicometría I: Construcción de Pruebas, con cinco sesiones semanales y ubicada en III semestre.

- b) Psicometría II: Evaluación de Pruebas, con cinco sesiones semanales y ubicada en IV semestre.
- c) Evaluación y Diagnóstico de la Personalidad: Ubicado en VI semestre con cinco sesiones.
- d) Seminario de Evaluación y Diagnóstico: Con cinco sesiones, y ubicado en VII semestre.

Por otro lado, cabe señalar que en el documento elaborado por Ramírez (1997), se señala otras variaciones de intensidad horaria de algunas asignaturas. Sin embargo, la autora no menciona, de dónde extracto dicha información.

Según ésta el Campo de Formación Científico Investigativo inicio así:

Fundamentación Conceptual

De esta área hacían parte las siguientes asignaturas:

1. Lógica Matemática: Con una asignación semanal de dos sesiones y su ubicación en el I semestre de la carrera.
2. Estadística I : Descriptiva y Correlacional, con cinco sesiones semanales y dictadas en II semestre.
3. Estadística II: Inferencial y No Paramétrica, con cinco sesiones semanales y ubicada en III semestre.
4. Teoría de Sistemas: Con tres sesiones semanales y dictada en II semestre.
5. Epistemología: Con cuatro sesiones y su ubicación en III semestre.
6. Metodología y Técnicas de Investigación: Con cuatro sesiones semanales y dictada en IV semestre.

Técnicas y Diseños

Tal como lo menciona Ramírez (1997), de ésta hacían parte las siguientes asignaturas:

- a) Técnicas de Entrevista: Ubicada en V semestre con dos sesiones semanales.
- b) Investigación I: De carácter grupal, con dos sesiones y dictada en V semestre.
- c) Investigación II: Intrasujeto, con dos sesiones semanales y ubicada en VI semestre.
- d) Investigación III: Participativa, dos sesiones semanales y se ubicó en VII semestre.
- e) Seminario de Trabajo de Grado: en IX semestre y con una sesión semanal. Este fue dirigido por un solo docente.

Medición y Evaluación

Esta área estaba conformada por:

- a) Psicometría I: Construcción de pruebas, con tres sesiones semanales y ubicada en III semestre.
- b) Psicometría II: Evaluación de Pruebas, con tres sesiones semanales y ubicada en IV semestre.
- c) Evaluación y Diagnóstico de la Personalidad: Ubicada en VI Semestre.
- d) Seminario de Evaluación y Diagnóstico: Ubicado en VII semestre.

Con base en los anteriores programas, Romero (1998) ofrece una explicación que se considera significativa de mencionar, acerca de las asignaturas, en su documento "Historia de la Facultad". En este último menciona que se inició el programa del campo de formación con los fundamentos de la ciencia, en la cual era típica la asignatura de Epistemología. También la tradición de formación en Estadística se incluyó, como una de las aplicaciones de la matemática importante para el ejercicio profesional, que fortaleciera el área de Medición y Evaluación en Psicología y que alimentara la investigación en la disciplina.

En términos generales, dicho autor señala que es precisamente, el área de la Matemática en Psicología la que ha representado una de los principales cuellos de botella de la formación profesional.

Existe una tradicional imagen, que aun se mantiene hoy, del sentido humanístico y social que tiene la disciplina, por lo tanto del bajo perfil en el campo de las aptitudes matemáticas y numéricas de las aspirantes. Bajo tales condiciones, se consideró que las Estadísticas fueran eminentemente de carácter aplicado, con bajo nivel teórico matemático y mucha aplicación en las áreas de la Psicología. Por ello, se establecieron dos niveles de Estadísticas, en una que se trabajara la Descriptiva y Correlacional y en la otra la Inferencial y la No Paramétrica, como los niveles básicos.

Dentro de la Historia de la Facultad, éstas han sido unas de las asignaturas que han tenido mayor repitencia y que han presentado para los estudiantes una dificultad especial. Es un núcleo importante para la reflexión en Psicología,

dado que en ciertas perspectivas, la Psicología debe tener una fundamentación matemática muy sólida, además de proporcionar una de las más tradicionales escuelas en la investigación científica, afirma Romero (1998).

Entonces, una de las conexiones importantes que trae la Estadística en el Campo de Formación Científico Investigativo es el área de Medición y Evaluación en Psicología, tradicionalmente conocido como las Psicometría. Podría señalarse, que en el desarrollo histórico de la Psicología como profesión sobresalió la fortaleza de los psicólogos para generar mediciones y evaluaciones humanas. En términos generales, cada uno de los temas en Psicología tiene su correlato en la medición, sean funciones como percepción, memoria, inteligencia, emociones, etc., o temas de mayor complejidad como aprendizaje, personalidad, clima organizacional, para citar algunos. Con esto quiere señalar el autor que existe una relación estrecha entre el concepto psicológico y cómo lo operacionalizó.

Así mismo, dentro del examen que realizábamos, señala Romero (1998) sobre los programas de Psicología, se encontraba un énfasis especial en que la Medición y la Evaluación eran entendidas como los conocimientos de Psicometría. Como los principales conceptos para diseñar instrumentos de medición en Psicología, especialmente en la elaboración y validación de pruebas psicológicas, de una parte y el aprendizaje de la estricta aplicación de otras pruebas e instrumentos ya estandarizados, y que eran considerados importantes en la práctica profesional desde las diferentes áreas aplicadas.

De lo contrario, los temas de otros tipos de mediciones, la evaluación humana y su diagnóstico eran muy pobremente tratada en la formación y más bien se incorporaba en las asignaturas respectivas de las áreas clínica, educativa, organizacional, etc. El grupo debatió extensamente esta problemática, llegando a la conclusión de la necesidad de establecer la conexión necesaria entre la Psicometría propiamente dicha y la Medición y Evaluación psicológicas. Por lo cual, se establecieron las respectivas asignaturas para con ellas disolver esa diferenciación.

Sin embargo, como lo afirma Romero (1998) los propósitos trazados se han cumplido muy parcialmente, por cuanto es la práctica docente la que estimula, desde la concepción curricular aplicada, a que los estudiantes realicen esas conexiones requeridas, y que, por lo tanto sepan cuándo acudir a una prueba estandarizada y cuándo asumir su elaboración, para diagnosticar y evaluar determinados problemas psicológicos, por cuanto todavía se encuentran comentarios en estudiantes de su bajo perfil en el campo de la Medición y la Evaluación.

De otro lado, una buena parte de los psicólogos formados en el momento de la transición del programa compartían los enfoques tradicionales positivistas. No obstante, tal enfoque experimental había generado psicólogos con sentido experimental de la investigación de los temas de la Psicología. Sin alejarse demasiado de lo anterior, el modelo comportamental estaba en uno de sus momentos de mayor impacto en Colombia, fundamentado también en el sentido experimental, pero bajo otra óptica no estadística, y en lo que se puede llamar

el diseño intrasujeto. Y en otra dimensión, los modelos de la epistemología genética, menos experimentales que los anteriores y mas observacionales en el diseño intrasujeto.

Bajo las anteriores perspectivas, y en la consideración de una formación pluralista, tal como lo corrobora Romero (1998), nuestra decisión fue abrir los espacios para que, dentro del proceso de formación, los estudiantes tuvieran la oportunidad para familiarizarse con las diferentes tendencias de la investigación en Psicología en aquel entonces. Por ello, se abrió, adicional a los espacios de las técnicas de investigación, para la investigación con grupos, la investigación intrasujeto y la investigación cualitativa.

En la perspectiva de las técnicas de investigación, se quiso generar los espacios para que los estudiantes se familiarizaran con la planeación y los proyectos de investigación en general, de forma que al cursar los diseños, tuvieran esa perspectiva general de la investigación. En este sentido, en el fondo de la concepción primaba el enfoque de los trabajos de grado coma la dirección ultima hacia la cual tendría el prototipo de la formación en investigación. Ello traía consigo la discusión que permanece durante los años de existencia del programa, sobre cómo verdaderamente impulsar un actitud y una sensibilidad especial de los estudiantes hacia el tema de la investigación en Psicología.

Según Romero (1998), siempre se insistió sobre la necesidad de que las asignaturas de investigación fueran los núcleos integradores de las diferentes asignaturas en los semestres. Y desde esa perspectiva, la importancia que

adquiría el perfil del docente que impulsara tal integración y que las asignaturas de investigación recogieran los temas y los contenidos de las otras asignaturas, especialmente las de Psicología. Tal consideración ponía de presente una de los principales problemas de la integración curricular desde la perspectiva de una Plan de Estudios centrado en contenidos.

Continuando con este tema y de acuerdo con Ramírez (1997), durante los últimos diez años el Campo de Formación Científico Investigativo ha tenido una serie de transformaciones; en cada una de las áreas. Estos cambios han obedecido a la evaluación que se ha realizado de algunas asignaturas y el aporte de las mismas al plan de estudios, tanto en la coherencia del área básica como las materias del campo profesional específico.

Manifiesta Romero (1998), que en múltiples ocasiones el Dr. Carlos Cifuentes Villalobos, presentó una propuesta de integración curricular alrededor de la investigación, pero la práctica del programa fue diluyendo tal enfoque. Al iniciar el primer semestre del año 1997, después de un proceso liderado por la Dra. Clemencia Ramírez, que en el momento era la coordinadora de este campo de formación, se aprobó la propuesta que fue iniciada en el primer semestre del mismo año. El Comité Académico en aquel entonces sugirió que podría otorgarse una denominación común de las asignaturas de investigación, con diferentes niveles de logros y dominios.

Por tanto, se resalta que el cambio más radical que se dio en el área lo constituye la implementación del nuevo modelo de formación en investigación

que fue diseñado y propuesto por el Dr. Carlos Cifuentes (1993), afirma Ramírez (1997).

En su versión original, la Propuesta de “Reestructuración del Campo de Formación” Científico Investigativo, Cifuentes (1993) menciona dentro de su contextualización que según propuesta hecha al Consejo de la Facultad en Marzo 04 de 1993 para reestructurar el plan de estudios en el campo científico investigativo con el propósito de que la investigación sea la columna vertebral del plan de estudios y se relacione con las asignaturas de los otros semestres y áreas, que se armonice la docencia con los ejercicios investigativos, que el estudiante se forme en investigación mediante el desarrollo de talleres con ejercicios investigativos, se presentó la propuesta así:

a) Justificación: El reto de la Universidad Colombiana de cara al siglo XX, está centrado en la formación de profesionales que generen respuesta a los problemas del país, y a la formación de investigadores que aporten a la construcción y desarrollo del conocimiento científico.

Sin embargo, existen unas inquietudes. ¿Se deben formar investigadores en el pregrado? ¿Se debe exigir una investigación en pregrado?, tal como está concebida la nueva Ley de educación Superior se espera que la investigación se centre en postgrados y doctorados.

Tratando de ser congruentes con las políticas educativas y entendiendo que los estudiantes que tenemos ahora, son psicólogos para el siglo XXI, pretendemos con modestia no formar investigadores, en el pregrado, pero si enfatizar en la formación de profesionales con conocimiento de métodos y técnicas de investigación, tanto cuantitativa como cualitativa a través de ejercicios prácticos investigativos, y con el rigor que exige el método científico de tal manera que puedan desarrollar sus habilidades investigativas en los respectivos postgrados y doctorados para que estos no sean desde la investigación un llenar vacíos de los déficit de formación en el pregrado.

b) Metodología: La metodología será de taller, las asesorías prácticas deben ser supervisadas y controladas mediante una planilla que contemple, fecha, grupo que recibe la asesoría, hora, actividad, y actividades posteriores.

Estas asesorías se deben dar en la sede del Puente del Común y dentro del horario de los alumnos.

La parte teórica debe ser desarrollada por el profesor mediante módulos diseñados por el docente y con lecturas recomendadas acerca del tema.

c) Desarrollo de la Propuesta (Anexo C):

Investigación I

Documental: Orientar al estudiante en la búsqueda de la información en diferentes fuentes. Presentación de trabajos escritos estructura formal. Resúmenes de investigación. Resúmenes de texto. Resúmenes comentados.

Asignatura: Psicología General. Número de sesiones: dos, (una teórica y una práctica).

Investigación II

Desarrollo de Monografías.

Asignatura: Psicología General. Número de sesiones: dos, (una teórica y una práctica).

Investigación III

Ensayos.

Asignatura: Epistemología, Antropología Cultural y Psicofisiología. Número de sesiones: dos, (una teórica y una práctica).

Hasta aquí se cumpliría el objetivo de fundamentación básica relacionada con fuentes de información secundaria y se reforzaría la formación en lo psicológico.

Investigación IV

No experimental, Estudios Transversales, Longitudinales, de Caso, Descriptivos, Expost facto, Evaluativa.

Asignaturas: Desarrollo, Personalidad, Aprendizaje, Psicometría y Neuropsicología. Número de sesiones: cuatro, (una teórica y tres prácticas).

Al finalizar el semestre se desarrollará una jornada con el fin de exponer los trabajos realizados durante el semestre.

Investigación V

Diseños pre, cuasi y experimentales de grupo e intrasujeto.

Asignaturas: Aprendizaje II, Asesoría Psicológica de la Educación, Psicopatología, Desarrollo. Número de sesiones: cuatro, (una teórica y tres prácticas).

La investigación IV y V corresponde a la investigación cuantitativa. Introducción a las áreas aplicadas.

Investigación VI

Fenomenológica, Etnográfica, Estudio de Caso, Evaluativa.

Asignaturas: Social, Desarrollo, Asesoría Psicológica en Educación. Número de sesiones: tres (una teórica, dos prácticas).

Investigación VII

Investigación Operativa y Proyectos de desarrollo. Características poblacionales Diagnóstico, Proyectos de Intervención.

Investigación VIII

Anteproyecto, Seminario de Trabajo de Grado.

Asignatura: Cualquiera de las áreas del plan de estudios. Número de sesiones: dos.

Investigación IX

Proyecto, Seminario de Proyectos de Trabajo de Grado, en cualquiera de las áreas.

Debe ser trabajado por un profesor de las diferentes áreas. Número de sesiones: una.

X Semestre

Trabajo con el respectivo asesor.

Para el logro de esta transformación desde el punto de vista administrativo se propone tomar las sesiones de:

Asignatura	Número de Sesiones
Introducción al Conocimiento Científico	2
Lógica Matemática	2
Teoría de Sistemas	2
Metodología y Técnicas de Investigación	2
Investigación I	3
Investigación II	2
Investigación III	2 y 4 prácticas
Seminario de Trabajo de Grado	1
Total de Sesiones	20

Para la propuesta actual el número de sesiones sería:

Asignatura	Número de Sesiones
Investigación I	2
Investigación II	2
Investigación III	2
Investigación IV	4
Investigación V	4
Investigación VI	3
Investigación VII	4
Investigación VIII	2
Investigación IX	1
Total de Sesiones	24

Por otra parte se propone:

- a) Pasar Introducción a los Computadores al Area de Investigación.
 - b) Redistribuir la Estadística en II, III y IV semestre, con dos sesiones cada una.
 - c) Redistribuir las Psicometrías en II, III y IV semestre con dos sesiones cada una.
- De tal forma que para los semestres II, III y IV se cursen las asignaturas Investigación II, III y IV, con las Estadísticas y Psicometrías II, III y IV.

Finalmente, se propone la constitución de un grupo de docentes que diseñen un modelo de evaluación de la nueva propuesta para el Campo de Formación Científico Investigativo.

De otra lado, tal como lo menciona Ramírez en su "Informe de Actividades de 1997", la propuesta continuó su recorrido aunque con algunas modificaciones que se esperaban implementarse en el año 1998.

El objetivo del campo de formación continuaba siendo el proporcionar al estudiante los conocimientos básicos de la ciencia y sus fundamentos epistemológicos, metodológicos e instrumentales, que le permitan desarrollar investigación en el campo de la psicología. Sus docentes y asignaturas fueron organizadas de la siguiente manera:

Introducción al Conocimiento Científico

Profesora: María Inés Jara.

Sesiones semanales: 2. Ubicada en I Semestre.

Lógica Matemática

Profesora: Helena Hernández.

Sesiones semanales: 2. Ubicada en I semestre.

Desarrollo del Pensamiento Científico I

Profesora: Gilma Parra.

Profesor Auxiliar: Diego Rodríguez.

Sesiones semanales: 2 Teóricas. 1 Práctica. Ubicada en I semestre.

Estadística I

Profesora: Marta de Pardo.

Sesiones semanales: 3. Ubicada en II semestre.

Desarrollo del Pensamiento Científico II

Profesora: Margarita Rozo.

Profesor Auxiliar: Diego Rodríguez.

Sesiones semanales: 2 Teóricas. 1 Práctica. Ubicada en II semestre.

Desarrollo del Pensamiento Científico III

Profesor: Pendiente.

Diseño de la asignatura pendiente, se debe revisar la propuesta original de investigación.

Sesiones semanales: 2 Teóricas. 1 Práctica. Ubicada en III semestre.

Epistemología

Profesor asignado por el Instituto de Humanidades.

Sesiones semanales: 2 Teóricas. Ubicada en III semestre.

Estadística II

Profesora: Helena Hernández.

Sesiones semanales: 3. Ubicada en III semestre.

Psicometría I

Profesor: Diego Cardozo.

Profesor Auxiliar: Carlos Torres.

Sesiones semanales: 3. Ubicada en III semestre.

Metodología y Técnicas de Investigación

Profesor: pendiente.

Sesiones semanales: 2. Ubicada en IV semestre.

Psicometría II

Profesor: Gabriel Cadavid.

Sesiones semanales: 3. Ubicada en IV semestre.

Investigación I

Profesor: Gabriel Cadavid.

Sesiones semanales: 3. Ubicada en V semestre.

Investigación II

Profesora: Marta Lozano.

Sesiones semanales: 2. Ubicada en VI semestre.

Investigación III

Profesora: Marta Lozano.

Profesor Auxiliar: pendiente

Sesiones semanales: 2. Ubicada en V semestre.

Seminario de Trabajo de Grado

Coordinador: pendiente

Psicología Educativa: Ester Susana Martínez de Díaz.

Psicología Social: Marta Lozano.

Psicología Clínica: Nohelia Hewitt.

Psicología Clínica. Gilma Parra.

Psicología Organizacional: Stella Mateus

La asignación del Seminario de Trabajo de Grado es de una sesión semanal por asesor, dependiendo del tamaño del grupo que inscriba esta asignatura.

De otro lado, la autora menciona que las asignaturas Introducción al Conocimiento Científico y Lógica Matemática no aparecerán en el nuevo plan de estudios.

En relación con la evaluación de la propuesta de investigación iniciada en el primer periodo académico de 1997, Ramírez (1997) afirma en su documento de “ Informe de Actividades”, que al iniciar la implementación de la propuesta de investigación diseñada en 1993 por el Dr. Carlos Cifuentes, se contó con le esquema general de la propuesta. De esta forma, Ramírez (1997) menciona, que elaboró un marco conceptual para ésta, a fin de tener claridad sobre el perfil que se pretende desde el Campo de Formación Científico Investigativo. Dentro de este modelo, se encuentra el Proyecto de Innovación en la Formación Científico Investigativo, en el cual la autora señala que, el proyecto planteado por el Dr. Carlos Cifuentes desde 1993, se puso en marcha como una experiencia piloto en el primer periodo académico de 1997.

Hasta la época de elaboración de este documento, se había dictado la asignatura de Desarrollo del Pensamiento Investigativo I en integración con las asignaturas Psicología General I, y Técnicas de Expresión y Redacción. Se inició en el segundo Semestre de 1997, Desarrollo del Pensamiento Investigativo II en integración con la asignatura Psicología General II, afirma Ramírez (1997).

Esta propuesta tiene un modelo conceptual de base cuyo propósito fundamental es desarrollar en el estudiante una actitud positiva hacia la investigación, a fin de lograr un espíritu académico más acorde con la proyección de la psicología. Así mismo, se considera pertinente propiciar la integración de la mayor parte de las asignaturas, a las que corresponden a la formación en investigación, para que estas últimas se conviertan en apoyo de la formación disciplinar y profesional.

Cabe anotar que el Modelo Conceptual y Operativo de Investigación: Una propuesta, se mencionará específicamente en el tema pertinente a la Investigación en la Facultad de Psicología.

Finalmente, además de los documentos citados anteriormente, es importante resaltar que para el segundo semestre de 1998, los docentes Marta Lozano y Carlos Cifuentes, presentaron el documento titulado “Propuesta para la Formación Científico Investigativa”; en donde se realizaron algunos cambios a la propuesta original de “Reestructuración del Campo de Formación Científico Investigativo”, Cifuentes (1993), y en donde se presenta los antecedentes, justificación, objetivos, la propuesta, y la respectiva forma de evaluación.

En relación con el primer aspecto, los autores en mención señalan que uno de los grandes problemas que afronta la Universidad Colombiana es el relacionado con la investigación. La actividad científica, implica plantear problemas y buscar soluciones y no recopilar datos o repetir experimentos.

Por lo anterior, la Universidad Colombiana no se ve como una productora de conocimiento, sino más bien como una “ensambladora” de los mismos a partir de otros producidos en distintas partes, alejados de nuestro contexto y nuestra cultura.

Si bien, las dificultades más comunes con las que tropieza el desarrollo de la Investigación Colombiana son básicamente de tres órdenes, financieros, institucionales y socioculturales. Los financieros parecen ser los más sobresalientes, lo cual tiene como consecuencia el que se lleve a cabo poca investigación y que mucha de la que se realiza sea de deficiente calidad y sobre problemas muy específicos y algunas veces muy poco relevantes o sin ningún impacto en las problemáticas del país.

Sin embargo, tal como lo afirman los autores debemos centrarnos en los socioculturales e institucionales. Es así, como no hay un reconocimiento ni acogida a la labor del investigador por parte de la sociedad y existe un divorcio en la vinculación de la universidad con los problemas de la comunidad. La Universidad Colombiana en líneas generales está dedicada a la formación de profesionales y en las áreas de mayor fomento como en las ciencias básicas y sociales la investigación es escasa. En algunos casos no se tiene la infraestructura para la investigación, los laboratorios y las bibliotecas son

deficientes. El profesor es visto como un buen teórico pero que desarrolla poco en la práctica la aplicación científica de sus conocimientos.

En la mayoría de las instituciones de educación superior predomina la docencia sobre la investigación y aún más, muchos postgrados no se basan en ella.

La relación de la Universidad Colombiana con los nuevos modelos de desarrollo, deben llevar al logro de ganancias en ciencia, tecnología, ética y valores, de manera que se dediquen los máximos esfuerzos en la formación del talento humano que contribuya en el avance del país.

Se trata entonces, de potenciar y desarrollar en las personas que se forman profesionalmente, su pensamiento analítico y crítico, la comunicación, la comprensión de principios científicos y de los métodos de indagación, de aprehensión de los conocimientos y de descubrimiento de sus aplicaciones prácticas, así como, el fortalecimiento de los valores y del seguimiento de los principios éticos.

Por lo tanto, los programas de formación profesional, deben actualizarse permanentemente, según el avance del conocimiento universal en aspectos tanto científicos, tecnológicos – filosóficos, como humanísticos y de acuerdo con los resultados de las investigaciones científicas, tanto a nivel institucional, como nacional e internacional.

Por otra parte, según Lozano y Cifuentes (1998), en la docencia propiamente dicha, los currículos no estimulan en los estudiantes, ni en los profesores la creatividad, el espíritu de indagación y la curiosidad intelectual, por el contrario predomina la tradición de la repetición de conocimientos

foráneos y muchas veces desactualizados. Por consiguiente la universidad debe ser un factor de recuperación, valoración y enriquecimiento del saber, razón por la cual tiene que avanzar en las fronteras del conocimiento y de la cultura medieval, para entrar en la aldea global del conocimiento.

Con base en lo anterior y centrados en las reflexiones y discusiones que sobre el plan de estudios y posteriormente, sobre el currículo de la Facultad de Psicología se ha venido generando, surgió la propuesta del coordinador del Campo de Formación Científico Investigativo, para reestructurar y dar otro sentido a la formación para la investigación en el pregrado.

La propuesta se fundamenta también, con base en los informes periódicos del área presentados al consejo de la facultad en sus respectivos momentos. Estos contenían la evaluación con base en las fortalezas y debilidades del área y siempre se sugería el cambio de metodología y estructura temática y procedimental del campo de formación y en el documento de diseño curricular elaborado en 1998.

Contribuyeron también los informes de la autoevaluación hecha por la Universidad, la autoevaluación de la Facultad y el estudio realizado por Cifuentes y colaboradores (1996), sobre: "Evaluación y Prospectiva del Campo de Formación Científico Investigativo de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Sabana". Todos coinciden en que no existe un espíritu investigativo permanente y una actitud positiva hacia la investigación, por lo tanto la formación en investigación es una debilidad que hay que convertir en fortaleza.

Retomando a Lozano y Cifuentes (1998), lo anterior deja entrever el problema actitudinal hacia la investigación. No es clara la percepción que se tiene de un ambiente investigativo. Aunque en algunas evaluaciones como la citada anteriormente, se encuentra la formación en investigación dentro del plan de estudios como una fortaleza, se puede deducir que la actitud negativa hacia la misma se da en su aplicabilidad.

Por lo tanto, se justifica la reestructuración de la formación en investigación basada en una metodología de aprender haciendo, es decir, mediante talleres de ejercicios investigativos.

Otro aspecto de relevancia, que citan los autores, es el relacionado con los métodos de enseñanza utilizados en las diferentes asignaturas, los cuales no motivan al estudiante hacia la actividad investigativa. Esto justifica también la reestructuración metodológica y de contenidos de manera que integre las diferentes áreas y asignaturas del plan de estudios al proceso de formación en investigación.

También es importante integrar más el área de Medición y Evaluación en psicología desde las perspectivas de los fundamentos epistemológicos, teóricos, metodológicos y tecnológicos de la medición, como elementos fundamentales en el campo de la investigación.

Se requiere fortalecer los recursos didácticos, técnicos y tecnológicos, como son bibliotecas, audiovisuales, laboratorios e informática.

Para Lozano y Cifuentes (1998), lo más importante aún, es no perder de vista los objetivos del área para que cada programa responda de manera

coherente a la formación. Se deben apoyar las actividades educativas de manera que se puedan desarrollar en los estudiantes formas o modos de pensamiento. Se trata de la capacidad de relacionar un conocimiento válido de lo real con los datos teóricos disponibles, de manera que se puedan diseñar alternativas de solución a los problemas planteados.

Actualmente existe una voluntad institucional hacia la investigación y por ende hacia la participación de los estudiantes en los proyectos de los profesores. Sin embargo, es importante recalcar que cualquier reestructuración que busque la calidad de la educación, tiene que partir de unas ideas claras sobre la misión, políticas y funciones de la Universidad dentro de la sociedad.

Es claro que la Universidad de La Sabana está apoyando la investigación y que ésta es una de sus prioridades en la actualidad, aspecto que se encuentra consignado en plan cuatrienal, en el que se especifican claramente las metas de investigación para cada facultad y por otra parte se ha venido dando respaldo a la investigación a través de la Unidad de Investigaciones de la Universidad.

De acuerdo con Lozano y Cifuentes (1998), se debe promover, por lo tanto, el desarrollo de las potencialidades del ser humano, a través de diversas estrategias tales como:

- a) Propiciar la creatividad y el sentido de responsabilidad a través de situaciones de enseñanza – aprendizaje que promueve la investigación.
- b) Fomentar la independencia en la búsqueda del conocimiento a través de un mejor manejo del lenguaje oral y escrito.

c) Posibilitar un acercamiento intra, inter y transdisciplinar más allá de lo parcelable, de lo enseñable y oportunidades diversas a las cuales el estudiante tenga acceso de acuerdo con sus intereses.

Se debe permitir la realización de aspiraciones individuales por medio del ofrecimiento de experiencias y oportunidades diversas a las cuales el estudiante tenga acceso de acuerdo con sus intereses.

Asumir esta responsabilidad, de enseñar a pensar, enseñar a aprender, enseñar a estar, enseñar a hacer, enseñar a investigar, implica la adopción de unas estrategias que permitan la renovación de las prácticas académicas, empezando con una reconsideración de los roles del profesor y del estudiante, una reestructuración del currículo de una concepción más flexible y enriquecedora, Cifuentes (1996), citado por Lozano y Cifuentes (1998).

De otro lado, los autores citados justifican su propuesta de formación científico investigativo, refiriéndose en primer lugar a la Constitución Nacional, cuyo artículo 67 establece: “ La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respecto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico y tecnológico y para la protección del ambiente...”.

Los procedimientos educativos, tal como lo afirma Vasco (1995), citado por Lozano y Cifuentes desbordan la vida de las instituciones educativas y se entretajan con los procesos científicos y culturales, es decir, con todas las actividades de la sociedad. Son procesos que se orientan a desarrollar intencionalmente las potencialidades humanas, por lo tanto requieren de herramientas potentes mediante las cuales las personas y los grupos puedan emplear su inteligencia, aprovechar adecuadamente los recursos de que disponen y vivir comunitariamente.

Si la investigación dentro de la educación superior, según el artículo 4^o del Decreto 80 de 1980 “tiene como finalidad fundamental, reorientar y facilitar el proceso de enseñanza – aprendizaje, así como proveer el desarrollo de las ciencias, de las artes y de las técnicas para buscar soluciones a los problemas de la sociedad”, entonces algunas de las soluciones que se darán en la medida en que la universidad promueva el contacto de los estudiantes dirigidos por los docentes, a través de las prácticas y la investigación, con las necesidades reales de las comunidades e instituciones.

Si la investigación se concibe hoy como un campo de ejercicio de la autonomía universitaria que le permite a la universidad participar en el desarrollo científico tecnológico del país de hecho se constituye en el arma poderosa para el desarrollo de la creatividad con la cual podrá asumir una posición crítica frente a los problemas detectados como resultante de un proceso sistemático y crear las condiciones para que se de solución a los mismos.

Según Lozano y Cifuentes (1998), se debe buscar entonces colocar a los estudiantes en contacto con la realidad en que viven y dotarlos de herramientas para interpretarla desde el punto de vista matemático, tecnológico, filosófico, epistemológico, metodológico, teórico y analítico de manera que les permita desarrollar una conciencia clara para percibir y comprender el mundo y el momento en que les ha tocado vivir y hacerlos partícipes de nuevas soluciones e iniciativas para los abrumadores problemas del presente.

No se puede olvidar que el futuro de un país depende de la capacidad de “aprender a pensar y a producir de sus gentes” y eso sólo lo da una base científica sólida generada y desarrollada en el propio país, Torres (1992), citado por Lozano y Cifuentes (1998).

Las instituciones de educación superior se encuentran frente a la responsabilidad de preparar a las próximas generaciones de manera que puedan asumir un posicionamiento frente al mundo moderno, lo cual implica entre otras cosas, la renovación del sistema educativo con el propósito de actualizarlo y en la búsqueda de una educación de calidad que efectivamente responda a las necesidades del país.

La inmediata reestructuración del sistema educativo brindará la oportunidad para un futuro mejor en un mundo que discriminará a las personas según sus capacidades cognitivas, culturales y organizacionales. Es claro que se requiere un sistema educativo que promueva la autoestima, la dignidad humana, el respeto a la vida y el acceso equitativo a ella, la creatividad y el racionalismo científico y que de la posibilidad de incorporar nuevas conceptualizaciones en

procura del desarrollo que promueva el bienestar humano de manera responsable y racional.

En este sentido, Lozano y Cifuentes (1998), anotan que se requiere un sistema educativo que integre, que promueva actitudes de crítica reflexiva, actualizado y adecuado a las exigencias de un mundo en permanente cambio; un sistema educativo que promueva la curiosidad de los estudiantes, el espíritu investigativo y el profesionalismo de excelencia. Debe ser un sistema educativo que promueva el óptimo desarrollo del saber, la dignidad humana, la solidaridad colectiva, la conciencia social y ecológica tanto global como local.

En el informe de Ciencia, Tecnología y Educación (1995), se plantea que Colombia en los próximos años debe tener 36.000 científicos e ingenieros; solamente se logrará un proceso de este orden generando en los estudiantes de pregrado una actitud positiva hacia la investigación, hacia la construcción de conocimientos, y hacia el desarrollo personal y profesional que se incrementarán aún más en los estudios de postgrado como las maestrías y los doctorados. Así, es indispensable en pregrado una formación seria en investigación y teórica en el campo disciplinar específico que conduzca a la búsqueda permanente del deber ser, afirman los autores.

La investigación en el campo de la formación del psicólogo debe ocupar un lugar relevante, pues la universidad es, por antonomasia, el espacio para la creación de nuevos conocimientos. Luego es importante preparar a estudiantes y profesores como investigadores incipientes con capacidad de formular problemas e hipótesis, de utilizar distintas metodologías cuantitativas y

cualitativas, de escribir informes sobre los resultados obtenidos y de mantener la capacidad de sorprenderse por los fenómenos, de indagar sus causas y examinar sus variaciones, además de perseverar disciplinariamente en esa indagación, (Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, 1995), citado por Lozano y Cifuentes (1998).

De otra parte, en cuanto al objetivo general e la propuesta, los autores señalan que la formación científico investigativa, se debe centrar en proporcionar al estudiante los conocimientos básicos de la ciencia y sus fundamentos teóricos, epistemológicos, metodológicos, instrumentales y analíticos, que le permitan el desarrollo de la investigación y la evaluación en psicología.

Dentro de los objetivos específicos los autores establecen los siguientes:

- a) Brindar a los estudiantes la fundamentación conceptual y metodológica básica, que les permita efectuar investigaciones en los diferentes campos de la psicología, con rigor, sistematicidad y ética.
- b) Capacitar a los estudiantes de psicología en el diseño, ejecución y evaluación de investigaciones en psicología básica y aplicada.
- c) Proporcionar a los alumnos los elementos teóricos y prácticos que les permita la construcción y el manejo de instrumentos de Medición y Evaluación propios de la investigación y de la psicología profesional.
- d) Brindar a los estudiantes los conocimientos y las estrategias de análisis de datos pertinentes, de acuerdo con los diferentes métodos de investigación.

De otra parte, en el capítulo referente a la propuesta como tal, Lozano y Cifuentes (1998), plantean que ésta incluye las diferentes metodologías de investigación que se deben desarrollar como apoyo a algunas de las asignaturas que se dan el mismo semestre. Las particularidades de cada una de las metodologías deben ser abordadas durante el desarrollo del trabajo de investigación, pues es importante que no se pierdan los fundamentos tanto teóricos como metodológicos que las caracterizan.

Los contenidos por semestres son:

I Semestre

- a) Identificación de temas de investigación en el campo de la psicología.
- b) Búsqueda de información a través de diferentes fuentes.
- c) Base de Datos.
- d) Metodología del trabajo escrito según modelo de la APA.

El desarrollo de estas habilidades se pueden lograr en la medida en que se puedan articular con las asignaturas de Introducción a la Psicología como Profesión, Psicología General I, Técnicas de Expresión Oral y Comunicación, de manera que desde el inicio de la carrera se fomente en el estudiante una actitud positiva hacia la investigación.

II Semestre

- a) Realización ensayos y monografías sobre temas de psicología.
- b) Investigación histórica.

Estos procedimientos de investigación es posible concretarlos en articulación con las asignaturas de Historia de la Psicología, Psicología General II y Neuroanatomía, para ello el alumno puede partir leyendo ensayos, monografías o investigaciones históricas sobre estas áreas específicas del conocimientos en psicología y posteriormente mediante guías y talleres proceder a realizar escritos que desarrollen cada vez más las habilidades de lectura comprensiva y de escritura argumentativa. También se puede trabajar en recuperación de información estadística sobre un determinado aspecto y desde allí elaborar algún escrito.

III Semestre

- a) Investigación descriptiva: exploratoria, diagnóstica, comparativa, evaluativa.
- b) Investigación Ex post facto.

El desarrollo de estas modalidades de investigación se puede llevar a cabo mediante un trabajo conjunto entre estos procedimientos y las asignaturas de Psicología del Desarrollo I, Antropología, Estadística I y II que contribuyan en la elaboración de algunas predicciones sobre el comportamiento humano o algunas explicaciones, y Psicometría I, porque en la práctica investigativa y profesional tanto los instrumentos como las pruebas requieren de información estadísticas y/o de análisis de categorías tanto en la administración como en la interpretación de los resultados. Como estrategia pedagógica se puede recurrir, también a la lectura y análisis de investigaciones realizadas mediante estos métodos de investigación, de manera que el estudiante se familiarice con los

aspectos temáticos y con los procedimientos metodológicos empleados y que pueda efectuar algunos cuestionamientos y sugerencias.

El estudiante se puede familiarizar con las estrategias de observación, los procedimientos de recolección de datos como las encuestas, los registros de campo y los procedimientos de descripción a partir de los datos obtenidos.

IV Semestre

- a) Investigación correlacional
- b) Longitudinal, transversal y mixta y estudios de caso.

Los métodos de investigación aquí propuestos pueden tener aplicabilidad a través de investigaciones desarrolladas desde las asignaturas de Psicología del Desarrollo II, Teorías de la Personalidad, Psicología del Aprendizaje I, con el apoyo de Psicometría I y II, de esta forma el alumno puede aprender a identificar posibles relaciones entre variables sin que para ello deba determinar una condición de causalidad y que pueda emplear los análisis estadísticos correspondientes, previo el empleo de instrumentos pertinentes para este tipo de investigación.

V Semestre

- a) Investigación experimental y cuasiexperimental de grupo e intraujeto.

Las estrategias de investigación propuestas se pueden constituir en apoyo metodológico para investigaciones realizadas desde las asignaturas de Psicología Social I, Psicología del Aprendizaje II y Problemas de Aprendizaje I y II de sexto y séptimo semestre y de Psicología Social II, del semestre siguiente. Es decir que un estudiante de sexto y séptimo semestre puede hacer uso de estrategias metodológicas para llevar a cabo los ejercicios de investigación.

Las investigaciones tanto experimentales como cuasiexperimentales siguen teniendo gran utilidad en la explicación causal del comportamiento humano y en la puesta a prueba de procedimientos de intervención que contribuyan con la modificación de comportamientos.

Buena parte del desarrollo de la psicología, en el presente siglo, se ha basado en estudios de esta naturaleza, de allí que es importante que el estudiante se familiarice con los fundamentos y los procedimientos de los diseños particulares que la caracterizan.

VI Semestre

- a) Investigación Cualitativa.
- b) Fenomenología.
- c) Etnografía.

Son estrategias de investigación que pueden apoyar a las asignaturas de Antropología II y III, Psicología Social I y II y Psicología Comunitaria del semestre anterior.

El despliegue actual de la investigación cualitativa en los diferentes campos de las ciencias sociales y humanas, han llevado que se incorpore en la formación superior las reflexiones epistemológicas, teóricas, metodológicas, de aplicación y limitaciones de los métodos de investigación cualitativa, en ellos se identifica una gran utilidad para comprender las manifestaciones del comportamiento humano en el marco de contextos históricos, sociales y culturales específicos y desde allí poder surgir pautas de acción en la solución de problemas o en la comprensión a un nivel más profundo de la temática.

VII Semestre

- a) Investigación cualitativa desde la perspectiva de los modelos participativos y comunitarios.

Los modelos participativos por su enfoque de trabajo con la comunidad y por su tendencia hacia el cambio se constituye en fuente de apoyo para las asignaturas de Psicología Preventiva. Son una alternativa importante en el desempeño del psicólogo colombiano por la naturaleza de la problemática social, por la idiosincrasia misma de la cultura en la cual nos desenvolvemos y

por la tendencia participativa que se identifica hoy en todas las instancias del estado y de la sociedad en general.

VIII Semestre

a) Diseño, formulación, administración y evaluación de proyectos de desarrollo.

Teniendo en cuenta que el desempeño profesional de los estudiantes demanda la elaboración frecuente de proyectos o la participación en ellos y por la tendencia que ha venido manifestando el país hacia la descentralización, a la participación comunitaria y por consiguiente hacia el trabajo interdisciplinario, la formación en el diseño de proyectos de desarrollo social se pueden articular con las asignaturas de Psicología Social I y II, Psicología Preventiva, Psicología Comunitaria y con algunos de los campos aplicados como la educación.

IX Semestre

a) Proyecto de Trabajo de Grado

La elaboración del proyecto de trabajo de grado debe darse en concordancia con los campos de desempeño profesional del alumno o con un tema del campo de la psicología que permita la elaboración de un proyecto cuya estructura y fundamentación denoten claramente los lineamientos teóricos, metodológicos, instrumentales y analíticos para abordar el problema objeto de interés.

X Semestre

Trabajo Final de Grado

De acuerdo con Lozano y Cifuentes (1998), el desarrollo de la investigación a partir del proyecto previamente elaborado debe permitir el desarrollo teórico y metodológico, riguroso y sistemático teniendo en cuenta las disposiciones científicas que encierran la investigación tanto horizontal como verticalmente de forma que se llegue a un producto que al ser evaluado denote los criterios de calidad que encierra la investigación científica.

La integración de los aspectos científicos, teóricos metodológicos e instrumentales de la investigación a las diferentes asignaturas de formación del psicólogo se constituye en un elemento que permite un proceso de aprender haciendo y un apoyo a la formación disciplinar y profesional, pues lo cierto es que se aprende de investigación, investigando, para esto es fundamental tener en cuenta los objetivos de formación, las estrategias pedagógicas a través de la investigación y los contenidos de las diferentes asignaturas.

Según los autores citados, es una formación que permite aprender sobre las áreas específicas de la psicología y a la vez la formación conceptual, teórica, metodológica e instrumental de los diferentes métodos y enfoques de investigación.

El apoyo permanente de la Facultad y de la Universidad permitiría que la investigación integrada al currículo y a los procesos del aula diera respuesta a las intenciones actuales de la universidad internacional y nacional, a las políticas de la facultad y a una necesidad que es cada vez más apremiante el país: la formación de profesionales investigadores y de otra parte, la investigación dejaría de ser el resultado de intereses profesionales, y además comprometería a los docentes a descentrarse de la cátedra temática para volverse investigadores permanentes con la participación formativa de los estudiantes, es decir, se tendría una facultad y posiblemente universidad formativa e investigadora por excelencia, Ramírez (1997) citado por Lozano y Cifuentes (1998).

Para esto sería de utilidad el que se generara un seminario permanente de formación de docentes en el campo de la investigación, pues la propuesta requiere de docentes que además de la formación en la o en las asignaturas específicas sepan y desarrollen investigación o en su defecto docentes formados en el campo investigativo que puedan generar grupos de investigación con los docentes de las diferentes asignaturas y con la participación de pequeños grupos de estudiantes por cada proyecto. Por otra parte, es importante tener en cuenta criterios de contratación docente, además

de tener en cuenta recursos como espacios físicos, - oficinas y salas de trabajo -, materiales bibliográficos y equipos como computadoras, redes de Internet, telefax y los lineamientos de coordinación del campo de formación científico investigativa , si así se conservara el nombre.

La propuesta posibilita no sólo la identificación del objeto de estudio, sino la formación de una actividad investigativa positiva, el desarrollo de habilidades y destrezas para el desempeño en el campo de la investigación con dimensiones éticas y valorativas claramente manifiestas y un espíritu académico acorde con la proyección actual de la psicología; Ramírez (1997) citado por, Lozano y Cifuentes (1998); no obstante, requiere de una planeación cuidadosa y de una articulación constante.

La propuesta no pretende desconocer el camino ya recorrido; por el contrario parte de los antecedentes que ha tenido la investigación en la Facultad y en los desarrollos actuales que tiene la formación de los estudiantes en este campo. Se necesita sí de una actitud de cooperación, de una intención de formación académica y del reconocimiento de la complementariedad entre los docentes y las diferentes asignaturas, difícilmente una sola persona puede abarcarlo todo, la colegiatura sería la principal garantía de éxito para tener una formación disciplinar y profesional del psicólogo con la investigación como una columna de soporte y no como un conjunto de asignaturas que lo único que garantizan es un aprendizaje desarticulado.

De aprobarse la propuesta, Lozano y Cifuentes (1998), afirman que se requiere de jornadas de trabajo entre los docentes de las diferentes asignaturas

para especificar los procedimientos de trabajo y los aspectos metodológicos a tener en cuenta para llevar a cabo las investigaciones, esto porque existen una serie de elementos de orden teórico fundamentales en la investigación y que los estudiantes deben conocer a fin de evitar errores metodológicos que invaliden la investigación. Es decir, que si bien es cierto se llevaría a cabo un aprendizaje de la investigación de manera práctica, también es importante formar a los alumnos en los aspectos fundamentales del método científico, de la teoría, su construcción, su valor y aplicabilidad, las características de cada método y diseño de investigación, los fundamentos de la Medición y Evaluación, los procedimientos para el establecimiento de los criterios de calidad como la validez, la confiabilidad, la abstracción y la explicación, y los fundamentos de los análisis basados en la estadística y en los análisis cualitativos, esto porque en la práctica no se puede perder la formación en los elementos esenciales de la investigación.

La formación vista desde esta perspectiva permite desarrollar la capacidad de pensar y reflexionar sobre los problemas de la disciplina misma y del país, los métodos y procedimientos propios de la psicología evidentes en las diferentes tradiciones epistemológicas y teóricas de la psicología y las tendencias de desarrollo actuales.

Por otra parte, la integración de la investigación con las diferentes áreas de conocimiento de la psicología permite confrontar diferentes perspectivas de la investigación en psicología a través del surgimiento de líneas que se vayan conformando a partir de proyectos específicos y continuos.

Por último según los autores citados, la propuesta incluye como procesos de evaluación el que éstas se efectúen permanentemente, evaluaciones en curso, entre docentes y estudiantes y coordinadas por el área, de manera que se identifique las actitudes hacia la investigación, la apropiación de conocimientos y los logros de las experiencias prácticas. La evaluación final se puede realizar teniendo en cuenta la calidad de los trabajos de grado.

Concluyendo la historia del Campo de Formación Científico Investigativo, se puede mencionar que el nuevo plan de estudios iniciado en el primer semestre de 1997 finalizó su ciclo total de asignaturas en el primer semestre del 2000; y en el segundo semestre del mismo año se dio inicio a la elaboración de su evaluación, objetivo general del presente trabajo.

HISTORIA DE LA INVESTIGACION EN LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

Para comenzar a tratar este tema es apropiado afirmar que se recopilaron los documentos más importantes pertenecientes al archivo de la Facultad y de la Coordinación del Campo Científico Investigativo, donde se encontraba información relacionada con éste. También se debe aclarar que al ubicar el tema de la investigación en un apartado independiente, no se está, excluyendo como tema perteneciente al Campo Científico Investigativo, sino que se hace por efectos de organización.

En el año 1989, el Coordinador de Investigación del Programa de Psicología Dr. Carlos Cifuentes Villalobos presentó una serie de documentos de trabajo sobre la investigación en el Programa de Psicología de la Universidad de La Sabana, fruto de la experiencia acumulada en el antiguo programa de Licenciatura y el Programa de Psicología General.

Menciona dicho autor, que la reflexión se realizó desde el contexto institucional teniendo en cuenta la pluralidad de formación en investigación propuesta por la Universidad con el fin de dar paso al conocimiento universal. Por tanto, el trabajo fue fruto de la “voluntad institucional” para el fomento y desarrollo de la investigación en la Universidad.

Dentro de estos documentos se encuentra el de “Concepción y Estado de la Investigación en la Carrera de Psicología de la Universidad de La Sabana”. En éste se hace mención de los siguientes aspectos:

Estructura de la Investigación en la Carrera

El Programa de Psicología perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de La Sabana, en ese entonces, planteo la actividad investigativa desde dos puntos de vista, tal como da cuenta el documento

elaborado por Cifuentes (1989), denominado “Resúmenes Analíticos de Investigación en Psicología Educativa de la Universidad de La Sabana”. Las líneas de investigación propuestas fueron las siguientes :

- a) La formación de Psicólogos y específicamente la formación desde el Campo Científico Investigativo.
- b) La investigación propiamente dicha.

Desde la formación del Psicólogo se hace referencia a la integración del currículo, es decir, que las materias y asignaturas del Campo de Formación Científico Investigativo, sirvieran del contenido integrador de las demás asignaturas del semestre en el cual se estaban cursando, por intermedio de la formulación de problemas centrales que pudieran ser abordados, manteniendo su identidad de materia. Además se estimuló la participación de estudiantes y docentes en investigaciones adelantadas por el Programa en problemas relacionados con el currículo, fueran internas o demandadas por la comunidad (externas).

Por otra parte, se definió como requisito para optar por el título de Psicólogo, la elaboración y presentación de un Trabajo de Grado consistente en una investigación que aportará, ya fuera a la teoría o a la solución de problemas específicos de su competencia profesional. Estos trabajos de investigación debían ser en la medida de lo posible, congruentes, coherentes consistentes y pertinentes con el desarrollo del currículo.

La formulación del Programa de Psicología se fundamentó en el desarrollo de la investigación pura y aplicada, que además, de cumplir una función del desarrollo del currículo se enfocó hacia solidificar la ciencia psicológica y la profesión del psicólogo, en el contexto de una sociedad y un saber universal.

Como estructura para la realización de lo anterior se adoptó un Comité de Investigación del Programa, integrado por el Director del Programa, los Coordinadores de Área y Coordinador de Investigación del Programa.

Las funciones del Comité de Investigación fueron:

- a) Proponer proyectos al Comité de Investigación de la Universidad por intermedio de su Coordinador.
- b) Promover y estudiar propuestas de investigación presentadas por profesores y estudiantes del programa.
- c) Promover la publicación y difusión de las investigaciones de la Carrera.

El Comité de Investigación dio lugar a otro Comité denominado de Trabajos de Grado, integrado por el director del Programa, el Coordinador de Investigación y un profesor de cada una de las áreas Básica, Clínica, Educativa y Organizacional.

Este Comité tuvo como funciones:

1. Recibir, archivar y dar seguimiento a: Proyectos y Trabajos Finales.
2. Asignar y aprobar asesores de Trabajo de Grado.
3. Asignar jurados.
4. Asignar y evaluar Proyectos y Trabajos Finales.
5. Estudiar y conceptuar sobre casos especiales relacionados con Trabajos de Grado.
6. Elaborar el Calendario Anual de Recepción y Devolución de Proyectos y Trabajos Finales.
7. Diseñar los formatos que resumen el Trabajo Final, conceptos de jurados, seguimiento, asesores, jurados que se requieran para su normal funcionamiento.
8. Difundir las normas para la publicación de los Trabajos de Grado.

Para los trabajos de Grado de la Carrera:

- a) Proponer a los alumnos líneas de Investigación.
- b) Incluir dentro del Currículo, materias que forman al alumno para realizar su trabajo de investigación.

c) Proporcionar al finalizar la Carrera, y con el fin de optar al título de profesional, la oportunidad de tener una experiencia en el campo de la investigación que contribuya al desarrollo y progreso de la comunidad y la ciencia.

El Trabajo de Grado que realiza el estudiante es fruto del espíritu de investigación que la Universidad fomenta en el alumno y un producto en el esfuerzo personal, con la adecuada supervisión y orientación del asesor.

Dependiendo del problema de investigación, existían alternativas metodológicas del Trabajo de Grado, tales como investigaciones documentales, descriptivas, experimentales, participativas, cualitativas y evaluativas.

El Trabajo de Grado se realizaba en dos fases:

a) Proyecto: Comprendía un diseño completo del Trabajo de Grado, el cual incluía parte del Marco Teórico ubicado en el tema, sus enfoques tradicionales y nuevas proposiciones de abordaje; objetivos, planteamiento de la hipótesis si es el caso; variables, descripción de método que se seguirá en el desarrollo del proyecto, descripción del tratamiento que se dará a los resultados. Debería anexarse el instrumento que se utilizará, con la descripción detallada del proceso de validación llevado a cabo y los resultados obtenidos en éste.

b) Trabajo Final: Se diferenciaba del proyecto en que este último no incluía resultados ni discusión. El Trabajo Final comprendía la totalidad del Marco Teórico, los objetivos, las hipótesis y variables (si es el caso), el desarrollo del método, la descripción detallada de los resultados obtenidos, discusión, conclusiones y referencias bibliográficas.

La elaboración del Trabajo de Grado debía cumplir en su parte formal con los requisitos que señala la metodología internacional de presentación de informes de investigación en Psicología, propuesta por la A.P.A.

Para el desarrollo y presentación del Trabajo de Grado, los estudiantes contaban con un documento “ Guía para la presentación de Trabajos de Grado “ y un Manual para la Autoevaluación.

La Investigación en el Programa de Licenciatura de Psicología Educativa

La Universidad de La Sabana estableció una reglamentación según la cual el Programa de Licenciatura en Psicología Educativa adoptó cinco líneas de investigación a saber:

- a) Rendimiento Académico
- b) Creatividad
- c) Desarrollo Cognoscitivo y Educación
- d) Autoevaluación Curricular.
- e) Clínica Aplicada a la Educación.

Estas cinco líneas reunían un conjunto de investigaciones afines sobre problemas en el campo educativo y que se desarrollaron durante la existencia del plan de Licenciatura en Psicología Educativa. Con el fin de redefinir y darle continuidad y desarrollo a nuevas líneas de investigación, durante el transcurso del cambio del programa, se formularon tres investigaciones a saber:

a) “Resúmenes Analíticos de Investigación en Psicología Educativa de la Universidad de La Sabana”, Cifuentes (1989). Este estudio se realizó con el fin de reflejar el desarrollo del Plan de Estudios en el Programa de Licenciatura y a la vez el incremento y rigor metodológico en las investigaciones a medida en que aparecían en el plan de estudios materias y seminarios de apoyo para la investigación.

b) “Evaluación Curricular”, citado por Cifuentes (1989). Este estudio permitió reunir la dinámica del desarrollo del currículo en relación con el problema de la Educación en Colombia y las posibilidades que la Psicología ofrecía para la solución a los problemas educativos.

c) “Monografías y Diagnósticos a nivel Socio – Educativo, Organizacional y de Salud Mental en seis Municipios de la Zona de Influencia en la Nueva Sede de La Universidad de La Sabana”, citado por Cifuentes (1989). Con este estudio se

pretendía identificar una serie de problemas de los habitantes de los municipios de manera tal que desde el nuevo Programa se pudiera plantear alternativas de solución a nivel participativos desde las prácticas en las tres áreas de formación del campo aplicado. Lo anterior dada la concepción de la Psicología Científica integral en un contexto social de beneficio para los usuarios del programa.

Propuesta de la Investigación en el Programa de Psicología

Las investigaciones mencionadas anteriormente se desarrollaron en el área de Psicología Educativa para el Programa de Psicología. Además, en esta área se conformó una línea de investigación sobre la promoción automática.

En las áreas de Psicología Clínica y Organizacional se propusieron proyectos de manera que confluyan en líneas de investigación. Es así como para el área de Psicología Clínica se propuso líneas de investigación en Psicología de la Salud y Medicina Conductual. En el área organizacional se realizó investigaciones que servirán como base a líneas tales como: Psicología Ergonómica, Análisis Ocupacional del Psicólogo y Estilos de Gestión y Dirección.

Dado que el Programa de Psicología contaba apenas con dos años de funcionamiento, la investigación se debía proyectar teniendo en cuenta las siguientes propuestas:

Las investigaciones deben surgir de una reflexión alrededor del currículo, de manera tal que generen el impacto, ya sea en el campo social o teórico, a través de la solución de problemas específicos acordes con la formación del Psicólogo, formulada desde el perfil profesional que desea La Universidad de La Sabana. Estas investigaciones deben retroalimentar el desarrollo y reestructuración del currículo, hasta la generación de asignaturas y materias en las cuales los docentes sean los investigadores conductores de las líneas y que a la vez los estudiantes participen del proceso de acuerdo con sus preferencias a las temáticas. De esta forma se busca la integración entre la docencia y la investigación.

La concepción de la investigación en el Programa de Psicología es de carácter pluralista, por lo tanto las técnicas y metodologías para el abordaje de los diferentes problemas dependerán de las características de los mismos de manera que se pretende abarcar los diferentes saberes para llegar al conocimiento universal.

Otro de los documentos a mencionar, y también elaborado por Cifuentes (1989), es el que se titula “Estado Actual del Sistema de Investigaciones desde el Marco Institucional”. Dentro de éste se menciona que La Unidad de Investigaciones del Programa de Psicología desarrolló durante el primer semestre de 1989 un trabajo de revisión documental sobre las disposiciones y procedimiento vigentes en La Universidad de La Sabana, para la administración de los procesos investigativos.

No obstante, después de haber producido un documento breve que sirviera de marco al formato de presentación de proyectos docentes en el que se diferenciaba entre un proyecto y un informe de investigación y entre un trabajo formativo y uno especializado, cuando se quiso proseguir a la edición de un Manual Guía para el Trámite de Proyectos Docentes, se encontró la necesidad de estudiar detenidamente el marco institucional de disposiciones vigentes.

De otra parte, entre la serie de trabajos diseñados por Cifuentes (1989) el documento de “Marco de Referencia del Estatuto de Investigaciones que se Propone para el Programa de Psicología”, se basó en el estudio de diagnóstico del estado actual de las disposiciones sobre la actividad investigativa en la Universidad de La Sabana, en ese entonces.

El autor afirma que el Programa de Psicología proponía una estructura de estatuto de investigaciones que responda a las siguientes necesidades y objetivos:

- a) Establecimiento de principios conceptuales de la Investigación que respaldaran los procesos investigativos de formación de alumnos y de avance científico de la disciplina.
- b) Diferenciación entre la investigación institucional y la investigación formativa de Trabajos de Grado.
- c) Definición de políticas, criterios y trámites de los proyectos investigativos docente - institucionales y formativos.
- d) Establecimiento de las alternativas para Trabajos de Grado y su reglamentación operativa.
- e) Disposiciones generales sobre los criterios y procedimientos de trámite de los proyectos del programa ante los niveles centrales del sistema de investigaciones de la Universidad.

Algunos asuntos prioritarios para estudio, además de lo concerniente a la actualización de normas, criterios y procedimientos del proceso investigativo, se relacionan con las políticas de fomento y administración de la investigación en la Universidad puesto que aún no se disponía de un conjunto de parámetros claramente identificables para orientar a los docentes y alumnos sobre aspectos tales como:

- a) Tipo de proyectos institucionales que son financiados por el sistema central de investigaciones de la Universidad y aquellos que son asumidos por el presupuesto docente del Programa.

b) Mecanismos de financiación de proyectos, rubros financiables y unidades de cálculo para estimar los costos que deben incluirse en la presentación del proyecto.

c) Criterios para la vinculación de alumnos a los proyectos docentes como mecanismos de homologación del Trabajo de Grado.

Atendiendo a estas necesidades, el Programa de Psicología consideró oportuno formalizar una estructura administrativa respaldada en un estatuto de investigaciones actualizado y aprobado por el Comité Central de la Universidad. En términos generales se esperaba que en un sistema de investigaciones contemplara las distintas opciones implicadas en los tres elementos fundamentales que constituyen la Unidad Investigativa:

1. Quién Investiga: El investigador.
2. Opciones: a) Investigador Docente. b) Docente Investigador.
3. Qué Hace: Investigar.
4. Opciones: a) Proyectos Libres. b) Proyectos Programados. c) Centralizados. d) Descentralizados.
5. Qué Produce: Investigación.
6. Opciones: a) Avanzada (Especializada). b) Formativa.

Sobre el Investigador

a) Respecto al investigador docente, se trata de un profesional que desarrolla proyectos específicos a través de los cuales alumnos vinculados a los mismos dentro de una modalidad semejante a la de supervisión de una práctica profesional pero en este caso de corte investigativo; estos investigadores docentes generalmente son financiados por el Centro o Unidades de Investigación y presta servicios docentes a las facultades a través de la formación investigativa que imparte a los estudiantes que le son asignados a los proyectos.

Tradicionalmente sus trabajos de investigación son continuados y está insertados en un plan de desarrollo institucional, razón por la cual sus proyectos son a largo plazo y en sus distintas etapas están participando diferentes grupos de estudiantes para ampliar las oportunidades de capacitación.

2. El docente investigador, es un profesional que desarrolla cátedras de metodología e investigación, las cuales apoya en ejercicios investigativos de demostración, mediante estudios cortos y terminales de aplicación de técnicas investigativas, pero cuyos resultados no son el objetivo fundamental sino los procesos que desarrollan en esta práctica.

Obviamente los trabajos de docencia en investigación difícilmente pueden estar contemplados en un plan de desarrollo institucional investigativo, por cuanto surgen de una práctica cotidiana en el salón de clases que, generalmente obedecen a intereses y necesidades de formación específicas del grupo de alumnos que están recibiendo las clases de investigación. Los docentes investigadores dependen del programa académico y generalmente su vinculación obedece a la modalidad del catedrático tradicional, por lo cual en términos de honorarios no puede hacerse equivalencia con los de un investigador docente cuya vinculación no es catedrática.

Sobre el Proceso Investigativo

1. Los proyectos libres son estudios e investigaciones disciplinarias que surgen de docentes y alumnos con base en sus expectativas propias de conocimiento y curiosidad científica y aunque nutren el campo básico o aplicado en el que se desarrollan, sin embargo no obedecen a un plan sistemático de desarrollo o programa de investigación institucional.

Un ejemplo claro de investigación libre es la que se desarrolla a través de los Trabajos de Grado, los cuales aportan al avance científico y tecnológico, pero no de manera acumulativa sino dispersa, debido a la diversidad de temas y aspectos abordados así sea dentro de una misma disciplina.

La utilidad de la investigación libre proviene de la oportunidad que se brinde al estamento académico para la estimulación de su creatividad y originalidad científica investigativa, elementos indispensables para el avance del conocimiento y el mejoramiento tecnológico.

2. Los proyectos programados, son estudio enmarcados en líneas de investigación institucional basados en los reportes de investigación libre que se consoliden en la práctica, a través de áreas definidas de trabajo y que obedecen a planes estructurados de desarrollo en torno a intereses específicos y necesidades de la disciplina o programa de formación.

Una línea o programas de investigación, surge de los múltiples proyectos desarrollados en la base formativa, los cuales adquieren relación en la medida que abordan objetos comunes de estudio, así sea desde perspectivas metodológicas distintas, que finalmente integran o acumulan conocimiento sobre un campo específico.

La investigación programada o establecimiento de líneas investigativa, es un estado avanzado y deseable del desarrollo de un sistema investigativo, pero difícilmente en su origen.

Para contar con líneas de investigación se requieren inicialmente de políticas de desarrollo (no de temas) investigativo, infraestructura de investigadores (no estrictamente de profesores de investigación) y de apoyo financiero para respaldar los proyectos sin que éstos afecten el presupuesto académico de las facultades.

3. La investigación programada generalmente es administrada desde un nivel central de la Universidad a través de los centros o unidades de investigación, con el recurso presupuestal asignado al Fondo de Fomento Investigativo que establece legalmente el ICFES para toda institución de Educación Superior según el Decreto 2281 de 1982.

Los proyectos centralizados son evaluados por Comités de Investigación de la Universidad, previa revisión de la oficina de la facultad o programa y se desarrollan mediante contratos de servicio profesionales independientes de investigadores docentes o externos a la institución.

La administración centralizada presupone que las oficinas, unidades o comités de investigación de los programas o facultades dependen de un organismo central de investigaciones de la Universidad y no de los organismos de planeación y dirección curricular.

4. La administración descentralizada establece un organismo general para la formulación de políticas de desarrollo investigativo, pero delega en las unidades académicas de los programas o facultades, la operacionalización y ejecución de tales políticas a través de comités o centros de investigación de cada facultad con autonomía administrativa y presupuestal para desarrollar la investigación.

Tradicionalmente la investigación descentralizada es la actividad libre de Trabajos de Grado, coordinada por los Comités de Tesis de Facultad y dirigida por docentes - investigadores.

Sobre el Propósito de la Investigación

1. La investigación avanzada o especializada es aquella que procura la obtención de conocimiento básico y aplicado para el desarrollo científico y tecnológico de una disciplina. Son proyectos continuados que obedecen a un plan institucional y por tanto están a cargo de investigadores expertos en dominio conceptual e instrumental de los principios teóricos y procedimientos científicos de la investigación cuyo trabajo se evalúan del impacto de los resultados producidos por la investigación.

Se asume que en la investigación avanzada pueden participar investigadores en formación pero en calidad de asistentes, por cuanto la responsabilidad científica del proyecto reposa en el investigador principal autor del estudio.

Las investigaciones especializadas o especialidades no pueden obedecer a los calendarios académicos de la Universidad por cuanto son procesos continuados, no fácilmente suspendibles en periodos de interrupción de las actividades curriculares de un programa formativo. Por ese motivo los investigadores especializados asumen compromisos con el organismo central de la Universidad para llevar a cabo un proyecto hasta la etapa convenida con sus objetivos y no hasta cierto período académico de la facultad.

2. La investigación formativa, por su parte, se refiere a los ejercicios y prácticas de investigación a través de los cuales se brinda oportunidad al alumno para demostrar el manejo conceptual e instrumental de los principios y métodos investigativos aprendidos en los cursos de metodología de investigación científica.

Debe existir claridad que para estos casos lo más importante es el desarrollo de habilidades investigativas y no tanto el producto científico de sus resultados por cuanto está a cargo de personas en formación a las cuales no puede exigírseles simultáneamente el cumplimiento de un doble requisito: el de demostrar que se conoce la aplicación de los métodos investigativos y el de producir conocimiento novedoso o avanzado mediante tal aplicación; son dos instancias distintas en naturaleza, propósitos y tiempo.

Por estas razones y caracterizaciones, se propone que un enfoque apropiado de organización y administración investigativa, que reconozca las distintas modalidades y ordene claramente sus acciones dentro de modelos de trabajo como los que a continuación se proponen:

a) La investigación formativa (Prácticas y Tesis de Grado) debe ser libre, descentralizada (coordinada por los Comités de Programa y dirigida por docentes investigadores).

b) La investigación institucional, avanzada debe estar ordenada y coordinada por un Comité Central de la Facultad y desarrollada por investigadores docentes.

Finalmente, el último documento que es pertinente referenciar es el de la “Propuesta de la Estructura Administrativa del Sistema de Investigaciones en el Programa de Psicología”, también elaborado por Cifuentes (1989). En este se menciona que con el fin de generar líneas de investigación en el Programa de Psicología, se debía describir el concepto de línea y su estructura.

a) Línea de Investigación: Es la integración de campos del conocimiento a través de proyectos de investigación inter - relacionados, que se orientan hacia la producción de conocimientos o solución de problemas.

b) Estructuración de Líneas de Investigación: para la estructuración de líneas de investigación en el Programa se realizó un análisis teniendo en cuenta: el

currículo, el plan de estudios y el perfil científico profesional. Las líneas de investigación del programa serían Clínica, Educativa, Organizacional y Psicología Básica. Cuando se interrelacionan más de dos líneas se tendría un programa de investigación que puede ser a nivel interdisciplinario.

Posterior a este trabajo y en el año 1997 la Dra. Clemencia Ramírez, Coordinadora del Campo de Formación Científico Investigativo, para esa época, en su documento “Componente de Investigación para el Proyecto Educativo Institucional”, define como investigación aquella actividad inherente al ser humano. Señala la autora, que la búsqueda de explicaciones sobre los fenómenos que lo rodean hace que el individuo construya estrategias que le permitan acceder a tales explicaciones. El afán por encontrar una certeza es lo que ha dado origen a una sistematización en la producción y generación del conocimiento.

El llegar a una aproximación o conocimiento de la realidad es lo que hace posibles el desarrollo y la transformación de la sociedad. La investigación científica es pues, una vía válida para lograr el avance en el conocimiento y siendo estos uno de los propósitos de la Universidad de La Sabana es la que debe propender por el logro de las metas investigativas.

De otra parte, Ramírez (1997) en este mismo trabajo, elabora un análisis retrospectivo y situacional de la investigación en la facultad de psicología en el cual se menciona que desde la transformación del Programa de Licenciatura en Psicología Educativa en Programa Profesional en Psicología (Septiembre, 9 de 1987) se concibió, desde el marco legal y administrativo de la

Universidad una estructura de la investigación en el Programa de Psicología, perteneciente en ese entonces a la Facultad de Ciencias de la Salud. Esta organización administrativa le daba un marco particular a todas las acciones que se realizarán en la carrera en todos los campos tanto de investigación, docencia como proyección social.

Dentro de la estructura organizativa del Programa de Psicología el organismo encargado de promover la investigación fue el Comité de Investigación y Trabajos de Grado, integrado por el Director de Carrera, el Coordinador Académico y los profesores de planta de tiempo completo y de medio tiempo.

Las funciones específicas de éste comité fueron :

1. Planear, organizar, dirigir, y controlar los proyectos de investigación que le eran encomendados por el Director de Carrera y las directivas de la Universidad.
 2. Proponer, a través del Director de Carrera, proyectos de investigación a las directivas de la Universidad.
 3. Conceptuar sobre la oportunidad, conveniencia y procedencia de los temas y proyectos de Trabajos de Grado.
 4. Conceptuar sobre las personas que se propongan para ser asesores de los trabajos de grado.
 5. Proponer al Director de Carrera la organización y funcionamiento de los jurados calificadores de trabajo de grado.
 6. Asesorar al Director de Carrera sobre el valor de los comentarios hechos por los miembros del jurado calificador de trabajos de grado, y sobre las sustentaciones que de los mismos se realicen.
 7. Conceptuar sobre la designación de personas que conforman - en cada caso - el comité jurado-calificador.
 8. Proponer a las directivas de la Universidad, a través del Director de Carrera, la mención de distinción para aquellos trabajos de grado que lo merezcan.
- Como puede observarse este comité tenía a su cargo las funciones relacionadas con los dos aspectos de la investigación :
- a) La coordinación de los trabajos de grado como parte fundamental de la formación de Psicólogos desde el campo científico investigativo, puesto que desde la Licenciatura en Psicología Educativa hasta la actualidad continúa como requisito, para optar el título de Psicólogo, la elaboración y presentación de un trabajo de grado consistente en una investigación que aporte, ya sea a la teoría o a la solución de problemas específicos de la competencia profesional del psicólogo. Estos trabajos de investigación, deben ser en la medida de lo posible, congruentes, coherentes, consistentes y pertinentes con el desarrollo del currículo.
 - b) Desde el punto de vista de la investigación propiamente dicha se concibió como componente de gran importancia del programa de Psicología el

desarrollo de la investigación básica y aplicada, que además, de cumplir una función de desarrollo del currículo se enfocaba hacia la solidificación de la ciencia psicológica y la profesión del psicólogo, en el contexto de la sociedad y de un saber universal.

A partir de 1989, y con el fin de discriminar más detenidamente las funciones del Comité, el Programa de Psicología modificó la estructura administrativa del Comité de Investigación y Trabajos de Grado, cambiando su nombre por el Comité de Investigación como respuesta a la necesidad de mayor desarrollo de la actividad investigativa de la Carrera, así como la agilización y el mejoramiento de la calidad de los Trabajos de Grado.

Este Comité compuesto por el Director de Carrera, el Coordinador del Campo científico investigativo, quien presidía el Comité, el Coordinador de las áreas Básica y Aplicada, tenía como funciones las siguientes :

a) Proponer proyectos al Comité de Investigaciones de la Universidad por intermedio de su Coordinador.

b) Promover y estudiar propuestas de Investigación presentadas por profesores y estudiantes del programa.

c) Promover la publicación y difusión de las investigaciones de la carrera.

Este Comité de Investigaciones dio origen a un subcomité denominado Comité de Trabajos de Grado, integrado por el Director de Programa, el Coordinador de Investigación y un profesor de cada una de las áreas básica, clínica, educativa y organizacional, Comité que aunque existe, sus acciones no han sido del impacto esperado.

Este subcomité tiene a su cargo las siguientes funciones :

1. Recibir, archivar y dar seguimiento a los anteproyectos, proyectos y trabajos finales.

2. Asignar y aprobar asesores de trabajo de grado.

3. Asignar jurados.

4. Evaluar anteproyectos, proyectos y trabajos de grado.

5. Estudiar y conceptuar sobre casos especiales relacionados con trabajos de grado.

6. Elaborar el calendario de recepción y devolución de anteproyectos, proyectos y trabajos finales.

7. Diseñar el formato de resumen analítico de los trabajos de grado.

8. Difundir normas de publicación para trabajo de grado.

Hasta esta fecha las fases para la presentación y aprobación de los trabajos de grado fueron : Anteproyecto, Proyecto y Trabajo Final. A partir de 1989, previa consulta con el Comité de Currículo y aprobación del Consejo de Carrera, se eliminó la presentación del anteproyecto, decisión que redujo el trámite a dos fases fundamentales.

a) Proyecto, el cual comprende un diseño completo del trabajo de grado; incluye la totalidad del marco teórico ubicando el tema, sus enfoques tradicionales y las nuevas proposiciones de abordaje, objetivos, planteamiento de la hipótesis, si es el caso; variables, descripción del método que se seguirá en el desarrollo de la investigación y descripción del tratamiento que se dará a los resultados. Adicionalmente debe anexarse el instrumento que se utilizará, con la descripción detallada del proceso de validación del mismo.

b) Trabajo final, que se diferencia del proyecto en que éste no incluye resultados, discusión y conclusiones.

Estas fases de tramitación para la aprobación de los Trabajos de Grado continuó vigente hasta el primer semestre del año 2000. Para el segundo semestre del mismo año se modificaron las fases de presentación y aprobación, incluyendo nuevamente la elaboración del Anteproyecto, quedando de la siguiente manera:

a) Anteproyecto: Debe ser elaborado por el alumno en el seminario de Trabajo de Grado y aprobado por el jefe del Area en el cual el estudiante realiza el seminario. Cumplido este primer paso podrá iniciar el proyecto con un asesor nombrado por la respectiva Area Académica. Este primer paso se realiza con el Area y no con la Oficina de Trabajos de Grado cuando entregue el Proyecto.

Debe contemplar:

1. Título
2. Area
3. Tema
4. Síntesis de aproximación teórica que conduzca a la justificación de la investigación
5. Objetivos Generales
6. Esquema de Marco Teórico
7. Metodología
8. Análisis de recursos que garanticen la viabilidad del Proyecto
9. Cronograma Referencias

b) Proyecto: Se debe presentar en un tiempo máximo de 2 años, después de haber terminado la totalidad de las materias. La entrega se hace en la oficina de Trabajos de Grado.

Este debe incluir:

1. Título
2. Fundamentación Teórica
3. Problema
4. Objetivos
5. Hipótesis
6. Definiciones conceptuales y operacionales de las variables
7. Control de Variables
8. Metodología: Participantes, Instrumento y Procedimiento
9. Posible Análisis de Resultados
10. Referencias Bibliográficas

En caso de una propuesta cualitativa deberá tenerse en cuenta cuáles numerales no son pertinentes.

El Proyecto se entregará personalmente en la Oficina de Trabajos de Grado con dos cartas de presentación incluidas en el documento, una firmada por el asesor y otra por los alumnos. Además el estudiante llevará la autorización del Jefe del Area a la cual está adscrito el Proyecto, la cual quedará en la respectiva carpeta del archivo de la oficina.

Luego de la recepción del Proyecto en la Oficina de Trabajos de Grado, éste será enviado para su evaluación a un jurado sugerido por el Jefe del Area respectiva. La lectura y decisión sobre la aprobación o no, se hará en el curso de 30 días hábiles, durante los cuales el jurado podrá convocar al asesor del trabajo o a los autores del mismo, para resolver interrogantes sobre la realización de la investigación. Tras el lapso considerado se comunica al estudiante por escrito el resultado de la evaluación, además de las recomendaciones a las que diera lugar el Proyecto evaluado con uno de los siguientes conceptos:

- a) Aprobado: La investigación podrá pasar a trabajo final.
- b) Aprobado con correcciones pero no requiere nueva presentación: Se deberá proseguir al trabajo final cumpliendo con las observaciones y recomendaciones que los jurados hayan hecho.
- c) Aprobado pero requiere nueva presentación: En este caso debe presentar las correcciones a las que hubiese dado lugar el Proyecto, las cuales será revisadas nuevamente por el jurado.
- d) No Aprobado: En este caso debe volver a presentarse un nuevo Proyecto.

El trabajo final, se debe presentar en un tiempo mínimo de 3 meses y máximo de 18 meses, después de haber sido presentado el Proyecto. Este debe contener todo lo del Proyecto, incluyendo la totalidad del marco teórico, el análisis real de resultados y la discusión.

El trabajo final puede obtener alguno de los siguientes conceptos:

a) Aprobado: Autoriza el empaste del trabajo.

b) Aprobado con correcciones: Implica entregar en término máximo de 15 días hábiles las correcciones respectivas para someterlas a consideración de los jurados. Si ha juicio de este último se han cumplido las recomendaciones formuladas se autoriza la empastada definitiva.

La elaboración debe cumplir con los requisitos exigidos por la APA en su metodología internacional de presentación de informes de investigación.

De otra parte, y continuando con los planteamientos de Ramírez (1997) elaborados en el capítulo del análisis retrospectivo y situacional de la investigación en la Facultad de Psicología, del último citado, el Coordinador del Campo de Formación Científico Investigativo, quien a su vez presidió el Comité de Investigación de la Carrera fue el encargado de representar a la Carrera (posteriormente Facultad) en el Comité de Investigación de la Universidad. Simultáneamente la estructura central de la Universidad (Comité de Investigación) se articulaba con los diferentes programas académicos a través de los Consejos de Carrera que se constituían en la segunda instancia de evaluación de proyectos por medio de comités ad hoc conformados por especialistas en Investigación en las disciplinas específicas en las cuales se enmarcaba cada proyecto.

Con la aparición de la resolución 376 del 2 de Noviembre de 1994, por el cual se actualizó la estructura administrativa para la investigación en la Universidad de La Sabana, se centra la responsabilidad de la Investigación en las Facultades en los Directores de Departamentos Académicos, o en su defecto en los Coordinadores de área.

Esta estructura de investigación ha sido mantenida por la actual Facultad de Psicología. Algunos ajustes se han hecho al funcionamiento de los comités desde el punto de vista operativo, pero no se puede decir que los cambios hayan incidido considerablemente en el manejo de la investigación al interior del programa. Sin embargo, hasta el momento no se ha derogado la existencia del Comité de Investigación planteado para la Facultad, aún cuando, desde mediados del año 1995 no ha vuelto a funcionar como tal.

El subcomité de Trabajos de Grado se ha mantenido de manera estable y es el organismo que actualmente cumple funciones relacionadas con la recepción, tramitación, evaluación y aprobación de los proyectos para optar al título de Psicólogo. Este subcomité está conformado por el Coordinador del Campo de Formación Científico Investigativo, el Coordinador del Comité de trabajos de Grado, los Coordinadores de áreas como : educativa, clínica y organizacional, y los docentes de cada una de las áreas asignados al Seminario de Trabajo de Grado.

De otro parte, señala Ramírez (1997) en su documento “Componente de Investigación para el Proyecto Educativo Institucional”, que la investigación dentro del Programa de Psicología se ha concebido desde dos puntos diferentes:

a) Como ejercicio investigativo que realizan los estudiantes en los últimos semestres cuyo producto final son los Trabajos de Grado, requisito para obtener el título de Psicólogos. Estos Trabajos de Grado no pueden concebirse como investigación en su sentido más amplio, pero constituyen por lo menos una

iniciación del estudiantes en la actitud investigativa cuyo propósito es desarrollar una actitud favorable hacia ña investigación, así como proporcionarle las herramientas necesarias para asumir trabajos de investigación en su vida profesional. Este ejercicio investigativo se fundamenta en una de las características de la formación profesional del psicólogo de la Universidad de La Sabana, que está dirigida a desarrollar habilidades que le permiten conocer e interpreta la realidad para intervenir sobre ella a partir de la formulación de problemas, mediante la fundamentación conceptual, y la instrumentación metodológica, componentes básicos de la ciencia y de su ejercicio profesional, es decir, que el Psicólogo debe situarse como un científico e investigador, con el fin de plantear y desarrollar alternativas de solución de problemas que le demanda la sociedad.

b) Por otro lado, se han realizado algunas investigaciones dentro de la modalidad de proyectos institucionales, los cuales son dirigidos en su gran mayoría por un docente, en el cual participan los estudiantes y su trabajo se avala como Trabajo de Grado. Estos proyectos institucionales se han desarrollado en las diferentes áreas de la facultad de Psicología.

Para el año de 1997, se contaba con intereses concretos por parte de los docentes para desarrollar diferentes líneas de investigación. Así mismo, se continúan algunos proyectos institucionales que responden a necesidades de investigación específicas de la Facultad y su proceso de autoevaluación curricular, hasta el momento.

En la Facultad se han intentado fomentar la investigación, sin embargo, el producto final no es lo esperado y la Facultad de Psicología de la Universidad de La Sabana aún no se conoce por sus trabajos de investigación ni por las publicaciones que de éstas se puede generar. Así mismo, los Trabajos de Grado tampoco llenan criterios de calidad suficientes, aunque la producción varía y depende tanto del grupo de estudiantes que han realizado como del grupo de asesores que lo han dirigido.

Finalmente, cabe señalar que la Dra. Ramírez elaboró una propuesta de un “Modelo de Investigación para la Facultad”, de la cual se habló en el capítulo de La Historia del Campo de Formación Científico Investigativo, que se cita a continuación.

Es hasta el momento evidente, que la investigación al interior de la Facultad de Psicología, es una de las debilidades del Proyecto Educativo, debido a que la calidad de Trabajos de Grado no es suficiente para convertirse en proyectos de mayor alcance, a la carencia de líneas de investigación y a la poca disponibilidad de docentes investigadores que motiven en los estudiantes un interés por la investigación como parte fundamental de su formación. Así mismo, no se ha dado aún una producción investigativa por parte de los docentes que promueva la disciplina ni la generación del conocimiento en este campo, por lo cuales propone este modelo alternativo de gestión y fomento de la investigación.

La investigación ha dado un giro de transformación, precisamente por los modelos epistemológicos que subyacen a la teoría del conocimiento, estas transformaciones, han orientado la visión de la ciencia el conocimiento científico y su método, histórica y culturalmente.

La psicología como disciplina no está exenta de estos cambios en la forma de ver y analizar su objeto de estudio, así como en la definición del mismo. La investigación debe seguir siendo un elemento fundamental de la formación de profesionales, no sólo por la caracterización de la disciplina sino por la proyección de avance de la misma.

En términos generales, se puede decir, que la formación de profesionales debe fomentar una actitud positiva hacia la investigación pero es la Universidad, la encargada de proyectar esa producción del conocimiento desde su propia investigación.

Así es que se considera pertinente dar una formación sólida de la actitud investigativa en los alumnos y un fortalecimiento de la capacidad investigativas del docente.

La investigación es un proceso que se fundamenta en la indagación y en el interés que tiene el hombre por conocer y por encontrar soluciones a los

problemas que se plantean. A través de la historia, la forma de conocer y la relación del hombre con los objetos de estudio se han enmarcado dentro de las concepciones epistemológicas específicas y que está sujetas a los momentos históricos en los cuales se han dado.

La educación es una estrategia que permite o inhibe el desarrollo de una actitud positiva hacia la investigación. En la Educación Superior debe ser fortalecida a partir del acceso que el profesional en formación tenga a todas las herramientas que faciliten los procesos investigativos, estos son por ejemplo: material bibliográfico actualizado y pertinente dentro del campo de estudio, tutores investigadores, grupos de apoyo para la realización de proyectos, y la infraestructura universitaria necesaria para desarrollar proyectos de investigación que sean aportes al avance de la disciplina.

De esta manera se plantea un modelo que establece la necesidad de integrar la función del docente tutor, del estudiante y de los procesos administrativos que deben promover la investigación.

La investigación dentro de la Facultad debe ser concebida en dos niveles: el primero que se refiere a la formación del campo científico investigativo, que debe promover en el estudiante una actitud favorable hacia la investigación y en el segundo nivel debe fortalecer en el docente sus habilidades para la investigación, de tal manera que se consoliden equipos para la investigación.

En relación con el primer nivel propone fortalecer : Plan de Estudios, en éste tres aspectos esenciales como son: La formación conceptual, la formación de la actitud para la investigación y la formación en habilidades y destreza para la investigación.

En el caso de la formación conceptual para la investigación, se fortalecerá en el plan de estudios, la definición del objeto a conocer, a través del análisis epistemológico y de la conceptualización de los diferentes métodos para abordar el objeto de estudio, así como las diversas estrategias de medición y observación que permiten dar cuenta del objeto a estudiar. Si bien es cierto la definición del objeto de estudio en el campo de la psicología ha tenido diversas aproximaciones, más aun se puede decir esto de los métodos por los cuales se accede al conocimiento del objeto de estudio los cuales han variado en las últimas décadas. El énfasis en los modelos cuantitativos anteriormente y el auge de los métodos cualitativos hace pensar un punto casi irreconciliable en estas corrientes de abordaje metodológico.

Las diferencias entre los métodos cuantitativos y cualitativos se cimentan en las distintas concepciones de la realidad social y en el modelo de conocerla científicamente, así como en las herramientas metodológicas que se emplean para abordarla. La discusión sobre los métodos cualitativos y cuantitativos involucra diversos temas filosóficos y epistemológicos, así como una serie de consideraciones sobre las potencialidades y limitaciones de los métodos de recolección de datos con los que se asocia cada uno de los enfoques, Bonilla y Rodríguez (1996), citado por Ramírez (1997). Estas diferencias y el debate entre estos debe ser eje fundamental de la formación científico investigativa en el plan de estudios.

En cuanto a la formación de la actitud para la investigación que debe estar implícita en el plan de estudios, se considera que las estrategias pedagógicas y los contenidos en las diferentes asignaturas deben fomentar el interés por conocer el objeto de la disciplina. La actitud se fundamenta en tres componentes: afectivo, cognoscitivo y conductual, de tal forma que la actitud positiva hacia determinada situación depende de la estrategia que se utilice para llegar a cada uno de estos niveles de actitud. Por otro lado, la motivación es un factor que es determinante para lograr esa actitud positiva, es motivar al estudiante hacia la indagación para llegar al conocimiento.

La formación en habilidades y destrezas para la investigación debe estar reflejada dentro de las asignaturas del plan de estudios en cuanto a las metodologías requeridas para el análisis como son las técnicas de evaluación y medición. Así como el desarrollo de estrategias de intervención y en aquellas que corresponden al análisis de datos.

La formación en estos tres aspectos confluyen en tres puntos importantes como son: La identificación del objeto de estudio, la búsqueda del objeto y el acceso al objeto, así con base en estos puntos tanto los docentes como los estudiantes pueden llegar a problemas núcleo de investigación, que se constituye en líneas de investigación, en el pregrado y que pueden tener correspondencia con las líneas de investigación de los proyectos docentes que corresponden a la Unidad de Investigación.

Una línea de Investigación puede ser concebida desde los problemas básicos que le competen a una disciplina y se puede orientar ya sea desde la descripción como la explicación de relaciones entre los diferentes fenómenos a estudiar en un campo del conocimiento. Estas líneas a su vez darán origen a Proyectos de Investigación ya sean institucionales o no institucionales en los diferentes campos de la disciplina. Una vez que estos proyectos hayan sido elaborados y ajustados pasarán a formar parte del área o departamento de la Facultad que así lo conveniente por su pertinencia y relevancia dentro de la psicología.

En el segundo nivel, que en cierta medida se apoya en el primero pero que es independiente de éste, se refiere a la formación de verdaderos investigadores en el campo de la disciplina, estos investigadores surgen del grupo de docentes interesados en los procesos de indagación científica que están motivados por avanzar en el campo del conocimiento y por fortalecer la disciplina específica. Este grupo de profesores estará en capacidad de presentar proyectos dentro de las líneas de investigación que defina la Facultad dentro del campo básico o aplicado, y cuyos proyectos estarán coordinados y asesorados por una Unidad de Investigaciones; cuyo objetivo general es fomentar la investigación científica e impulsar acciones que fortalezcan la producción y generación del conocimiento desde este campo del saber con su perspectiva abierta a la interdisciplinariedad y a la integración de la investigación con la docencia y la proyección social, para lograr un proceso de educación y formación de investigadores.

La Unidad estará orientada básicamente a planear, organizar y ejecutar proyectos de investigación de equipos docentes, buscando financiación externa o interna según lo amerite la investigación, el trabajo del estudiante será reconocido como auxiliar de investigación y con remuneración, lo que no es concebido es avalar la participación como Trabajo de Grado. La Unidad coordinará todo lo relacionado con las líneas de investigación que se propondrán una vez inicie el trabajo de la unidad. Esta entidad organizativa – administrativa será el fundamento de la investigación de los postgrado, sin los cuales será muy difícil lograr los objetivos que se plantea la Unidad. Este proyecto iniciará el primer semestre de 1997.

La Unidad de Investigaciones deberá comunicarse directamente con la Comisión permanentes de la Facultad y trabajar coordinadamente con la Coordinación de Investigaciones de la Universidad. Con estos dos niveles se plantea el Modelo de Investigación para la Facultad de Psicología.

Administración de Proyectos

La Unidad de Investigaciones de la Facultad de Psicología estará conformada por un investigador reconocido en el campo de la psicología (implica investigaciones realizadas diferentes a su Tesis de Grado, investigaciones financiadas por organismos nacionales o internacionales, publicaciones y vinculación con procesos de docencia universitaria no menor de cinco años) contratado por tiempo completo. Además por los Coordinadores de áreas

aplicadas o una persona de cada área o departamento asignada y el coordinador del Campo de Formación Científico Investigativo.

Objetivos de la Unidad de Investigaciones

1. Definir las líneas de investigación del campo de la Psicología, con base en las necesidades planteadas por los proyectos de desarrollo y los diagnósticos de la zona.
2. Coordinar las acciones referentes a los proyectos de investigación presentados por los docentes de la Facultad.
3. Evaluar los proyectos presentados por los docentes tanto en el nivel conceptual y metodológico como en el aspecto financiero.
4. Asesorar a los profesores en la elaboración de proyectos de investigación.
5. Velar por el cumplimiento de las actividades planteadas en proyectos de investigación una vez que estos sean aprobados para su financiación.
6. Promover la divulgación de los hallazgos de las investigaciones realizadas al interior de la Facultad e interfacultades.
7. Facilitar la formación de equipos de investigación interdisciplinariamente con la Universidad.
8. Motivar a los docentes a la investigación a través de la conformación de grupos de estudio que propenden por una formación investigativa de calidad.
9. Promocionar la creación de una revista como medio de difusión de la investigación realizada al interior de la Facultad.

Espacios Físicos

La Facultad contará con espacios físicos, oficinas y salas de trabajo para facilitar el trabajo investigativo. Así mismo podrá disponer de materiales y equipos adecuados como son : computadores, telefax y una conexión con redes de información internacional como Internet.

Recursos Humanos

En relación con el Recurso Humano que fomentará el desarrollo de la investigación se considera que los docentes, investigadores – docentes y los tutores de proyecto contarán con el 50% del tiempo contratado para dedicarlo a los proyectos que se encuentran realizando y según en el nivel de investigación en el que estén. Por otro lado, los estudiantes desde el primer semestre tendrán acceso a vincularse a un proyecto según el interés que manifiesten, siempre y cuando se destaquen por su desempeño académico y su deseo de ser futuros investigadores.

Se podrán vincular a proyectos de investigación los profesores de planta y los profesores de cátedra. La liberación de tiempos para los profesores planta se hará en tiempo parcial para la elaboración del proyecto, una vez se presente un anteproyecto a la Unidad de Investigaciones. Y la liberación completa una vez el proyecto sea aprobado, así como la asignación salarial según lo presupueste independiente de su salario como docente de planta o administrativo de la Facultad. En cuanto a los profesores de planta deberán pasara un anteproyecto que contenga el cronograma y el presupuesto para la elaboración del proyecto, así se le asignará por horas cátedra, la remuneración económica, el tiempo asignado para tal proyecto. Y una vez aprobado se le asignará un salario correspondiente al presupuestado en el proyecto. Se debe tener claridad sobre las fuentes de financiamiento, ya que las fuentes externas implican un manejo diferentes al que se da si la fuentes financiadoras corresponden a la Universidad.

Así mismo, se debe contar con personal de apoyo como una secretaria de tiempo completo para facilitar el trabajo administrativo que derivan los procesos de investigación.

Estructura Orgánica

La investigación será manejada en la Facultad según los lineamientos de la coordinación de investigaciones científicas de la Universidad. Los proyectos

serán evaluados por los jefes de Departamento no sólo desde el punto de vista académico sino presupuestas y a la luz de las políticas de investigación trazadas por la Facultad. Una vez que el jefe de departamento haya aprobado el proyecto este debe ser presentado a la Comisión Permanente de la Facultad (constituida por Decano, Vicedecano y Secretario Académico) quienes darán la última aprobación para ser presentado a la Coordinación de Investigaciones de la Universidad en donde se decide cómo lograr la financiación del proyecto, ya sea interna o externa.

La Unidad de Investigaciones deberá ser el ente coordinador de todas las acciones que en el campo de la investigación ejecute la Facultad de Psicología tanto desde el aspecto conceptual de la investigación como administrativa, así mismo debe servir de enlace entre la investigación docentes y la formación en el campo investigativos de la Facultad. Por otra parte, debe estar interrelacionada con los entes coordinadores de investigaciones de otras Facultades y de la Universidad y tener acceso continuo a información nacional e internacional sobre convocatorias de investigación.

De otro lado, hacía el año de 1998 el autor Romero elaboro el trabajo de la “Historia de la Facultad”, ya citado en casos anteriores, donde se afirma nuevamente que la investigación realizada en la Facultad de Psicología de la Universidad de La Sabana ha sido casi exclusivamente una estrategia orientada a apoyar las Trabajos de Grado de los estudiantes.

Por su parte, Jiménez (1998), también señala en su documento “Reseña Histórica de La Facultad de Psicología de La Universidad de La Sabana”, que precisamente las primeras tareas investigativas, en los Programas de la Licenciatura en Psicología Educativa y durante los primeros años del Programa Profesional en Psicología se centraron en los Trabajo de Grado. Esos eran casi los únicos resultados de la investigación que se tenían a nivel de la facultad.

En el segundo período académico de 1989 fue presentada una propuesta sobre diferentes alternativas para el Trabajo de Grado. Fue aprobado un curso de profundización que reemplazaba el Trabajo de Grado para aquellos alumnos que lo quisieran hacer. Los Profesores Carlos Cifuentes y Edgar Peña

proponen un curso de capacitación sobre "Manejo de Entrenamiento en Habilidades Sociales", que fue dictado en el primer período académico de 1990, con una duración de 6 meses.

Para ese entonces el Dr. Carlos Cifuentes presenta los respectivos "Resúmenes Analíticos de Investigación en Psicología Educativa" (1989), mencionados anteriormente.

Durante esta época la Universidad decide impulsar los esfuerzos investigativos de parte de los profesores; así, se presenta el proyecto de investigación docente a cargo del Dr. Edgar Peña sobre "Estudio Evolutivo de la Atención en Niños de 3 a 8 Años".

En el primer periodo académico de 1990, afirma Jiménez (1998), se presenta ante el Consejo la propuesta elaborada por el Dr. Carlos Cifuentes sobre el procedimiento y calificación de Trabajos de Grado destacados, con el fin de incentivar a los alumnos en el desarrollo de estos trabajos.

A partir de 1993 se ven más claramente los resultados de las primeras investigaciones profesoras. Entre ellas es preciso nombrar las siguientes:

1. En 1993 la Dra. Carmenza Peñaloza de Flórez presenta la Primera fase de la investigación sobre un Programa de Orientación Profesional basado en la toma de decisiones, como investigación profesoral.
2. La Dra. Consuelo López de Vanegas presenta su investigación titulada "Relaciones Existentes entre la Educación Vocacional y las Oportunidades Laborales en Beneficio del Desarrollo".

3. El Dr. Carlos Cifuentes presenta su trabajo sobre "Resúmenes Analíticos de Investigación en el Programa de Psicología".
4. La Dra. Martha Gaitán de Zarate presenta su investigación sobre "Factores que Inciden en el Fracaso Escolar de los Alumnos de Sexto Grado en los Colegios Departamentales y Privados de Chía".
5. La Dra. Diana Mejía presenta la investigación titulada "Evaluar si Existen Climas Organizacionales Diferentes en una Empresa Industrial de Bogotá".
6. Los Drs. Hurgo Escobar y Gladys de Navarrete presentan la investigación sobre "Tendencias de la Psicología Cognitiva".
7. "La Evaluación del Grado Cero" a cargo de los Drs Hugo Escobar, Amparo Vélez, Carlos Cifuentes y Vicky Arias.

Para el segundo período de 1993 se insiste en estimular la investigación en la facultad hasta lograr que todos los profesores y coordinadores de área o departamento se involucren en esta actividad. Como resultado de esta campaña a nivel no sólo de la facultad, si no de toda la Universidad, se obtienen, para el año de 1994, los siguientes resultados, anota Jiménez (1998):

- a) "Cuarta fase: Validación del modelo OPTO - Orientación Profesional Basada en la Toma de Decisiones con Planeación Estratégica" a cargo de la Dra. Carmenza Peñaloza de Florez.
- b) "Medición y Evaluación del Nivel de Desarrollo de los Valores de Solidaridad y Servicio en los Estudiantes de la Universidad de La Sabana, II fase", a cargo de la Dra. Carmenza Peñaloza de Flórez.

c) "Evaluación del Programa Hospital - Día para Niños con Problemas Emocionales Severos" a cargo de la Dra. Clemencia Ramírez H.

En esta misma época se planea crear una Unidad de Investigación. Se propone independizar la investigación realizada en el pregrado de la producida por la Unidad Investigativa, aun cuando se mantenga la retroalimentación.

En Noviembre de 1994 se publica la resolución 376 por la cual se actualiza la estructura administrativa para la investigación en la Universidad de La Sabana. Con esta resolución se omite la figura de Coordinador de Investigación en cada Facultad.

De acuerdo con Jiménez (1998), en 1995 como resultado de su semestre sabático, la Dra. Carmenza de Flórez presenta su investigación sobre "Fundamentos y Estrategias para el Desarrollo del Juicio Moral: Acción Moral y Valores en los Jóvenes". También realizó un trabajo de fundamentación teórica para nuevas etapas de la investigación sobre "Juicio Moral".

En 1995, como investigaciones profesoriales se presentan los siguientes estudios:

- a) "Maltrato Infantil en sus Diversas Manifestaciones"
- b) "Incidencia de los Esquemas Cognoscitivos en los Comportamientos y en las Actitudes hacia el Tratamiento de Padres de Niños Autistas"
- c) "Elaboración y Validación de un Programa de Educación Sexual para Padres de Niños Autistas"; estas tres investigaciones a cargo de la Dra. Clemencia Ramírez H.

d)"Ultima fase de validación del Modelo OPTO - Orientación Profesional Basada a en la Toma de Decisiones con Planeación Estratégica" 5.

e) "Evaluación de Valores de Solidaridad y Espiritualidad del Servicio en los Estudiantes de la Universidad de La Sabana"; estas dos investigaciones a cargo de la Dra. Carmenza Peñaloza de Flórez.

En el primer período académico de 1996 se ofrece a un grupo de estudiantes de ultimo semestre y egresados un "Curso Avanzado en Desarrollo", bajo la coordinación de la Dra. Gladys de Navarrete, curso que fue homologado al proyecto de grado. Tuvo una intensidad de 80 sesiones y participaron 37 estudiantes. Al finalizar este curso el Consejo de Facultad decide suspender los cursos de homologación.

En el segundo período académico de 1996 el Consejo de Facultad acepta la reestructuración de la propuesta de Investigación del Plan Cuatrienal (1995-1998).

En el segundo período académico de 1997 se crea la Unidad de Investigación para la Facultad, según propuesta del Campo Científico Investigativo.

En 1998 se desarrollaron investigaciones profesoriales en la Facultad, algunas de ellas a través de Colciencias. Una de estas es la "Investigación sobre Maltrato Infantil" en la que participan los Drs. Clemencia Ramírez, Gladys de Navarrete y Carlos Cifuentes .

Por otra parte, durante 1999 se realizaron diferentes actividades del Campo de Formación Científico Investigativo de acuerdo con el informe del área

presentado por Cifuentes (2000), elaborado con base en las actas de las reuniones hechas por el área.

Durante la reunión de Mayo 3 del mencionado año, se trataron entre otros, los siguientes aspectos:

1. Llevar a cabo una jornada de información mixta, en donde se presentarán los mejores ejercicios de investigación elaborados por los estudiantes, previo visto bueno de los docentes del área.
2. El coordinador del área presenta la propuesta de enviar a la comisión permanente de la Facultad un propuesta en relación con el cambio del nombre del campo de formación científico investigativo, por ciclo de fundamentación metodológica.
3. Se realiza un análisis de la línea de desarrollo del pensamiento investigativo de I a VIII semestre, se encontró un vacío en este último semestre, en relación con investigación aplicada a nivel macro. Por lo anterior, se sugirió una sesión de seminario en IX semestre y otra en X, teniendo en cuenta que en cada semestre tendría una calificación.
4. Se recomendó que los profesores de otras áreas propusieran un listado de temas y problemas de investigación adecuados a las necesidades del objeto de estudio de la psicología.
5. A fin de complementar y apoyar las asignaturas de Estadística y Lógica Matemática, se incluye un nivel I de Computadores para Lógica Matemática y otro nivel para Estadística en II semestre.

6. En cuanto a la reestructuración de medición y evaluación del plan de estudios, se preguntó los docentes si las asignaturas de Estadística y Psicometría estarían bien ubicadas en los semestres actuales; a este respecto se encontró consenso en que la ubicación es la adecuada; y de hacerse cambios implicaría mover todas las asignaturas de los semestres, lo cual complicaría en mayor medida el proceso. En realidad se comenta que el problema se resuelve en el proceso estableciendo acuerdos entre los profesores de psicometría y estadística de tal manera que cada uno establezca sus propios requerimientos en cuanto a que se debe privilegiar en cada semestre y que es más funcional.

7. En la asignatura de psicometría se comentó que en cada trabajo es necesario particularizar mucho, dadas las necesidades de los estudiantes; entonces se encuentra, que el trabajo en Psicometría I se enfoca en diseño de pruebas de desarrollo de inteligencia y en IV semestre a las pruebas de actitud. Para el análisis desde el punto de vista psicométrico se da por sentado que los estudiantes están habilitados para el análisis estadístico y metodológico. Se propone una sesión específica de Psicometría para el análisis de pruebas.

La futura área de metodología debe proponer un seminario de pruebas psicológicas.

8. Sí se trabaja desde la óptica de medición y evaluación, Medición y Evaluación I: Trabajaría hasta adolescencia. Medición y Evaluación II: Trabajaría pruebas de inteligencia, aptitudes, valores y personalidad. La

propuesta en concreto es cambiar el nombre de la asignatura Psicometría I y II a Medición y Evaluación I y II.

Cada profesor de la materia respectiva debe manejar el problema de la evaluación y de esta manera descongestionar el trabajo que se recarga en psicometría.

9. Con respecto a la asignatura Lógica Matemática, se considera relevante para la carrera de psicología, dado que fundamenta y da bases para los Sistemas psicológicos y el Conocimiento Científico.

La propuesta de lógica matemática está planteada en tres partes a saber:

- a) Teoría de juegos
- b) Experimental
- c) Introducción a la Estadística

Se solicita a la profesora que orienta esta asignatura una propuesta de sustentación para la reubicación de esta asignatura.

Queda el interrogante de cuál es el marco conceptual que puede sustentar el Desarrollo del Pensamiento Investigativo y cómo se reflejaría lo anterior en los trabajos de grado.

10. Como lo que se pretende es establecer una buena actitud e interés hacia el campo de la investigación, y de los trabajos de grado, tanto en los estudiantes como en los docentes, resulta necesario realizar un estudio acerca de la percepción de los estudiantes hacia la formación de la investigación dentro de un marco conceptual de aprendizaje.

De otra parte, en la reunión del 8 de Septiembre de 1999 se trataron discutió los siguientes temas:

1. Con referencia a los programas se planteó tener una reunión en la que se pueda hacer un análisis de los mismos así como de algunos ejercicios prácticos.

2. Que las tesis sean consultadas como parte de la bibliografía de los programas, con el objeto de que éstas sirvan de apoyo a la consulta de investigación.

En la reunión con fecha Noviembre 30 del mismo año, se analizaron los siguientes temas:

a) Se presenta la información de los avances de la facultad en el proyecto educativo para la acreditación. Explicación por parte de Carlos Cifuentes acerca de cómo va el proceso y como se ha ido trabajando en aquellos factores que presentan mayores debilidades.

b) Se hace el análisis de algunas propuestas de cambio en los niveles de Desarrollo del Pensamiento Investigativo. Se sugiere que se evalúe las propuestas antes de desmontar los siete niveles. Se propone tener seminarios de trabajo de grado y trabajos de grado para lograr la continuidad y que los alumnos salgan con su proyecto de grado.

c) Finalmente, en cuanto a las novedades del área se comentó que para Informática Aplicada a la Psicología, se introducirán tres niveles de Telemática en III, IV y V semestre.

En el caso de Desarrollo del Pensamiento Investigativo, a nivel de profesores y contenido se debe trabajar más el empalme con otras asignaturas.

En cuanto a Proyectos Desarrollo Social, se dictaría II/2000 pero queda pendiente según las nuevas propuestas.

Con referencia a seminario de trabajos de grado se hace la observación de que está funcionando relativamente bien con las respectivas áreas.

Durante el año 2000, de acuerdo con el documento "Informe de Actividades del Campo de Formación Científico Investigativo", elaborado por Cifuentes (2000) se desarrollaron diferentes actividades que se estaban llevando a cabo hasta la fecha de elaboración de dicho documento, como parte del proceso de mejoramiento y proyección para el plan de estudios del ciclo de formación investigativa, resultado del análisis de las fortalezas y debilidades encontradas durante las mismas.

Dentro de los aspectos relevantes mencionados en la primera reunión del año correspondiente a la fecha Febrero 29 se encuentran entre otros los siguientes:

1. Se discutió la dificultad de poder realizar los ejercicios investigativos, con asignaturas que complementan el proyecto de Desarrollo del Pensamiento Investigativo.
2. Los cursos son numerosos existiendo disparidad en el número de personas de cada grupo y por lo tanto dificultan el aprendizaje.
3. Existen fallas administrativas en cuanto a salones y listas de alumnos.
4. Se nota desmotivación general en los estudiantes.

5. Se explicó la nueva modalidad procedimental de los trabajos de grado, que está pendiente de la aprobación por la Comisión de la Facultad.
6. Se sugiere menos presencialidad en la clase (salón) y más trabajo personal de los estudiantes, apoyados por el docente.
7. Se debe integrar realmente la formación en investigación con el compromiso en otras áreas.
8. Los catedráticos perciben disminución salarial en comparación con otros semestres.
9. Se sugiere de nuevo la organización de la Jornada de Investigación.

Para la segunda reunión, correspondiente a Mayo 24 se resaltaron los siguientes puntos:

- a) Nuevamente se retoma la importancia de celebrar la Jornada de Investigación, la cual quedará para el año 2001.
- b) Se hace énfasis sobre las sesiones teórico – prácticas con el propósito de orientar mejor a los estudiantes.
- c) Se sugirió actualizar el procedimiento a seguir para la elaboración de los trabajos de grado.
- d) Se hace necesaria una jornada de trabajo para evaluar el área, la cual se debe hacer en el presente semestre.

En la tercera reunión de Agosto 29 algunos de los principales asuntos tratados fueron:

- a) Los contenidos de la asignatura Introducción a los Computadores de primer semestre son demasiado ambiciosos para la intensidad horaria.

- b) Se debe aclarar sí la asignatura Informática Aplicada a la Psicología para III Semestre está dirigida a alumnos de III Semestre o de II Semestre como lo es actualmente.
- c) Se pide revisar los contenidos de esta última porque son muy amplios.
- d) Se sugiere pasar las sesiones de manejo de Internet al 2do. Nivel de Informática Aplicada a la Psicología.
- e) Se sugiere que los profesores de informática participen en las reuniones de área y que en el equipo de profesores haya un psicólogo para reorientar la asignatura hacía contenidos con temáticas de psicología.

En cuanto a la evaluación del área se hizo referencia a:

- a) Informe de Carlos Cifuentes sobre el interés de la Universidad en llevar a cabo una reforma curricular integrada en donde la Universidad genere políticas de investigación y el área de Ciclo de Fundamentación Metodológica se convierta en un área de Medición y Evaluación. Sin embargo, es necesario fundamentar este cambio a través de documentos escritos que ya se están trabajando; y además justificarlo a través de una evaluación del área que se realizaría como tema de 1 o 2 trabajos de grado, en donde se incluya: la revisión histórica fundamentada de lo que ha sido el área; una propuesta fundamentada para el área; y una verificación en qué grado el área aporta a los objetivos de formación.
- b) Así mismo se creó GAMEC: Grupo de Acreditación y Mejoramiento Curricular. Se solicitó la conformación de una subcomisión de currículo en la

facultad. El comité académico se transformó en la subcomisión conformado por: Decano, Director de Programa, Jefes de Area y Representante de GAMEC.

- c) Se hará socialización de materiales pertinentes con los profesores del área. Se espera próximamente realizar, previa evaluación, una reforma curricular y del plan de estudios. Actualmente el área se denomina Ciclo de Fundamentación Metodológica. La propuesta es que se convierta en un área de Medición y Evaluación. Es necesario fundamentar conceptualmente este cambio previa evaluación del área, que incluya: una revisión histórica fundamentada de lo que ha sido el área y una propuesta para la misma.
- d) Verificar, en qué grado el área aporta a los objetivos de formación. Se sugieren como proyectos, la estandarización y adaptación de pruebas para nuestro medio.
- e) Fortalecimiento de la bibliografía en biblioteca,; indagar sí las solicitudes, están en revisión, puesto que todavía no están en la estantería.

Con referencia a evaluación realizada en la reunión del 29 de Agosto, acerca de las diversas asignaturas se obtuvieron las siguientes observaciones:

1. No es posible cumplir los objetivos con la carga académica de los alumnos de I a V semestre.
2. Se requiere más integración entre áreas en cuanto al compromiso en el transcurso del proceso.
3. Es difícil exigir a los alumnos más, dada su carga académica.
4. Se sugiere realizar el ejercicio de análisis de congruencia de objetivos y contenidos.

5. Revisar los criterios, se seleccionen dado que el nivel de análisis de los alumnos está muy deficiente.
6. Revisar la distribución de horarios, son antipedagógicos.
7. Tener en cuenta ejercicios para estudiante, como el uso del tiempo libre, bienestar universitario.
9. En el aspecto administrativo de la entrega de notas, tener en cuenta el tiempo que requiere el profesor para la evaluación y entrega de notas a los grupos de los alumnos.

De la cuarta reunión realizada en Noviembre 22, se extractan aspectos tales como:

a) Se inició con una Información General, efectuada a cargo de Carlos Cifuentes como coordinador, en la cual se tomaron aspectos relevantes concernientes al área de Medición y Evaluación, su importancia, y desempeño: Actualmente algunos docentes de esta área estamos elaborando una propuesta que tiene por objetivo presentar una reforma al Ciclo de Fundamentación Metodológica y su transformación en el área de Medición y Evaluación Psicológica; pensando en la formación que necesita el psicólogo para ser competente en los próximos años. Para esto es necesario conocer el impacto del egresado y definir su perfil profesional y ocupacional. Además, se debe determinar la estructura como campo, núcleo o ciclo. De otra parte se justifica la reforma del área, porque en las asignaturas correspondientes al Ciclo de Fundamentación Metodológica se torna poco importante el área de Medición y

Evaluación Psicológica; la cual debe considerarse como motor principal del plan de estudios de psicología.

b) Se realizó un análisis de los Programas y Asignaturas, en cuanto a fortalezas, debilidades y sugerencias. De lo cual se obtuvo entre otras las siguientes opiniones:

Del plan de estudios actual, se han escuchado varias críticas por parte de personas que no comprendieron bien la fundamentación de los ocho niveles de Desarrollo del Pensamiento Investigativo, argumentando que son muchos, máxime cuando se hace énfasis en un currículo basado en la investigación.

Con relación a las asignaturas Lógica Matemática y Estadísticas, se espera que pasen a tener mayor relación con las otras asignaturas del plan de estudios. Los docentes de las asignaturas Psicometría I y Desarrollo del Pensamiento II mencionaron que los estudiantes son muy consentidos y quieren todo fácil. Los docentes de las asignaturas Desarrollo del Pensamiento III, VI y VIII señalaron que los alumnos de III semestre presentan bajo rendimiento académico, déficit en el manejo de normas A.P.A, inasistencia e indisciplina. Los estudiantes argumentan además que la Universidad no exige desde el principio; se sugiere enseñarles a los estudiantes a diferenciar contextos y que sus comportamientos sean acordes con los mismos, además manifiestan una actitud agresiva, observándose que no existe proceso formativo del estudiante.

En cuanto a Desarrollo del Pensamiento V el docente afirmó que los alumnos presentan rendimiento académico bajo, aunque manifiestan mayor

interés, generando una actitud favorable hacia la investigación. Sin embargo, su nivel de compromiso es también bajo, y no realizan las lecturas pertinentes a las clases. También se presenta inasistencia y actitud de poco respeto entre compañeros y hacia los docentes. Se sugiere buscar estrategias dentro de la Facultad con el propósito de que los alumnos adquieran mayor madurez y compromiso con su estudio, sobretodo en los primeros semestres.

Con respecto a VI semestre, el docente comenta que éste en particular es atípico, los grupos presentan mejor rendimiento académico, son más comprometidos y trabajadores, incrementándose así la asistencia a clase.

De otra parte, la docente de Estadística II concluyó que los horarios quedaron con bastantes espacios sin clases, generándose inasistencia, bajo rendimiento y sin espacios para el almuerzo. Para el caso de la clase de 7:00 a.m. la inasistencia es aun mayor. El tamaño de los grupos este semestre fue favorable. Se señaló también que hay alumnos que tienen excelente rendimiento académico; sin embargo, se observó que los problemas económicos y el madresolterismo, generan bajo rendimiento académico.

En cuanto a Psicometría II, el docente reporta que los grupos son de buen rendimiento. Aunque hay pocos alumnos que demuestran su desinterés y falta de compromiso. Se menciona que los alumnos que presentan bajo rendimiento académico en una asignatura, generalmente lo presentan en todas las demás. En cuanto al plan de estudios, no se esta teniendo en cuenta que algunas asignaturas no se pueden ver sino se han cursado otras, por ejemplo, hay alumnos que están cursando Desarrollo del Pensamiento Investigativo IV, y

no han aprobado la Estadística II, porque las Estadísticas no son prerrequisito de los Desarrollos de Pensamiento Investigativo.

c) Se realizó la explicación de la matriz de análisis de coherencia y congruencia, por parte del coordinador y la profesora Marta de Pardo, quienes mencionaron que esta matriz tiene como fin buscar objetivos generales del programa del área y los contenidos de las asignaturas específicos del área de investigación.

d) Finalmente se informó acerca de la propuesta de reforma curricular: Como se afirmó anteriormente, se está trabajando en la reestructuración del Ciclo de Fundamentación Metodológica, con el fin de que éste pase a ser un área académica de Evaluación y Medición Psicológica.

Las anteriores reuniones como se describe, fueron llevadas a cabo periódicamente, como parte de la labor del coordinador del área, en beneficio de la continuidad de aspectos fundamentales relacionados y pertinentes con el buen funcionamiento del Campo de Formación Científico Investigativa, siendo esta parte importante en la formación personal y académica tanto de estudiantes como de profesores y directivas.

De otra parte, y teniendo en cuenta la importancia de retroalimentar los procesos llevados a cabo durante el periodo, acorde con realizar un seguimiento cuidadoso en miras a cumplir los objetivos propuestos para el área en la Facultad, así mismo observar el desempeño de los docentes y su opinión, se procedió a realizarles a los docentes la aplicación de un cuestionario de evaluación del Ciclo de Fundamentación Metodológica, con el propósito de evaluar el desempeño, la metodología, los contenidos, la aplicabilidad, la

funcionalidad de asignaturas teórico prácticas, suficiencia de tiempo, interés, entre otros, en el desarrollo de cada una de las asignaturas a través de preguntas con diseño tipo diferencial semántico, las cuales de acuerdo con su resultado y análisis se darán a conocer en un nuevo informe al respecto.

Además de lo anterior, como se había mencionado en varias de las reuniones del área con los docentes y de acuerdo a la necesidad de realizar una propuesta de reforma curricular actualmente se está trabajando en la evaluación del Ciclo de Fundamentación Metodológico, con el fin de que ésta pase a ser un área académica de Medición y Evaluación Psicológica.

Se espera que esta reforma cuente con la participación de todos los miembros de la facultad, es decir, directivas, docentes, alumnos y se establezca alrededor de un año.

La propuesta como tal es la presente investigación, la cual se presentó a la Doctora María Eugenia de Bermúdez y Martha de Zarate a través de un escrito con fecha de Septiembre 13 del 2000, sobre una de las actividades que estoy realizando en la Facultad, es el Proyecto Operativo de Investigación de "Evaluación y Prospectiva del Ciclo de Fundamentación Metodológica del Área Científico Investigativa de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Sabana, con la colaboración y participación del profesor Gabriel Cadavid Hernández y las alumnas Nidia Rincón Hurtado y Ana María Hernández Montes. Las asesorías se han venido llevando a cabo los días miércoles de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. Cada asesoría se soporta con el acta respectiva del

trabajo y compromisos adquiridos. Para constancia de lo anterior, las actas se pueden observar en el Anexo D.

El Proyecto denominado "Evaluación y Prospectiva del Ciclo de Fundamentación Metodológica del Área Científico Investigativa de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Sabana", tiene como objetivo, tal como se expresa más adelante, evaluar la actitud hacia el plan de estudios del Ciclo de Fundamentación Metodológica del área científico investigativo durante el periodo comprendido entre 1997-1 - 2000-1 con el propósito de recontextualizarlo y contribuir al desarrollo del área de Medición y Evaluación Psicológica.

CURRICULO Y FORMACION INVESTIGATIVA

Para comenzar a abordar el tema concerniente al currículo es relevante mencionar que está constituido por diferentes aspectos entre los cuales se encuentran los Objetivos Generales y Específicos del Programa de Psicología, el Perfil Profesional y Ocupacional, el Plan de Estudios y su respectiva justificación, y la Misión del Programa como tal: Para conocer lo mencionado anteriormente, se consultaron los documentos de Diseño Curricular de la Facultad de Psicología y El Proyecto Educativo del Programa de Psicología.

El primero de éstos, es el denominado “Diseño Curricular para la Transformación del Programa de Licenciatura en Psicología Educativa en un Programa de Formación Profesional en Psicología” (1986), y el segundo es “Diseño Curricular del Programa de Psicología de la Universidad de La Sabana” (1988), citados anteriormente. Los planteamientos de estos dos documentos son completamente iguales en cuanto a los aspectos a mencionar, por esta razón se cita el primero dentro del cual se plantea lo siguiente:

Objetivos Generales

- a) Formar profesionales idóneos en psicología que respondan de una manera integral a las necesidades y desarrollo de la comunidad, con una concepción del problema psicológico más acorde con la realidad sociocultural y con la dimensión humana de la conducta.
- b) Desarrollar programas de investigación pura y aplicada con rigor científico y metodológico, que ofrezca aportes teóricos y sociales, dentro del campo de la psicología.
- c) Realizar programas de extensión universitaria en psicología a través de servicios a la comunidad, asesoría y consultorías psicológicas, difusión de conocimientos, cursos de extensión y educación continuada, acordes con la transformación permanente del medio.

Objetivos Específicos

1. Desarrollar actividades curriculares de planeación, ejecución y evaluación conducentes a la formación de psicólogos profesionales.
2. Ofrecer docencia para las Facultades y Programas de la Universidad de La Sabana de acuerdo con las necesidades de sus planes de estudio en materiales del área psicológica.

3. Generar, promover y ejecutar proyectos de investigación que involucren la acción de los estudiantes de psicología como parte de su formación integral.
4. Desarrollar proyectos de investigación en beneficio de las comunidades y organizaciones
5. Ofrecer servicios de asesoría psicológica en las áreas educativas, clínica y organizacional.
6. Estimular la publicación, divulgación y difusión de conocimientos científicos en psicología.
7. Desarrollar y promover eventos de extensión y educación continuada en aspectos relacionados con la psicología.
8. Establecer relaciones interdisciplinarias e interinstitucionales que integren el que hacer del psicólogo al campo de la cultura y las necesidades del país.

Perfil Profesional del Psicólogo Egresado de la Universidad de La Sabana

Objetivos Generales de Formación:

La Universidad de La Sabana, por medio de su Facultad de Psicología, formará profesionales idóneos que se distingan por una:

- a) Amplia formación teórica, práctica y metodológica que les permita desempeñarse profesionalmente, en los aspectos de investigación, evaluación, diagnóstico, intervención y prevención para el beneficio del desarrollo integral del ser humano en el contexto de la familia, la comunidad y el trabajo.
- b) Sólida formación humanística que desarrolle valores y actitudes que les permitan desempeñarse dentro del marco de la ética general y la de su profesión en particular.
- c) Dinámica formación social que les permita actuar como agentes de cambio facilitadores del desarrollo, personal, familiar y comunitario del hombre colombiano.

Plan de Estudios

Se entiende por plan de estudios, el conjunto organizado de métodos, de actividades y conocimiento que deben conducir al logro de los objetivos generales de formación del Psicólogo de la Universidad de La Sabana.

Justificación del Plan de Estudios

Partiendo de los planteamientos hechos en el perfil, la Universidad de La Sabana se orienta a lograr una formación integral personalizada y académica exigente en una organización a escala humana.

Por formación integral se entiende aquella que provee medios para que el alumno pueda lograr una formación armónica de su personalidad. Por ello el proceso educativo de la Universidad incluye en todos los programas, campos de formación social y humanístico; formación científico investigativa y de formación específica de cada profesión.

La formación personalizada es aquella que considera a cada alumno como una persona individual, se apoya en sus capacidades, tiene en cuenta sus peculiaridades y le ayuda a conocerse y a formular un programa de desarrollo personal. La educación personalizada considera que es el alumno y no el plan de estudios el centro del proceso educativo.

La adecuada exigencia académica obliga a los alumnos a desarrollar el esfuerzo suficiente para lograr los objetivos de cada materia, programa y período académico y que es progresivamente mayor en la medida en que el alumno desarrolla hábitos y habilidades de trabajo académico.

De acuerdo con el decreto No 3191 de 1980 del Ministerio de Educación Nacional que en su artículo 8^o, párrafo 3, dice: "Las unidades de labor académica estarán distribuidas en los campos social y humanístico, de fundamentación científica e investigativa y de formación específica para el ejercicio académico o instrumental de las profesiones", las asignaturas y actividades correlacionadas del plan de estudios se agrupan en los siguientes campos:

- a) Formación Social y Humanística
- b) De fundamentación científica e investigativa
- c) De formación profesional específica

La formación social y humanística es aquella que contribuye a la formación integral del hombre, al considerarlo como sujeto de conocimiento y de conciencia, como ser social y como creador de cultura.

La fundamentación científica y metodológica es aquella que aporta los contenidos científico y los métodos que le permiten al profesional no solamente servirse de los conocimientos sino descubrirlos, crearlos, construirlos, manejarlos, comprobarlos, demostrarlo o invalidarlos.

La formación profesional específica es aquella que aporta los conocimientos y habilidades necesarios para el quehacer profesional, sea éste instrumental o académico.

Los tres campos de formación dan origen a once áreas académicas coordinadas por cuatro departamentos, y cuyo objetivo es así:

a) Social – Humanístico: Coordinado por el Departamento de Humanidades, cuyas áreas académicas son: Humanística, Instrumental y Social.

Su objetivo es propender por una sólida formación cultural, social, humanística, inspirada en una concepción cristiana del hombre y de la sociedad que le permita al estudiante el ejercicio ético de la profesión y el aporte efectivo a la sociedad.

b) Científico Metodológico : Coordinado por el Departamento de Investigación cuyas áreas académicas son: Fundamentación Conceptual, Técnicas y Diseños, y Medición y Evaluación .

Su objetivo es proporcionar al estudiante los conocimientos básicos de la ciencia y sus fundamentos epistemológicos, metodológicos e instrumentales, que le permitan la investigación y la evaluación en psicología.

c) Profesional Específico: Coordinado por los Departamentos de Psicología Básica, cuyas áreas académicas son: Biológica y Psicológica; y por Psicología Aplicada cuyas áreas académicas son: Educativa, Clínica y Organizacional.

Su objetivo es capacitar al estudiante para el desempeño de sus funciones en el ejercicio profesional mediante la adquisición de unos conocimientos teóricos y aplicados, y el ejercicio de prácticas profesionales dentro de un contexto interdisciplinario.

Es importante aclarar que el desarrollo del plan de estudios como tal será el tema del siguiente capítulo, en donde se abordará con mayor profundidad.

Por último ya para finalizar con este capítulo, en Septiembre de 1999, la Facultad presento el “Proyecto Educativo del Programa de Psicología” en donde reseña que el plan de estudios del programa está orientado para que los estudiantes logren adquirir sólidos conocimientos disciplinares, desarrollen habilidades y actitudes para el que hacer profesional como psicólogos, mediante la formación recibida durante diez semestres académicos.

La estructura del plan de estudios continua girando alrededor de los tres componentes de formación:

- a) Social - Humanístico
- b) Científico - Metodológico
- c) Profesional Específico

El componente Social - Humanístico, contribuye a la formación de los estudiantes en tres ámbitos principales: la persona como ser dialógico, como ser moral y como ser capaz de hacer y desarrollar la cultura, es decir, como un sujeto de conocimiento.

La fundamentación Científico - Metodológica aporta a los contenidos científicos y los métodos que permiten al profesional, no solamente servirse de los conocimientos sino descubrirlos, crearlos, construirlos, comprobarlos y demostrarlos.

La formación profesional específica es aquella que aporta a los conocimientos y desarrolla las habilidades necesarias para el que hacer profesional.

De acuerdo con dicho documento, los tres componentes de formación dan origen a las áreas académicas de las cuales se desprenden las diferentes asignaturas, propias de la formación integral del psicólogo de la Universidad de La Sabana. Estas áreas académicas distinguen la formación en Humanidades, en Investigación, en Psicología Básica y en Psicología Aplicada. La Psicología Básica comprende la fundamentación teórica y conceptual de los procesos psicológicos y biológicos básicos, y la Psicología Aplicada comprende cuatro áreas de forma práctica como son: la educativa, la clínica, la social y las organizacional. Como puede observarse no ha sufrido significativas modificaciones.

Las prácticas profesionales se realizan en las áreas de Clínica y Organizacional las cuales son electivas, por su parte la práctica Educativa conserva su carácter de obligatoriedad.

El plan de estudios, presenta la organización actual de las asignaturas por cada componente de formación, estas se desarrollan mediante el apoyo de procesos académicos tales como: asesoría académica, monitoría, trabajos de grado, prácticas profesionales y metodologías pedagógicas como: talleres, seminarios y clase magistral.

Actualmente, la Facultad de Psicología en trabajo conjunto con los docentes, está diseñando un proyecto de revisión curricular que permitirá ajustar el actual plan de estudios y consolidar las áreas Académicas como base para la conformación de los Departamentos. Con este tipo de organización se pretende, fortalecer la investigación docente, los servicios académicos y la proyección social, lo cual revertirá en transformación de la estructura general del programa.

Además de lo anterior y para concluir, dentro del mismo documento de “Proyecto Educativo del Programa de Psicología” (1999) se plantean algunas variaciones de los documentos de “Diseño Curricular” que soportan actualmente al programa y que son las siguientes:

Objetivos Generales

- a) Formar integralmente profesionales idóneos en Psicología, que generen, apropien y adapten conocimientos de la ciencia psicológica, que les permita actuar en los contextos nacional e internacional, respetando la individualidad, la libertad y la trascendencia de la persona humana.
- b) Promover una amplia formación disciplinar y profesional en investigación, evaluación, diagnóstico, intervención y prevención para el beneficio del desarrollo integral del ser humano, en el contexto de la familia, la comunidad y el trabajo.
- c) Proyectar la formación profesional en acciones dirigidas a la comunidad, aportando a la construcción de una sociedad más equilibrada y justa.

Objetivos Específicos

- a) Propender por una docencia encaminada a la formación integral del Psicólogo en los ámbitos disciplinar y profesional.
- b) Consolidar las relaciones con otras comunidades académicas con el fin de compartir el conocimiento y enriquecer la formación del Psicólogo.

- c) Generar espacios de reflexión y discusión en torno al saber psicológico, que propicien el respeto a la diversidad de criterios y enfoques.
- d) Diseñar, promover y ejecutar líneas y proyectos de investigación que involucren la acción de estudiantes y docentes, apoyando la construcción del saber psicológico y el desarrollo de la comunidad.
- e) Establecer relaciones inter y multidisciplinarias, para generar servicios a la comunidad, acorde con las necesidades y la transformación permanente de los contextos.

Perfil Profesional

El Psicólogo egresado de la Facultad tiene conocimientos sobre el desarrollo histórico y estado actual de la psicología, los sistemas psicológicos, las áreas de aplicación de la psicología, los modelos y estrategias de evaluación, prevención e intervención en los diferentes campos de acción. Todos estos procesos son adquiridos articulando la docencia, la investigación y la proyección social. En su formación profesional adquiere una visión pluralista de la ciencia y del quehacer como psicólogo que permite integrarse en el saber científico a otras disciplinas con un marcado interés por el hombre como persona.

El egresado del programa posee además destrezas y habilidades que le facilitan implementar estrategias de evaluación, diagnóstico, prevención, intervención e investigación en los procesos psicológicos del desarrollo individual, familiar, grupal y comunitario.

Los valores y actitudes del egresado están dirigidos al desarrollo y bienestar de las personas, al servicio, al respeto y reconocimiento de la dignidad humana, con proyección y responsabilidad social.

Perfil Ocupacional

De acuerdo con los procesos académicos ofrecidos por la Facultad y que se reflejan en el plan de estudios, el Psicólogo egresado está en capacidad de desempeñarse en instituciones privadas y públicas realizando: procesos de comportamiento humano en organizaciones de carácter educativo, social, clínico y empresarial, implementando procesos de evaluación, diagnóstico e intervención y prevención a nivel individual, familiar y grupal.

En estos ámbitos laborales se desempeña en el diseño y ejecución de estrategias para la acción social que le permitan planear, organizar, dirigir, ejecutar, evaluar y controlar las actividades de investigación, evaluación y diagnóstico, intervención y prevención del comportamiento humano. Así, mismo esta formado para ser agente de cambio, autogestor y promotor de nuevas dinámicas laborales, asesor y consultor y facilitador del desarrollo social y económico.

Misión de la Facultad de Psicología

La Facultad de Psicología, comprometida con la búsqueda permanente de la verdad, propende por la producción, conservación, y comunicación del conocimiento científico, local, regional y universal. Impulsa el desarrollo científico de la Psicología a nivel intradisciplinar desde una perspectiva pluralista e interdisciplinar a través del aporte de otras disciplinas relacionadas con su objeto de estudio.

Proporciona a los estudiantes el dominio del conocimiento psicológico, por medio del ejercicio académico riguroso, creativo y coherente con una visión antropológica cristiana del hombre y de la vida. Busca la formación integral de sus alumnos, a través de la atención personalizada.

Armoniza la docencia y la investigación con el fin de participar activamente en la solución de problemas que atañen a la familia, la comunidad y la sociedad en general, teniendo como eje el respeto por la dignidad trascendente de la persona humana y el sentido del servicio ligado al trabajo.

DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

De acuerdo con el objetivo de la presente investigación se menciona a continuación una reseña sobre la evolución del plan de estudios del Programa de Psicología, haciendo énfasis en el del Campo de Formación Científico Investigativo, para posteriormente concluir con la presentación del plan de estudios actual, la justificación y los objetivos de cada asignatura.

Tal como lo refiere Romero (1998), el Plan de Estudios nace de una concepción tradicional de currículo. Vale la pena señalar, que fueron consultados diversos planes de estudios de facultades de Psicología en Colombia y algunas en el Mundo. No obstante, el mapa del plan de estudios del Programa, en términos generales ya estaba delineado. De una parte, los campos de formación. Para empezar el Social - humanístico, que en términos generales estaba definido previamente por la Universidad.

De acuerdo con el documento “Reseña Histórica de la Facultad de Psicología de La Universidad de La Sabana” elaborado por Jiménez (1998), el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología Educativa y la propuesta de Carrera de Psicología Educativa contaba básicamente con 6 áreas, divididas a su vez en sub-áreas; la organización era la siguiente:

1. Area de investigación y evaluación, subdividida en las áreas de :
 - a) Investigación
 - b) Evaluación
2. Area Básica, subdividida en:
 - a) Instrumental

b) Biológica

c) Psicológica

3. Area Socio Educativa.

4. Area Clínica aplicada a la educación

5. Area Humanística

6. Area de Prácticas Profesionales

Estas áreas dieron origen a las que conforman el actual plan de estudios.

Tal como lo afirma Romero (1998) en su documento “ Historia de la Facultad” podemos señalar desde dos planos la construcción conceptual del Programa Profesional de Psicología. De una parte, la naturaleza epistemológica de la Psicología, reflejada en el plan de estudios. De otra parte, su característica de fortaleza en investigación y solidez científica.

En cuanto a la naturaleza epistemológica, la línea fundamental que manejó el grupo fue el reconocimiento de la disciplina como ciencia positiva. Desde allí, la consideración de los fundamentos biológicos de la conducta humana y por ello la necesidad de contar con una sólida formación biológica, especialmente del sistema nervioso. Esta perspectiva fundamentaba el conjunto de asignaturas relacionadas con la Psicobiología. Fueron dos las personas que aportaron en esta dirección, la Doctora Nidia Urrea y Clara Inés Medina.

Pero de otra parte, afirma Romero (1998), se hacía un especial reconocimiento en la Psicología de la perspectiva comportamental, que para entonces todavía contaba con un importante reconocimiento internacional, no

obstante empezaba su declinación y afrontaba con modelos de su desarrollo especialmente en la escuela cognitiva conductual.

Desde 1985, cuando el programa de Licenciatura en Psicología Educativa se transformó en un programa profesional en Psicología, y posteriormente cuando pertenecía a la Facultad de Ciencias de la Salud, para estructurarse luego como facultad, el plan general del estudios ha mantenido relativamente estable su estructura general.

Esta conformado por los tres campos de formación anteriormente mencionados.

A su vez cada uno ellos tiene varias áreas:

El campo de formación Social Humanístico estaba formado por las áreas: a) Humanística; b) Instrumental; c) Social.

En cuanto al área Humanística, de acuerdo con Jiménez (1998), ésta no dependía directamente del Programa o de la Facultad puesto que allí estaban ubicadas las asignaturas de formación común de los alumnos de toda la Universidad y funcionaba bajo la responsabilidad de las Unidades de Filosofía y Teología. En la actualidad se ha incrementado la carga académica de estas asignaturas y se han creado nuevas temáticas de formación general, a cargo del departamento de Filosofía y Teología. Se busca con ello dar una formación realmente humanista a los alumnos de toda la universidad.

En el área Instrumental estaban ubicadas las asignaturas de Inglés, y, posteriormente la de Introducción a los Computadores.

Con el crecimiento de la Universidad en los últimos años y buscando una mejor calidad de la formación en estas dos áreas se creó en la Universidad el

Departamento de Lenguas Extranjeras, que es la dependencia que en la actualidad coordina todo lo relacionado con el aprendizaje de la lengua inglesa de los alumnos de Psicología. Se aumentó significativamente la intensidad horaria para las asignaturas de Inglés puesto que se desea que los alumnos de la Universidad tengan una formación realmente bilingüe.

Con la asignatura de Introducción a los Computadores ha ocurrido algo semejante; se creó en la Universidad la Unidad de Informática para la Investigación y la Docencia con el fin de que tanto profesores y alumnos se actualicen constantemente en el manejo de nuevas tecnologías relacionadas con la informática. Hasta 1997 los alumnos de Psicología tenían solamente un nivel de este tipo de cátedra. Para 1998 fue aprobado por el Consejo de la facultad un primer nivel de informática para los alumnos de Psicología que se dictará en el Curso de Inducción, durante dos semanas, antes de iniciar formalmente primer semestre, y un segundo nivel ubicado en segundo semestre. Los programas incluyen manejo de programas de Word, Excel y navegación por Internet.

De acuerdo con Jiménez (1998), el Area Social del Campo de Formación Social Humanística tuvo a su cargo durante mucho tiempo la formación de los estudiantes en este campo; allí se ubicaban asignaturas tales como Sociología y Problemas Comunitarios Colombianos. Esta área fue la que dio origen al Area Social del campo de formación profesional específica que aun existe. Luego de un análisis curricular realizado por las profesoras Ligia de Charry e Isabel Rocha, el 27 de Agosto de 1990 se presenta ante el Comité de Currículo la

propuesta de implementación del Area Social, propuesta que fue estudiada y aprobada por el Consejo de Facultad el 9 de Noviembre de ese mismo año. Comenzó a funcionar como área independiente a partir de primer período académico de 1991 bajo la coordinación de la Dra. Isabel Rocha S.

El Campo de Formación Científico Investigativo está formado, desde sus comienzos, por las siguientes áreas:

- a) Fundamentación Conceptual.
- b) Técnicas y Diseños.
- c) Medición y Evaluación .

De acuerdo con Romero (1998), desde la Licenciatura este campo contaba con un fuerte énfasis investigativo, y por lo tanto, no eran muchas las innovaciones que el grupo consideraba eran pertinentes realizar.

Sin embargo, el equipo diseñador consideró que la formación del futuro profesional debía ser sólida desde el punto de vista de la investigación, de allí la necesidad de establecer en el campo de formación - Científico investigativo una base matemática que la permitiera abordar las tres áreas de estadísticas, metodologías y medición. El campo debía terminar con el Seminario de Trabajo de Grado, que para la época fue ubicado en el semestre anterior de iniciar la practica, de manera, que los estudiantes tuvieran el anteproyecto de trabajo de grado definido para cuando iniciaran sus prácticas profesionales.

Según Jiménez (1998), las asignaturas básicas de dicho campo de formación se han mantenido sin demasiadas modificaciones; se han realizado ajustes de algunos contenidos y la asignatura de Teoría de Sistemas

perteneciente al Area de Fundamentación Conceptual, cambió su nombre y su pertenencia al área. Por modificaciones a sus contenidos se convirtió en Historia de la Psicología y pasó a formar parte del Area Básica Psicológica.

Uno de los cambios más significativos de esta área se presenta a partir del segundo período de 1996, en donde se implementan niveles de la asignatura Desarrollo del Pensamiento Investigativo, desde I hasta VIII. Esta propuesta se hace con la intención de crear actitudes positivas de los alumnos hacia los procesos investigativos y fortalecer la investigación en la Facultad, afirma Jiménez (1998).

Durante mucho tiempo este campo de formación estuvo bajo la responsabilidad del Dr. Carlos Cifuentes, hasta que ocupó el cargo de Vicedecano; posteriormente lo han coordinado la Dra. Clemencia Ramírez H. y la Dra. Martha Samacá.

El Campo Profesional Especifico estuvo formado, hasta 1991 por las siguientes áreas:

- a) Area Básica Biológica
- b) Area Básica Psicológica
- c) Area Educativa
- d) Area Clínica
- e) Area Organizacional

A partir de esa fecha, como ya se mencionó, aparece el Area Social.

Para Romero (1998) en el campo de formación Profesional - Específico, era sencillo incluir una serie de asignaturas que le dieran bases al psicólogo en

formación para su desempeño profesional, por cuanto, la formación en Psicología de la Licenciatura era sólida y contemplaba unos contenidos suficientes al respecto.

Con respecto al Area Básica Biológica, Jiménez (1998) afirma por tanto, que su objetivo ha sido brindar al estudiante los conocimientos que le permitan identificar, explicar y analizar las bases biológicas del comportamiento humano, ha presentado algunas modificaciones desde su creación.

La anterior área estuvo bajo la coordinación de la Dra. Nydia Urrea G. En sus comienzos y, a partir de 1993 por el Dr. Manuel Torres G. Hasta la actualidad.

El Area Básica Psicológica del plan de estudios ha presentado también algunas modificaciones. La coordinación de esta Area estuvo durante un tiempo significativo bajo la responsabilidad de la Dra. Martha Jiménez de Pardo y, desde 1996 ha tenido 3 coordinadores más: Dra. Gladys de Navarrete, Dra. Patricia Vaca y Dra. Diana Rodríguez.

Como mencionó anteriormente la autora citada, el Area Social es la más recientemente creada. Surgió del propósito de proyectar de manera más eficaz la acción social de los psicólogos egresados de la facultad de Psicología..

De acuerdo con Jiménez (1998), la Facultad es invitada a participar en reuniones con el Centro de Salud Integral y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para iniciar proyectos de atención a familia. Se firma un convenio con la Universidad en el segundo periodo académico de 1997 en donde se hacen aclaraciones sobre la naturaleza de éste, los objetivos, participación de las áreas, de los profesores y de los alumnos de la Universidad. Además de este

último, se firma un convenio entre el ICBF y la Facultad, bajo la Coordinación del Area Social, para participar activamente en el programa de "Pacto por la Infancia", cuyo objetivo es procurar el bienestar de la comunidad a través del desarrollo de programas de prevención con la familia y el niño. Se establece también la participación en el proyecto de "Protección al Menor a través de los Hogares Comunitarios de Bienestar Infantil" inscrito en el Programa "Asistencia Social, Familiar y Comunitaria a través de la Formación de Agentes Educativos Escuela de Padres", en Zipaquirá, Cajica, Tabío, Tenjo y Chía. Participación en el Programa "Asistencia, Asesoría, Divulgación y Difusión de Acciones Orientadas a Proteger a la Familia" y Convocatoria al Foro por la Infancia en Mayo de 1998.

El Area Social estuvo coordinada, desde su creación hasta 1996 por la Dra. Isabel Rocha S. A partir de 1997 y hasta la fecha, la coordinación está bajo la responsabilidad de la Dra. Gladys de Navarrete.

El Area Educativa es quizás la más antigua puesto que su origen se presenta desde la época de la creación del Programa de Psicología Escolar, afirma Jiménez (1998). Era el Area de mayor peso dentro de las áreas aplicadas, en coherencia con los propósitos iniciales del INSE y de la Universidad de La Sabana y su especial interés por el campo educativo. Es por esta razón que es la única de las áreas aplicadas que mantiene la obligatoriedad en su practicas profesionales.

Sin embargo, con la intensificación horaria de otras asignaturas y la aparición de nuevas materias en las otras áreas, el Area Educativa ha ido perdiendo peso relativo dentro del plan de estudios.

De otra parte, plantea Jiménez (1998), que las practicas profesionales se han mantenido básicamente en IX semestre y han estado acompañadas además de dos tipos de seminarios:

- a) Seminarios de Análisis de casos
- b) Seminarios de Profundización

Según la autora, el Area Educativa estuvo bajo la coordinación de la Dra. Consuelo López de Vanegas durante muchos años; desde 1994 ha tenido 3 coordinadores más: Dr. Carlos Ernesto Tarquino, Dra. María Eugenia Merizalde de Bermúdez, en calidad de encargada y la Dra. Nancy Vargas.

El Area Clínica tiene también su origen desde la época de la Licenciatura en Psicología Educativa, al encontrar que a nivel escolar los problemas típicamente "educativos" no podían independizarse de aquellos problemas denominados "de conducta"; así mismo, en sus prácticas profesionales los egresados encontraban cada vez con más frecuencia problemática de tipo familiar. Por estas razones se vio la necesidad de capacitarlos con algunos conocimientos de lo que se consideraba la psicología clínica. Por esto se creó el área de Clínica Aplicada a la Educación.

Continuando con los planteamientos de Jiménez (1998), la práctica profesional en el Area Clínica es opcional y por lo general se realiza en X semestre, en una gran variedad de instituciones.

Desde 1987 el Area Clínica ha mantenido su estructura y los contenidos continúan siendo relativamente iguales.

La Coordinación de esta área es tal vez la de mayor rotación. Han asumido este cargo, en su orden:

1. Dra. Martha Cecilia Reyes G.
2. Dra. Beatriz de la Vega.
3. Dra. Patricia Martínez de Restrepo.
4. Dra. Sonia Mabel Guzmán.
5. Dra. Clemencia Ramírez H.
6. Dra. María Clara Rodríguez de Bernal.

El Area Organizacional fue creada cuando la Licenciatura en Psicología Educativa se transformó en Programa Profesional en Psicología. Para los alumnos que entonces cursaban la Licenciatura fue el área más novedosa puesto que no habían cursado prácticamente ninguna de las asignaturas que se requerían para optar el título profesional en Psicología. Solamente existía en el plan de estudios una asignatura denominada "Administración y Legislación Educativa", que se incorporó al plan de estudios del Area Organizacional bajo la denominación de Seminario de Economía, Administración y Legislación.

Para que los alumnos que venían cursando la Licenciatura en Psicología Educativa se pudiera asimilar al nuevo programa profesional en Psicología debieron cursar la totalidad de esta área, para lo cual fue necesario que cursaran un semestre adicional, extendiendo voluntariamente su carrera inicial de 8 semestres a 11 semestres para poder desarrollar a cabalidad y con buena

calidad académica las asignaturas de las áreas Clínica y Organizacional que les hacía falta.

La practica profesional ha tenido gran acogida por parte de los alumnos de la facultad, así como de los empleadores. Se han realizado en gran diversidad de instituciones.

El Area estuvo en sus comienzos bajo la Coordinación del Dr. Diego Romero, seguido por la Dra. Ana Lucia Ramírez de Salamanca, Dra. Gladys de Navarrete, Dr. Gustavo Eduardo Gómez P., Dr. Diego Romero nuevamente, y, hasta la actualidad, el Dr. Luis Enrique Gómez.

Para finalizar el capitulo del Plan de Estudios es importante conocer los programas académicos de las asignaturas que conforman el Campo de Formación Científico Investigativo para el año 2000.

I Semestre

Desarrollo del Pensamiento Investigativo I:

Docente: Claudia María García Alvarez.

Justificación: El alumno que inicia la formación universitaria necesita procesos de pensamiento que le permitan asumir posiciones críticas frente a los contenidos y de esta manera posibilitar el desarrollo del espíritu investigativo, propio de una educación universitaria. Es así, que la asignatura Pensamiento del Desarrollo Investigativo es importante en la mediada que facilita y permita a los estudiantes estrategias de contrastación para avanzar continuamente en el conocimiento mediante la adquisición de herramientas propias de su campo formativo y de cada etapa del proceso investigativo.

Objetivo General:

a) Permitir a los estudiantes las adquisición de procesos y herramientas cognoscitivas propios de cada etapa de la investigación, dirigidos hacia el aprendizaje y la formación del espíritu investigativo y su aplicación en las diferentes áreas de su vida profesional.

Lógica Matemática:

Docente: Yadira Carrion Bejarano

Justificación: Necesidad de desarrollar un pensamiento lógico y coherente respecto a la toma de decisiones con un manejo general de las prioridades, de toda la información rápida y creativa.

Objetivos Generales:

a) Desarrollar estrategias creativas para el planteamiento de las soluciones lógicas.

b) Interrelacionar los conocimientos y concluir pasando del inductivo al deductivo y viceversa.

Introducción a los Computadores:

Docentes: Helda Yadira Rincón. Mauricio Rivera. Ricardo Acosta.

Justificación: La sociedad de información o la sociedad postindustrial, como se ha denominado el periodo de tiempo transcurrido desde finales de los años setenta y que según algunos estudios se extenderá a lo largo del siglo XXI, está caracterizada por una sociedad de comunicación, de flujo de información constante, basada en una infraestructura de telecomunicación cada día más compleja y eficiente. Sin lugar a dudas, el sueño utópico para su época, de Mc Luhan, una aldea global en la que todos están conectados a gigantescas redes de comunicación accediendo constantemente a todo tipo de información y conocimiento. Esta sociedad, trae y traerá consigo cambios significativos entre los que cabe resaltar el auge de los sistemas de información; que incluyen la fabricación, comercialización y distribución de computadores y la industria asociada del software y sus derivados con la globalización, gracias al uso cada vez mayor del Internet, los ciudadanos del mundo podrán experimentar la sensación de pertenecer o acceder sin dificultad alguna a cualquier parte del planeta. Para muchos sociólogos se conformará un nuevo tipo de ciudad o polis que podrá llamarse Telépolis. Esta nueva conformación repercutirá en los ámbitos políticos, económicos y culturales. Para enfrentarnos a este panorama es necesario prepararnos y preparar a nuestros jóvenes en el uso, manejo y fabricación de tecnología y de conocimiento. El mundo del futuro, como agura Jeremy y Rifkin, estará dominado por una nueva élite de trabajadores, formados por técnicos académicos, empresarios, profesionales, consultores y escritores que dominen y alimenten los sistemas de información, conocimiento y comunicación.

Objetivos Generales:

- a) Generar en los estudiantes el sentido de responsabilidad frente al momento histórico que están viviendo, reflejado en la apropiación de conocimientos en el área de la informática.
- b) Inculcar una actitud crítica y humanística frente a los cambios sociales de los que son testigos.

II Semestre

Desarrollo del Pensamiento Investigativo II:

Docentes: Cesar Adolfo Beltran Niño. Sandra Isabel Sánchez.

Justificación: Frente al desarrollo y aceptación de las ciencias sociales se hace necesario fortalecer el campo investigativo para que soporte las diferentes teorías y actividades, haciendo de estas ciencias más aceptadas en nuestro medio. Es así como en el proceso de investigación se hace importante el desarrollo de temáticas consecutivas en la búsqueda de soluciones a los diferentes problemas de la realidad actual, desarrollando habilidades en la investigación que genera actitudes positivas y entusiastas hacia la búsqueda de nuevos conocimientos.

De esta forma el programa de esta asignatura, pretende abarcar diferentes temáticas tales como investigación histórica, descriptiva, explicativa, longitudinal, transversal de tendencia y comparativo, lo cual le permitirá al estudiante aumentar sus conocimientos y habilidades que le permitan aplicar las herramientas propias del proceso de investigación.

Objetivo General:

- a) Fortalecer en los estudiantes la actitud científica y positiva en la búsqueda de problemas y la solución a los mismos, generando en ellos la capacidad crítica y reflexiva a la luz de la investigación científica, propendiendo, de esta manera, la sensibilización de los alumnos en los diferentes tipos de investigación, específicamente en la histórica y descriptiva.

Estadística I:

Docente: Martha Lucia Jiménez de Pardo.

Justificación: Debido a la viabilidad de la conducta humana el estudio de los individuos aislados constituye poco a la búsqueda de conclusiones generales. La meta de las ciencias de la conducta es abstraer de esa variabilidad las características más esenciales ya que entre menos categorías conceptuales surjan para predecir o explicar la conducta humana, más cerca está el psicólogo de su meta.

Los procedimientos estadísticos son de particular importancia en las ciencias de la conducta por la necesidad de reducir y abstraer datos que permitan realizar esa predicción de la conducta humana o su explicación.

Objetivo General:

a) Al finalizar el curso los estudiantes deben conocer, manejar, aplicar e interpretar correctamente los procedimientos básicos de la estadística descriptiva en el campo de la psicología.

Informática Aplicada a la Psicología:

Docentes: Mauricio Rivera. Ricardo Acosta.

Justificación: En los últimos 20 años se han presentado avances significativos en el campo tecnológico relacionado con los sistemas y sus herramientas, los computadores. De máquinas enormes y complejas para el normal de la gente, hemos llegado a computadores del tamaño de una libreta los cuales acompañan el transcurrir diario en la vida de millones de personas.

Es por este rápido avance que se hace importante que todas aquellas personas que accedan a un nivel de educación superior, posean las bases necesarias para dar usos a esta nueva tecnología, aplicándola a sus principales requerimientos y abriendo así la posibilidad de dar con esto agilidad en la realización de las labores académicas, cualidades que en el mundo de hoy son necesarias para permitir el espacio en el cual el alumno recibirá una completa información.

Ahora, si nos proyectamos al final de la formación de los estudiantes de Ciencias de la Salud, esta instrucción se hace más importante, ya que los medios diagnósticos, de información, apoyo audiovisual, actualización, etc., con los cuales cuenta y contará el profesional, utilizan cada día con mayor fuerza los avances en el medio informático. Por lo expuesto, esta materia cobra capital importancia para la formación del estudiante en el medio actual.

Objetivo General:

a) Capacitar al estudiante para usar la informática como herramienta de trabajo en su vida académica y profesional.

III Semestre

Desarrollo del Pensamiento Investigativo III:

Docente: Martha Cecilia Lozano Ardila.

Justificación: Conocer las características y las propiedades de los hechos y fenómenos se constituye en uno de los elementos relevantes en el estudio del comportamiento humano. La investigación desde la tendencia descriptiva aporta los elementos necesarios para lograr este fin. Cada uno de los métodos que integra este campo de la investigación, como la epidemiología, la investigación por encuesta y por observación ofrecen diferentes alternativas con sus propios procedimientos para estudiar diferentes fenómenos. También es posible su combinación para lograr descripciones más precisas.

Son formas de investigación que requieren de un conocimiento preciso de su epistemología, fundamentación teórico, procedimientos metodológicos y analíticos de manera que permitan un saber hacer acorde con los requerimientos de esta modalidad investigativa.

Estadística II:

Docente: Helena Hernández Millán.

Justificación: Los psicólogos se valen de los conceptos y técnicas de Estadística Inferencial, para medir y comparar la conducta, las actitudes, la inteligencia y las aptitudes del hombre.

La Estadística es requisito para la literatura profesional, ya que en un campo especializado como el del comportamiento, es difícil encontrar lecturas que no empleen conceptos e ideas estadísticas. Cualquier estudio de investigación exige familiaridad con las ideas estadísticas fundamentales. En la práctica, los instrumentos, como las pruebas, requieren información estadística en su administración e interpretación de resultados. Además, permite deducir conclusiones generales y resumir los resultados de una manera significativa. Permite analizar los factores causales subyacentes en sucesos complejos.

Objetivos Generales:

- a) Aplicar e interpreta los principales coeficiente de correlación lineal y establecer su relación con la Recta de Regresión Simple.
- b) Diferenciar la Estadística Paramétrica y No Paramétrica para aplicar correctamente las técnicas y pruebas apropiadas en cada caso.
- c) Interpretar correctamente los resultados estadísticos de las diversas Pruebas Paramétricas y No Paramétricas.

Psicometría I:

Docente: Martha Adriana León Velasco.

Justificación: La psicología como cualquier otra ciencia requiere de procesos sistemáticos para la medición de sus variables de interés. Para cumplir con este objetivo es importante que todo profesional en psicología comprenda los fundamentos psicométricos para construir, adaptar, estandarizar y validar instrumentos y adquiera habilidades para analizar y manejar pruebas ya validadas en áreas básicas y aplicadas de la psicología. Este curso tiene énfasis en las construcción, validación y aplicación de pruebas objetivas para evaluar conocimientos.

Objetivo General: Identificar, definir y analizar los conceptos básicos asociados a los procesos de Medición y Evaluación en psicología.

IV Semestre

Desarrollo del Pensamiento Investigativo IV:

Docente: Martha Samacá Calderón.

Justificación: Asignatura encaminada a facilitar a los estudiantes de psicología un espacio propicio para la reflexión y análisis crítico de la información y los conocimientos que fundamentan su acción profesional de tal manera que logren: articular, integrar y ordenar sus conceptos en torno a problemas de investigación apropiados para el objeto de estudio de la psicología, a fin de formular, aplicar y ejecutar diseños apropiados en el campo de la formación.

Objetivo General:

- a) Establecer relaciones entre los diferentes aspectos que interviene en un problema de investigación con base en la información proporcionada por la observación y descripción prevista en Desarrollo del Pensamiento Investigativo II y III.

Psicometría II

Docente: Gabriel Cadavid Hernández

Justificación: La psicometría es una herramienta indispensable para el desarrollo de actividades relacionadas con la psicología, puesto que permite niveles más altos y más objetivos de medición de la conducta humana. Una de las dificultades que debe afrontar el psicólogo, en cualquiera de las áreas de desempeño, es precisamente ésta, puesto que la diversidad de la conducta del hombre, en todos los aspectos, hace que la cualificación y la cuantificación del comportamiento sea un tanto difícil de evaluar. De la precisión y objetividad de estas evaluaciones van a depender muchas decisiones que buscarán hacer

mejor uso de las diferencias individuales para lograr mejores oportunidades de crecimiento y desarrollo del ser humano.

Objetivo General:

a) Una vez finalizado el curso de Psicometría II el estudiante estará en capacidad de evaluar, aplicar y analizar los resultados obtenidos a través de las pruebas psicológicas de aptitudes generales y específicas, así como construir, aplicar, validar e interpretar los resultados obtenidos en las escalas de actitudes.

V Semestre

Desarrollo del Pensamiento Investigativo V:

Docente: Carlos Elias Cifuentes Villalobos.

Justificación: La asignatura se fundamenta en la necesidad de fomentar en los estudiantes una actitud positiva hacia la investigación, de manera que pueda dar respuesta a los problemas que surgen en la psicología y que se pueden abordar mediante estrategia de metodología experimental.

Objetivo General:

a) Conceptualizar y analizar los diferentes aspectos relacionados con el control experimental (validez interna y externa), así como el control estadístico, la identificación de problemas y el abordaje mediante diseños experimentales de grupo de trabajo.

VI Semestre

Desarrollo del Pensamiento Investigativo VI:

Docente: Martha Cecilia Lozano Ardila.

Justificación: En el campo de las ciencias sociales y humanas la investigación cualitativa ha cobrado especial interés en las últimas décadas por la posibilidad que brinda para estudiar el comportamiento humano en los contextos en los cuales ocurren y a partir de las percepciones, valoraciones y significaciones de los propios actores.

Por otra parte, el que el psicólogo pueda contar con estrategias de investigación que le posibiliten sumergirse en los contextos sociales, hace posibles comprender la naturaleza del comportamiento en el marco de sus relaciones sociales e interpersonales y desde allí interpretar las relaciones que soportan las manifestaciones tanto psicológicas como sociales y culturales de los comportamientos individuales y colectivos. Por tal motivo es importante contar con diferentes estrategias metodológicas que, dentro de los criterios de rigor y sistematicidad que permitan desarrollar programas de investigación que estimulen las actitudes y las habilidades investigativas de los psicólogos en formación.

Objetivo General:

a) Identificar los métodos de investigación, en la perspectiva cualitativa, de acuerdo con sus propiedades epistemológicas, metodológicas y su utilidad en el campo de la psicología.

VII Semestre

Desarrollo del Pensamiento Investigativo VII:

Docente: Martha Cecilia Lozano Ardila.

Justificación: La investigación en la formación del psicólogo y en el ejercicio profesional posterior, se constituye en una herramienta fundamental para describir, relacionar, explicar, comprender, interpretar y transformar las manifestaciones psicológicas, sociales y culturales de las personas en sentido individual y como colectividades; a su vez provee elementos importantes en la solución de problemas emergentes de estas dinámicas.

La investigación emerge, entonces, como un campo de conocimiento abierto a la pluralidad disciplinar y paradigmática y aporta una serie de métodos y técnicas que contribuyen en el ejercicio de la psicología y en el desarrollo del conocimiento científico.

Por otra parte, los estudios de caso, dentro de la investigación cualitativa, permiten la recuperación, por la vía de las historias de vida o las entrevistas en profundidad, la reconstrucción de manifestaciones psicológicas, sociales y culturales individuales o de grupos a lo largo de un periodo de tiempo particular.

Objetivo General:

a) Identificar y aplicar los elementos teóricos, epistemológicos y metodológicos de la investigación participativa y de los estudios de caso dentro de la investigación cualitativa.

VIII Semestre

Proyectos de Desarrollo Social: Esta asignatura se abolió dentro del plan de

estudios. No se encontró el archivo referente al programa de ella.

IX Semestre

Seminario de Trabajos de Grado:

Docente: María Claudia Peralta Gómez.

Justificación: Como culminación del procesos de formación académica corresponde al estudiante prepararse para asumir - dentro de un contexto académico a nivel de pregrado - el compromiso de iniciar y desarrollar una investigación, que se constituya en un aporte efectivo para el enriquecimiento de su propio conocimiento y de la psicología.

El seminario de trabajos de grado permite, entonces enfocar a los estudiantes, en su último año académico, a realizar el Proyecto que les permita alcanzar su título universitario.

Dentro del seminario se hace una acompañamiento al estudiante, con el fin de que vaya desarrollando las diferentes etapas de su trabajo de grado, culminando con un Proyecto ya aprobado.

Objetivo General:

a) Revisar y apropiar los conceptos necesarios para la realización del trabajo de grado.

Seminario de Trabajo de Grado:

Docente: Gladys de Navarrete.

Justificación: Para culminar la formación en investigación del estudiante la Facultad requiere un trabajo investigativo que al ser probado le autoriza a recibir el título profesional de Psicólogo. Con el fin de orientar al estudiante tanto en aspectos metodológicos como temáticos se abre el espacio de seminario de grado.

Objetivos Generales:

a) Orientar y apoyar al estudiante en la realización de su Anteproyecto de trabajo de grado.

b) Conformar un espacio de discusión sobre los métodos y su utilización en la investigación de diferentes problemas.

Como puede observarse la historia de la investigación ha tenido un largo recorrido con cambios estructurales y diferentes puntos de vista que han permitido el desarrollo, aportando a la formación de profesionales integrales que

se interesan cada vez por contribuir; permitiendo el avance de la psicología como disciplina científica.

OBJETIVOS

- a) Evaluar la actitud de los estudiantes hacia el plan de estudios del Ciclo de Fundamentación Metodológica del Area Científico Investigativa, durante el periodo comprendido entre 1997-1 a 2000-2, con el propósito de recontextualizar y contribuir al desarrollo del área.
- b) Diseñar, construir y aplicar un instrumento que permita establecer la actitud de los estudiantes hacia el plan de estudios del Ciclo de Fundamentación Metodológica, del área Científico Investigativa.
- c) Plantear una propuesta de transformación del Ciclo de Fundamentación Metodologica del Area Científico Investigativo, de acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación de las actitudes de los estudiantes, con el fin de aportar a la formación de una futura Area Académica de Medición y Evaluación Psicológica.

VARIABLES

En cuanto a Metodología, se tuvieron en cuenta:

a) Recurso didácticos: Entendidas como todas aquellas ayudas y herramientas utilizadas por el docente, el aprovechamiento del alumno frente a las mismas y el desempeño de asignatura a nivel global.

b) Interés: Comprendido como la motivación y el gusto que despertaba el docente con su metodología, la curiosidad por parte del alumno e inclinación por la asignatura.

c) Pertinencia: Entendida como la relación oportuna y adecuada entre los objetivos propuestos y los logros alcanzados tanto por el docente, como por el alumno y la asignatura.

d) Aplicabilidad: Señalada como la posibilidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos con relación a otras asignaturas, por parte del docente y el alumno.

e) Objetivos: Entendidos como la finalidad de lograr algo propuesto en un tiempo determinado, en términos de cantidad y calidad.

En cuanto a Contenido, se tuvieron en cuenta:

1. Coherencia: Comprendida como la conexión o enlace que lleva implícito los contenidos integrados y su utilidad práctica para el docente, el estudiante y la asignatura.

2. Motivación: Entendida como la razón o el fundamento necesario para desarrollar las temáticas planteadas.

3. Exigencia: Señalada como el compromiso de asimilar la mayor información necesaria para profundizar y dominar los contenidos por parte del docente, el alumno y del material complementario suministrado en la asignatura.

4. Referencias Bibliográficas: Entendidas como los aportes de información sobre otros autores, la pertinencia y uso del material de apoyo suministrado.

5. Recursos Tecnológicos: Manifestados como la disponibilidad y manejo de las herramientas necesarias, y su relación con las necesidades funcionales de desempeño actual.

6. Aplicabilidad: Entendida como la praxis, en cuanto a relacionar y ejecutar los conocimientos adquiridos en la asignatura.

Con respecto a Recurso Humano se tuvieron en cuenta:

1. Relaciones interpersonales: Señaladas como aquel trato de respeto recibido y brindado por parte de cada uno de los integrantes, tanto docente como estudiante.

2. Relaciones interprofesionales: Entendidas como aquel trato y respeto demostrado en relación con la asignatura entre profesionales de otras áreas.

3. Objetividad: Hace referencia a la imparcialidad, el desinterés, la rectitud y justicia, con que tanto el docente como el alumno manejan la asignatura

4. Cumplimiento: Entendiéndose como el cumplimiento regular y preciso, con respecto al desempeño del docente y el alumno.

5. Calidad: Comprendida como todos aquellos aspectos de condición e importancia visibles por parte del docente y el alumno, frente al proceso de exigencia requerido para el buen desempeño de la asignatura.

6. Evaluación: Señalada ésta como el proceso de informar y calificar los elementos de importancia en el desempeño, por parte de docente, el estudiante, y el contenido de la asignatura.

METODO

De acuerdo con la anterior revisión teórica, objetivos y variables de la presente investigación se plantean a continuación los siguientes elementos que conforman el método utilizado para desarrollar el estudio.

Problema

a) ¿Cuál es la actitud de los estudiantes hacia el plan de estudios del Ciclo de Fundamentación Metodológica del Area Científico Investigativa del programa de Psicología de la Universidad de La Sabana?

b) ¿En que medida se ha logrado el objetivo de la propuesta curricular de “Reestructuración del campo Científico Investigativo” implementada a partir del año 1997-1 al 2000-2?

c) ¿Como podría transformarse el plan de estudios del Ciclo de Fundamentación Metodológica del Area Científico Investigativa del programa de Psicología de la Universidad de La Sabana, de acuerdo con las necesidades investigativas actuales?

Tipo de Investigación

Esta investigación se enmarca en el enfoque cuantitativo, que tal como lo menciona Cook y Reichardt, (1986) citado por Lozano y Cifuentes (1998) está asociado con la medición de acuerdo con ciertas reglas, objetos, sucesos o fenómenos, lo cual se hace a través de los indicadores de las variables previamente establecidas.

Dentro del paradigma cuantitativo las formas metodológicas de investigación están dadas por la investigación exploratoria, descriptiva y la investigación explicativa.

Esta investigación específicamente es una investigación descriptiva que de acuerdo Hernández, Fernández y Baptista, (1998) se trata de una de las modalidades de investigación más empleadas en el estudio del comportamiento humano, a través de descripciones que se hacen empleando el lenguaje científico, mediante los escritos, gráficos o símbolos, entre otros. Buscan expresar cómo es y cómo se manifiestan determinados aspectos. Entre sus funciones se encuentra la capacidad para seleccionar las características fundamentales del objeto de estudio y su descripción detallada dentro del marco conceptual de referencia.

Se requiere para ello identificar los indicadores cuantitativos y cualitativos que posibiliten la descripción y la caracterización, siempre teniendo presente el marco teórico y metodológico de referencia, e incluyendo además las referencias que existe entre dos o más fenómenos.

Participantes

Se trabajó con 70 estudiantes de género masculino y femenino en edades entre los 20 y 27 años, pertenecientes a VII y VIII semestre de la Facultad de Psicología en la Universidad de La Sabana. Se eligieron para aplicar la encuesta a los estudiantes que hubiesen cursado y aprobado el programa completo del plan de estudios curricular propuesto desde el primer periodo del año 1997 hasta el segundo periodo del año 2000 para el área

científico investigativa. Es importante aclarar que cada estudiante evaluó 2 asignaturas al azar.

Instrumento

Para determinar la actitud que existe hacia el plan de estudios correspondiente al área científico metodológica, se procedió a realizar tres instrumentos (Anexo D) con base en los parámetros de la escala tipo Likert, que tiene la siguiente ficha técnica:

Nombre: Encuesta Tipo Escala de Likert

Autor: Rensis Likert

Administración: Individual

Duración: Sin tiempo definido

Aplicación: Susceptible a todos los individuos

Puntuación: En el caso típico de una escala de 5 puntos, los reactivos con afirmaciones positivas se califican con 1 para Totalmente desacuerdo, 2 para Desacuerdo, 3 para Indiferente, 4 para Acuerdo y 5 para Totalmente de acuerdo.

Los Reactivos con afirmaciones negativas se califican con 5 para Totalmente Desacuerdo, 4 para Desacuerdo, 3 para Indiferente, 2 para Acuerdo y 1 para Totalmente de acuerdo.

Significación: Evaluación de las actitudes hacia determinada persona, objeto o situación.

Fundamentación Teórica: Las escalas Likert son la continuación de un modelo atrayente bastante fáciles de construir y normalmente muy confiables, ya que se pueden adaptar a las mediciones de diferentes clases de actitudes.

Las escalas Likert han producido resultados significativos en muchos de los estudios realizados hasta la fecha.

Cada instrumento (Anexo D) se diseño por factor, así:

Factor No. I : DOCENTE

Factor No. II: ESTUDIANTE

Factor No. III: ASIGNATURA

En cada uno de ellos se establecieron tres categorías, evaluando:

1. Metodología
2. Recurso Humano
3. Contenido

Los ítems se establecieron en cada factor de la siguiente manera:

I. Docente:

1. Metodología: Consta de 5 ítems los cuales en el instrumento aplicado (Anexo D) corresponden a los números: 1, 7, 18, 27, 31.

2. Recurso Humano: Consta de cinco ítems los cuales en el instrumento aplicado corresponden a los números: 8, 10 ,23, 41, 45.

3. Contenido: Consta de cinco ítems los cuales en el instrumento aplicado corresponden a los números: 5, 22, 28, 39, 44.

II. Estudiante

1. Metodología: Consta de 5 ítems los cuales en el instrumento aplicado corresponden a los números: 9, 13, 14, 40, 43.

2. Recurso Humano: Consta de cinco ítems los cuales en el instrumento aplicado corresponden a los números: 15, 17, 19, 29, 37.

3. Contenido: Consta de cinco ítems los cuales en el instrumento aplicado corresponden a los números: 2, 12, 16, 24, 30.

III. Asignatura:

1. Metodología: Consta de 5 ítems los cuales en el instrumento aplicado corresponden a los números: 6, 11, 33, 42, 25.

2. Recurso Humano: Consta de cinco ítems los cuales en el instrumento aplicado corresponden a los números: 3, 4, 32, 34, 25.

4. Contenido: Consta de cinco ítems los cuales en el instrumento aplicado corresponden a los números: 20, 21, 26, 36, 38.

Procedimiento

Para la elaboración de la presente investigación se desarrollaron las siguientes etapas:

Fase 1: Formulación del Proyecto

En esta fase se realizó la recopilación, revisión y selección de información pertinente para realizar la investigación. Además se definió el esquema general del marco conceptual, y se dio inicio a su elaboración.

Fase 2: Diseño y Construcción del Instrumento

En esta fase se presentó la planeación, construcción y corrección del instrumento, (tipo encuesta) dirigido a los estudiantes de VII y VIII semestre,

tras previa instrucción y aprobación final, por parte del director del área científico investigativa, asesor de la presente investigación.

Fase3: Aplicación del Instrumento

Durante esta fase se aplica el instrumento a los estudiantes de VII y VIII semestre de la Facultad de Psicología en la Universidad de La Sabana, que hubiesen cursado y aprobado en forma completa el plan de estudios correspondiente al área científico investigativa.

Para la aplicación del mismo se seleccionaron al azar las asignaturas a evaluar por parte de los estudiantes, y se explicaron previamente las instrucciones para responder correctamente la encuesta.

Fase 5: Tabulación y Análisis de Datos

Posteriormente en esta fase se procedió a realizar la tabulación de datos con el propósito de realizar el análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados obtenidos, por medio de la construcción de tablas y figuras.

Fase 6: Discusión y Resultados

Finalmente, con base en los resultados obtenidos y su respectivo análisis se procede ha elaborar la discusión enmarcada dentro del contexto conceptual previamente propuesto, y a redactar las conclusiones pertinentes, que permiten determinar dicha investigación.

RESULTADOS

El objetivo de la presente investigación fue evaluar la actitud de los estudiantes hacia el Ciclo de Fundamentación Metodológica en investigación, con relación específica a el plan de estudios propuesto que tuvo inicio en el año 1997 hasta el segundo periodo del año 2000.

Los resultados son presentados mediante estadística descriptiva en tablas y gráficas con el fin de facilitar su análisis e interpretación.

Tabla 1

Asignaturas y Periodo Académico Evaluado

Periodo	1997-1	1997-2	1998-1	1998-2	1999-1	1999-2	2000-1
Semestre	I	II	III	IV	V	VI	VII
Asignatura	Lógica matemática	Estadística I	Estadística II				
	Introducción a los computadores II	Informática aplicada a la psicología	Psicometría I	Psicometría II			
	Desarrollo del pensamiento investigativo I.	Desarrollo del pensamiento investigativo II.	Desarrollo del pensamiento investigativo III	Desarrollo del pensamiento investigativo IV	Desarrollo del pensamiento investigativo V	Desarrollo del pensamiento investigativo VI	Desarrollo del pensamiento investigativo VII

Para el logro del objetivo se elaboraron tres instrumentos tipo Likert, los cuales median la actitud hacia el plan de estudios del ciclo de fundamentación metodológica evaluando las asignaturas metodológicas del área, tal como se presenta en la tabla 1.

A fin de evaluar cada una de las asignaturas respecto al desempeño se tuvieron en cuenta los factores:

- I. Docente
- II. Estudiante
- III. Asignatura (dentro del plan de estudio)

Teniéndose en cuenta para cada una de ellas las categorías:

- 1) contenido
- 2) Recurso Humano
- 3) metodología.

Cada una de ellas, esta conformada a la vez por una serie de variables que se tuvieron en cuenta en la realización de la evaluación, a fin de poder realizar una recolección de información coherente a los objetivos del presente estudio, los cuales se observan en la tabla 2.

Tabla 2

Factores, Categorías y Variables evaluadas

			Factores I,II,III:
I. DOCENTE	II. ESTUDIANTE	III. ASIGNATURA	
			Categorías 1,2,3:
1. Metodología: <i>Utilizada por el docente respecto a:</i> <i>a. Variables:</i> Recursos didácticos Interés Pertinencia Aplicabilidad Objetivos	1. Metodología: Aprovechamiento individual de la clase con relación a: <i>a. Variables:</i> Recursos didácticos Interés Pertinencia Aplicabilidad Objetivos	1. Metodología: Con referencia a otras asignaturas dentro del plan de estudios: <i>a. Variables:</i> Conocimiento Interés Coherencia Aplicabilidad Objetivos	
2. Recurso Humano: <i>a. Variables:</i> Relaciones interpersonales Objetividad Puntualidad Calidad Evaluación	2. Recurso Humano: <i>a. Variables</i> Relaciones interpersonales Objetividad Puntualidad Congruencia Evaluación	2. Recurso Humano: <i>a. Variables</i> Relación interprofesional Objetividad Puntualidad Exigencia Evaluación	
3. Contenido: <i>a. Variables</i> Coherencia Motivación Exigencia Referencias Bibliográficas Recursos tecnológicos	3. Contenido: <i>a. Variables</i> Coherencia Motivación Exigencia Referencias bibliográficas Recursos tecnológicos	3 Contenido: <i>a. Variables</i> Coherencia Motivación Aplicabilidad Referencias bibliográficas Recursos tecnológicos	

Se llevó a cabo un proceso de adecuación previo del instrumento el cual contó con la revisión, asesoría y aprobación de algunos profesores del área científico investigativa quienes realizaron diferentes aportes con el objeto de mejorar y procurar dar validez al instrumento.

La encuesta, contó con un total de 45 ítems; la cual se aplicó a un grupo representativo de estudiantes de séptimo y octavo semestre, quienes como

condición a la fecha de aplicación del mismo, debían haber cursado el plan de estudios propuesto para ese ciclo en su totalidad.

Con el fin de analizar los resultados cuantitativamente se llevó a cabo el siguiente plan de análisis:

- a) Tabulación de los datos
- b) Procesamiento de los datos mediante el programa estadístico Excel
- c) Análisis de los datos por asignaturas evaluadas

Categorización de los resultados obtenidos por factores

Clasificación de los resultados obtenidos por categorías

- d) Análisis del plan de estudios
- e) Elaboración de las gráficas correspondientes, que permiten observar el comportamiento de los datos estadísticos obtenidos.
- f) Análisis de los 45 ítems, de acuerdo a escala.

Los datos brutos obtenidos se presentaron en una conversión lineal a porcentajes; con base en dicho análisis cuantitativo se procedió a realizar un análisis cualitativo a través de la descripción de los mismos, el cual permitió efectuar posteriormente un análisis comparativo.

Tabla 3

Escala de Referencia de Valores para Análisis Cualitativo

ACTITUD					
Positiva			Negativa		
ALTA	MEDIA	BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA
100 – 86	85 – 68	67 – 51	49 - 33	32 - 16	15 - 0

Para el análisis descriptivo cualitativo; se elaboró la tabla de referencia 3, donde se explican los criterios que se tuvieron en cuenta. Las filas muestran los diferentes parámetros cuantificados en alto, medio y bajo; tanto para valores positivos como negativos.

Análisis descriptivo

Se procederá a detallar los resultados encontrados y su ubicación, en primer lugar por categorías, seguido por factores, luego se presenta el análisis del plan de estudios y posteriormente se halla el análisis de los Ítems, los cuales están dispuestos en orden altos, medios y bajos.

CATEGORIAS

No. 1: Metodología

Se tiene que de acuerdo con la escala de referencia existe actitud positiva media (85 – 68) para las asignaturas, hacia metodología así:

Tabla 4

Asignaturas y Porcentajes con Actitud positiva media

Nombre	% total	% real por encima de la línea media
1. Desarrollo del pensamiento investigativo VII	82.66	32.66
2. Psicometría I	78.53	28.53
3. Psicometría II	78.0	28.0
4. Lógica matemática	77.6	27.6
5. Desarrollo del pensamiento investigativo VI	75.0	25.0
6. Estadística II	74.53	24.53
7. Desarrollo del pensamiento investigativo V	72.66	22.66
8. Desarrollo del pensamiento investigativo IV	68.9	18.9

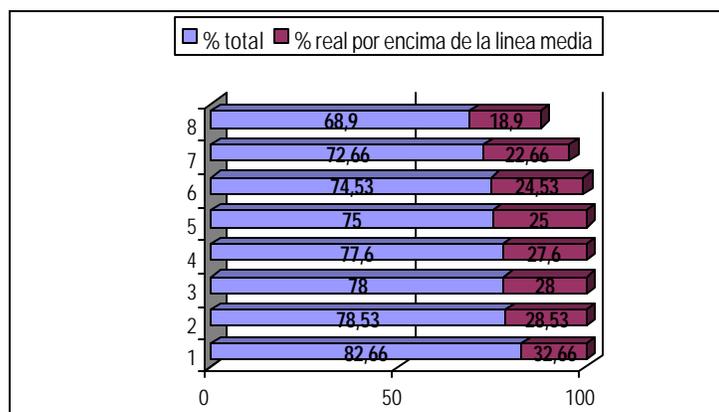


Figura 1. Porcentajes obtenidos con actitud positiva media en metodología, hacia las asignaturas del plan de estudios del área científico Investigativo de la Facultad de Psicología.

La figura 1 muestra los datos descritos en la tabla 4 y su ubicación en orden descendente ascendente para las asignaturas, donde los intervalos oscilan entre 18.9 % y 32.66%, ocupando la más alta posición Desarrollo del Pensamiento VII y menor rango en la escala Desarrollo del pensamiento investigativo IV.

De acuerdo con la escala de referencia se tiene que existe actitud Positiva baja (67-51) hacia metodología para las asignaturas, así:

Tabla 5

Asignaturas y Porcentajes con Actitud positiva baja

Nombre	Porcentaje total	Porcentaje real por encima de la línea media
1. Informática aplicada a la psicología	67.86	17.86
2. Desarrollo del pensamiento investigativo III	66.13	16.13
3. Estadística I	64.93	14.93
4. Desarrollo del pensamiento investigativo II	63.86	13.86
5. Computadores	63.2	13.2
6. Desarrollo del pensamiento Investigativo I	52.0	2.0

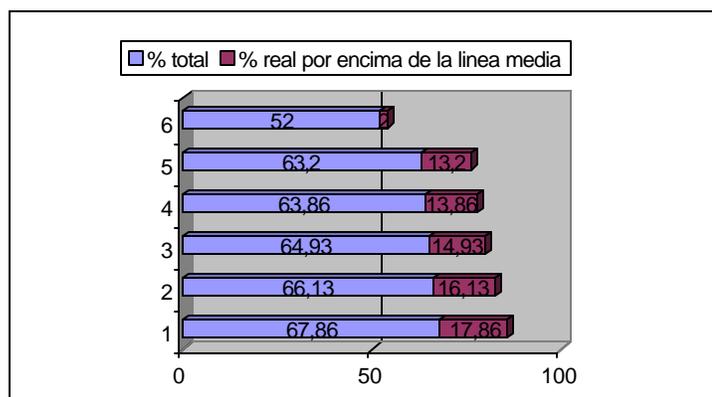


Figura 2 Porcentajes totales obtenidos con actitud positiva baja en metodología hacia las asignaturas del plan de estudios del área científico investigativo de la Facultad de Psicología.

La figura 2 muestra los datos descritos en la tabla 5 y su ubicación en orden descendente ascendente de acuerdo con los resultados en porcentajes cuyos intervalos oscilan entre 2% y 17.86% por encima de la línea media, ocupando el mayor rango en la escala de datos la asignatura de informática aplicada a la psicología y el menor lugar para la materia de Desarrollo del Pensamiento Investigativo I.

No. 2: Recurso Humano

Se tiene que de acuerdo a la escala de referencia existe actitud positiva alta (100 – 86) hacia R. H. para la asignatura, así:

Tabla 6

Asignatura con Actitud Positiva Alta

Nombre	% total	% real por encima de la línea media
1. Lógica Matemática	91.6	41.6

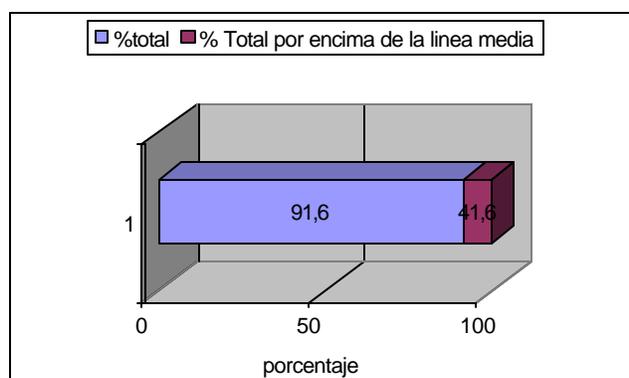


Figura 3. Porcentajes totales obtenidos con actitud positiva alta en recurso humano hacia las asignaturas del plan de estudios del área científico investigativa de la Facultad de Psicología.

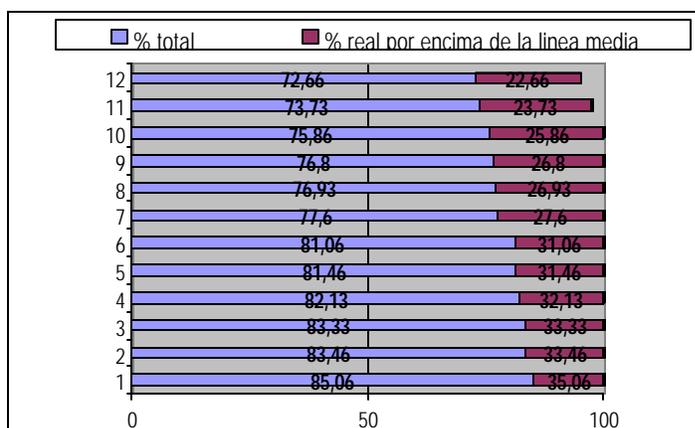
Se observa en la figura 3 los datos descritos en la tabla 6 y su ubicación, siendo Lógica Matemática única con actitud positiva alta, en un 41.6% por encima de la línea media.

Se tiene de acuerdo a la escala de referencia que existe actitud positiva media (85 – 68) hacia R. H. para las asignaturas, así:

Tabla 7

Asignaturas y porcentajes con actitud positiva media

Nombre	% total	% real por encima de la línea media
1. Estadística II	85.06	35.06
2. Psicometría II	83.46	33.46
3. Dilo del pensamiento investigativo VII	83.33	33.33
4. Informática aplicada a la psicología	82.13	32.13
5. Dilo del pensamiento investigativo VI	81.46	31.46
6. Desarrollo del pensamiento investigativo V	81.06	31.06
7. Desarrollo del pensamiento investigativo II	77.6	27.6
8. Psicometría I	76.93	26.93
9. Estadística I	76.8	26.8
10. Dilo del pensamiento Investigativo IV	75.86	25.86
11. Dilo del pensamiento investigativo III	73.73	23.73
12. Introducción a los Computadores	72.66	22.66



La figura 4 muestra los datos descritos en la tabla 7, en orden descendente-ascendente donde los resultados obtenidos en porcentajes oscilan

con intervalos de 22.66% a 36.06% por encima de la línea media, ocupando la asignatura de Computadores el puntaje más bajo y Estadística II el lugar más alto para esta categoría según la escala.

Se tiene que existe actitud positiva baja (67 – 51) hacia R.H. de acuerdo con la escala de referencia así:

Tabla 8

Asignatura y Porcentaje con Actitud Positiva Baja

Nombre	% total	% real por encima de la línea media
1. Desarrollo del pensamiento Investigativo I	64.4	14.4

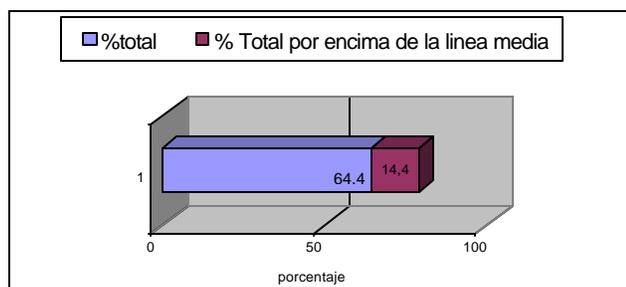


Figura 5. Porcentaje total obtenido con actitud positiva baja en recurso humano hacia las asignaturas del plan de estudios del área Investigativo de la Facultad de Psicología.

La figura 5 muestra los datos descritos en la tabla 8, según resultado obtenido en porcentaje para la asignatura de Desarrollo del Pensamiento Investigativo I, la cual se sitúa tan sólo en un 14.4% por encima de la línea media.

No. 3: Contenido

Se tiene que existe actitud positiva media (85 - 68) hacía contenido para las asignaturas, así:

Tabla 9

Asignaturas y Porcentajes con Actitud Positiva Media

Nombre	% total	% real por encima de la línea media
1. Dilo del pensamiento investigativo VII	84.93	34.93
2. Dilo del pensamiento investigativo VI	80.11	30.11
3. Psicometría II	74.66	24.66
4. Estadística II	74.26	24.26
5. Desarrollo del pensamiento investigativo V	70.66	20.66
6. Lógica matemática	68.66	18.66

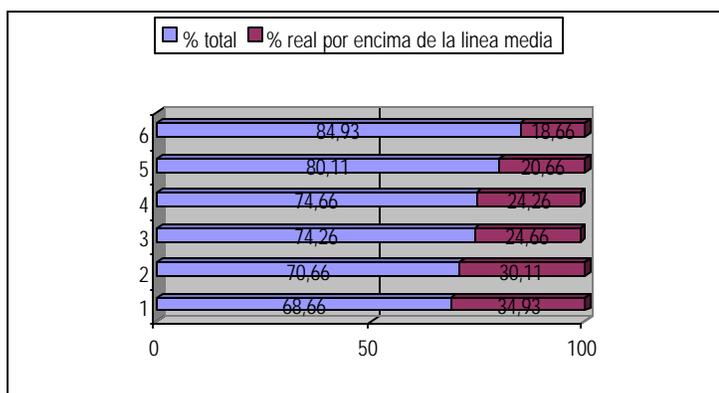


Figura 6. Porcentajes totales obtenidos con actitud positiva media en contenido hacia las asignaturas del plan de estudios del área científico investigativo de la Facultad de Psicología.

La figura 6 muestra los datos descritos en la tabla 9 en orden descendente-ascendente, con intervalos que van desde 18.66% hasta 34.93% por encima de la línea media; ocupando el rango más alto la asignatura de Desarrollo del pensamiento Investigativo VII y el menor Lógica matemática.

Se tiene que de acuerdo con la escala de referencia existe actitud positiva baja hacia contenido (67-51) para las asignaturas, así:

Tabla 10

Asignatura y Porcentajes con Actitud Positiva Baja

Nombre	% total	% real por encima de la línea media
1. Desarrollo del pensamiento investigativo IV	69.46	19.46
2. Psicometría I	68.26	18.26
3. Desarrollo del pensamiento investigativo III	65.2	15.2
4. Informática aplicada a la psicología	61.3	11.30
5. Computadores	60.13	10.13
6. Desarrollo del pensamiento Investigativo II	60.8	10.8
7. Estadística I	56.53	6.53
8. Desarrollo del Pensamiento Investigativo I	53.86	3.86

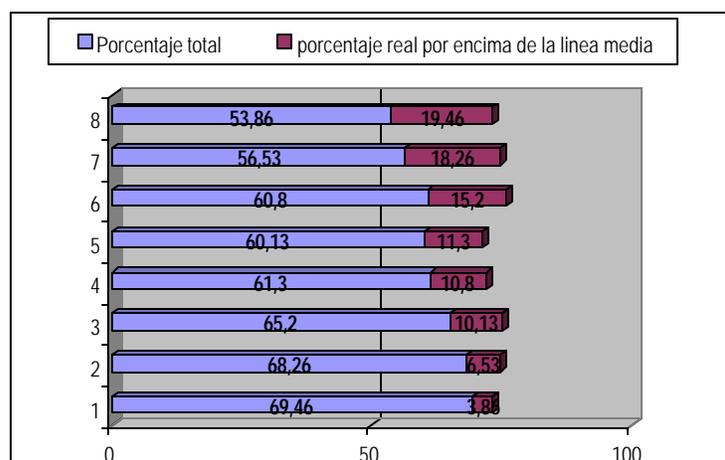


Figura 7. Porcentajes totales obtenidos con actitud positiva baja en contenido hacia las asignaturas del plan de estudios del área científico investigativo de la Facultad de Psicología.

La figura 7 muestra los datos descritos en la tabla 10 en orden descendente-ascendente con intervalos que van desde 3.86% hasta 19.46% por encima de la línea media, ocupando para este rango la posición más alta Desarrollo del Pensamiento Investigativo IV y con una distancia significativa en las posiciones más bajas Estadística I y Desarrollo del pensamiento I.

Con el fin de apreciar de manera global, los datos detallados hasta el momento del análisis previo de las asignaturas, según la actitud hacia las tres categorías evaluadas se muestra la tabla 11, así:

Tabla 11

Actitud hacia las asignaturas en razón a las Categorías

Escala de Referencia	Categoría 1 METODOLOGÍA	% total	Categoría 2 RECURSO HUMANO	% Total	Categoría 3 CONTENIDO	% total	
Actitud Positiva Baja 51- 67	1. Dlo Pto Investigativo I	52.00	Dllo Pto Investigativo I	64.40	Dllo Pto Inv. I	53.86	
	2. introd. computadores	63.20			Estadística I	56.53	
	3. Dllo Pto investigativo II	63.86			Dllo Pto Investigativo II	60.80	
	4. Estadística I	64.93			Computadores	60.13	
	5. Dllo Pto Investigativo III	66.13			Informática Aplica Psicol.	61.30	
	6. Informática aplica Psic.	67.86			Dllo Pto Investigativo III	65.20	
Actitud Positiva Media 68 – 85	7. Dllo Pto Investigativo IV	68.90	Computadores	72.66	Psicometría I	68.26	
	8. Dllo Pto Investigativo V	72.66	Dllo Pto Investigativo III	73.73	Dllo Pto Investigativo IV	69.46	
	9. Estadística II	74.53	Dllo Pto Investigativo IV	75.86	Lógica Matemática	68.66	
	10. Dllo Pto Inv. VI	75.00	Estadística I	76.80	Dllo Pto Investigativo V	70.66	
	11. Lógica Matemática	77.60	Psicometría I	76.93	Estadística II	74.26	
	12. Psicometría II	78.00	Dllo Pto Investigativo II	77.60	Psicometría II	74.66	
	13. Psicometría I	78.53	Dllo Pto Investigativo V	81.06	Dllo Pto Investigativo VI	80.11	
	14. Dllo Pto Invest. VII	82.66	Dllo Pto Investigativo VI	81.46	Dllo Pto Investigativo VII	84.93	
			Informát. Aplic a Psicol.	82.13			
			Dllo Pto Investigativo VII	83.33			
			Psicometría II	83.46			
			Estadística II	85.06			
	Actitud Positiva Alta 86-100			Lógica Matemática	91.6		

En Metodología se observa que los intervalos en porcentaje por encima de la línea media oscilan desde 0.2% a 32.66% por encima de la línea media.

En Recurso Humano se observa que los intervalos en porcentaje por encima de la línea media oscilan desde 14.40% a 41.6% por encima de la línea media.

En Contenido se observa que los intervalos en porcentaje por encima de la línea media oscilan desde 14.40% a 41.6% por encima de la línea media.

De acuerdo al número de asignaturas ubicadas en actitud positiva media, baja y alta, se observa un comportamiento que varía de una categoría a otra, así:

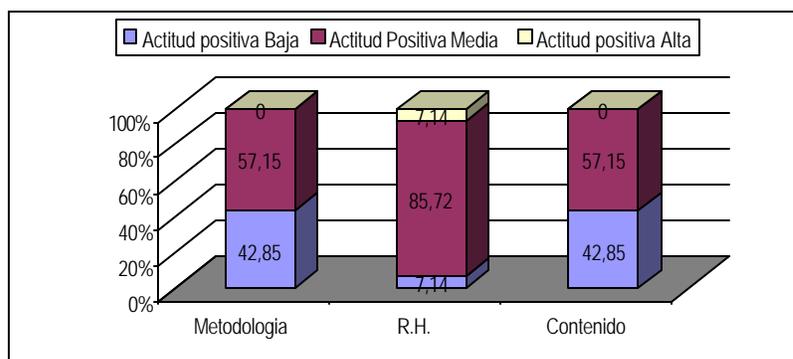


Figura 8. Porcentajes obtenidos de las Actitudes existentes hacia las asignaturas del plan de estudios con relación a las categorías por parte de los estudiantes de la Facultad de Psicología.

La figura 8 permite observar la variabilidad entre un categoría y otra, así:

En Metodología, el 42.85% equivale a actitud positiva media (68-85), lo integran las asignaturas Desarrollo del pensamiento I, Introducción a los computadores, Desarrollo del Pensamiento II, Estadística I, Desarrollo del pensamiento III e informática aplicada a la psicología,

El 57.15% restante lo representan las asignaturas Desarrollo del pensamiento IV a VII, Estadística II, Lógica matemática, psicometría I y II.

Recurso Humano, tiene un 7.14% del total de asignaturas con actitud positiva alta, ocupado por Lógica matemática.

El 85.72% con actitud positiva media (68-85) lo representan las asignaturas de Computadores, Desarrollo del pensamiento Investigativo III, IV, V, VI, VII, Estadística I, II, Psicometría I, II e informática aplicada a la psicología.

El 7.14% restante presenta actitud positiva baja, ocupada por Desarrollo del pensamiento investigativo I.

En Contenido, el 42.85% equivale a actitud positiva media (68-85), lo integran las asignaturas Desarrollo del pensamiento I, Introducción a los computadores, Desarrollo del Pensamiento II, Estadística I, Desarrollo del pensamiento III e informática aplicada a la psicología, El 57.15% restante lo representan las asignaturas Desarrollo del pensamiento IV a VII, Estadística II, Lógica matemática, psicometría I y II.

Análisis Comparativo

A nivel individual por asignatura evaluada, se tiene que de acuerdo con los resultados obtenidos, descritos en la tabla 11, Desarrollo del pensamiento I presenta constante con puntuaciones bajas en cada una de las categorías, lo cual indica que hay déficit en cuanto a las variables evaluadas.

En orden le siguen las asignaturas 2,3,4 descritas en la tabla 11, con puntuaciones bajas tanto en contenido como en Metodología, que aunque están mejor puntuadas en la categoría recurso humano, en un análisis promedio de las mismas mantendrían una posición final, con actitud positiva baja.

Cabe destacar que Lógica matemática a pesar de obtener puntajes bajos en contenido y metodología, sería la única asignatura dentro del plan de estudios que en resultado promedio subiría significativamente (4 posiciones) hasta situarse con actitud positiva media para la escala final; en razón a su alto puntaje obtenido en recurso humano.

A nivel de categorías, tal como se puede ver en la figura 9, el comportamiento por cada asignatura difiere según los resultados por asignatura dentro de las categorías, así:

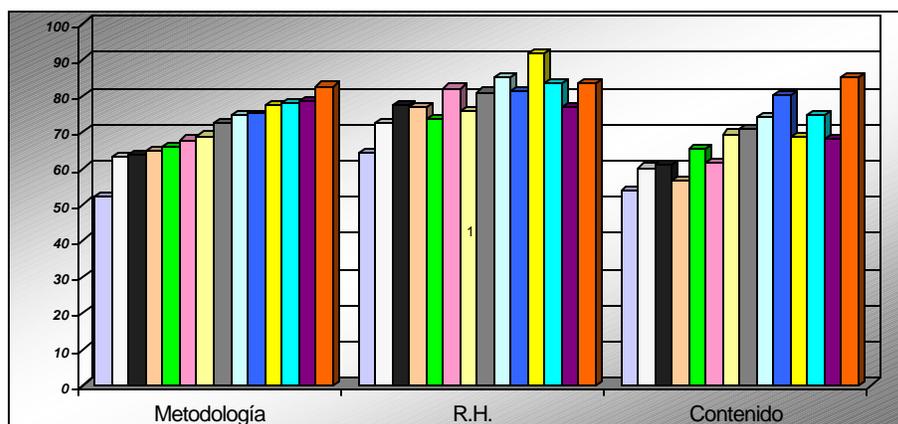


Figura 9. Variabilidad de las Categorías evaluadas según porcentajes individuales obtenidos en las 14 Asignaturas del plan de estudios del área científico investigativo

La figura 9 permite observar la variabilidad de las categorías metodología, recurso humano y contenido; según porcentajes descritos en la tabla 11 para las asignaturas dispuestas en orden de izquierda a derecha 1 a 14, donde se observa claramente como las categorías contenido y metodología se encuentran significativamente más bajas frente a la categoría recurso Humano para cada una de las asignaturas.

De acuerdo con la escala de referencia se ubican los porcentajes generales del plan de estudios, obtenidos para las asignaturas en cuanto a las categorías 1, 2 y 3 situándose como muestra la tabla siguiente:

Tabla 12

Porcentajes Totales por Categoría hacía el plan de estudios

CATEGORIAS	% total	% real por encima de la línea media
RECURSO HUMANO	79.01	29.01
METODOLOGIA	70.42	20.42
CONTENIDO	67.83	17.83

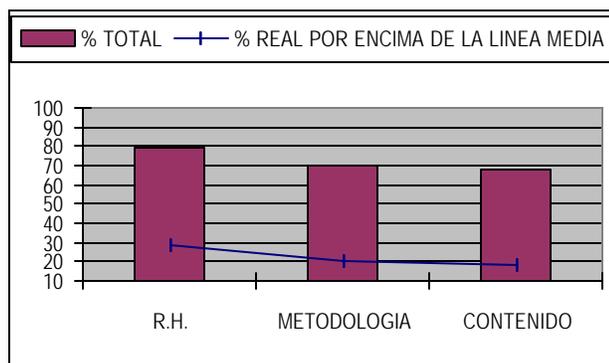


Figura 10. Porcentajes totales obtenidos de las categorías 1,2 y 3 acerca de la actitud que existe hacia las materias del plan de estudios del área científico investigativo de la Facultad de Psicología.

La figura 10, muestra los datos descritos en la tabla 12, de acuerdo con los resultados obtenidos en porcentajes respecto a la evaluación realizada hacia el plan de estudios referente a las categorías; cuyos intervalos oscilan desde 17.83% a 29.01% por encima de la línea media, donde Recurso Humano a nivel general se ubica en primer lugar, seguido de Metodología y Contenido siendo ésta última la categoría más baja dentro de la escala, lo cual señala una debilidad en este aspecto; del plan de formación curricular en el área científico investigativa.

Si se tiene en cuenta que la metodología y el contenido dentro del plan curricular para las asignaturas, son aspectos básicos en el desarrollo de un proceso formativo, cabe anotar que se hace necesario recontextualizar el plan de estudios en estos niveles, desde luego sin menoscabar la labor que desempeña el recurso humano como soporte vital en todo proceso aprendizaje—

enseñanza–aprendizaje, siendo pertinente buscar un equilibrio ideal entre las tres.

FACTORES

No. I: Docente

Con referencia a la escala se sitúa con actitud positiva alta (86-100) la siguiente asignatura así:

Tabla 13

Asignatura con actitud Positiva alta en docente

Nombre	% total	% real por encima de la línea media
1. Desarrollo del Pensamiento Investigativo VII	87.60	37.60

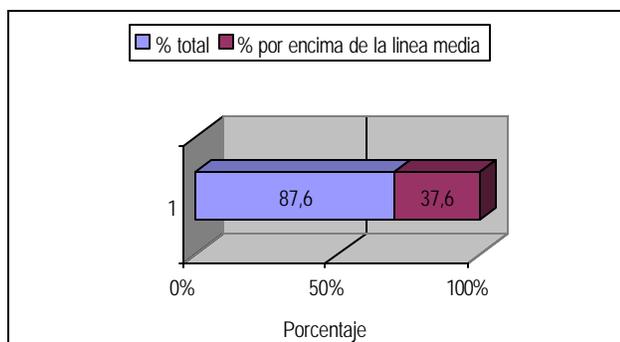


Figura 11. Porcentaje obtenido con actitud positiva alta en factor I docente hacia el plan de estudios del área científico investigativo de la Facultad de Psicología.

La figura 11 muestra los datos descritos en la tabla 13, siendo Desarrollo del pensamiento Investigativo VII única con actitud positiva alta, en un 37.6% por encima de la línea media.

Se tiene de acuerdo a la escala de referencia que existe actitud positiva media (85 - 68) hacía docente para las asignaturas, así:

Tabla 14

Asignaturas y Porcentajes con Actitud positiva media

Nombre	% total	% real por encima de la línea media
10. Desarrollo del Pensamiento Investigativo VI	81.60	31.60
9. Psicometría II	80.13	30.13
8. Lógica matemática	79.20	29.20
7. Estadística II	78.93	28.93
6. Informática Aplicada a la Psicología	75.86	25.86
5. Desarrollo del Pensamiento Investigativo V	75.60	25.60
4. Psicometría I	75.46	25.46
3. Desarrollo del pensamiento Investigativo IV	72.53	22.53
2. Desarrollo del Pensamiento investigativo III	68.26	18.26
1. Estadística I	68.13	18.63

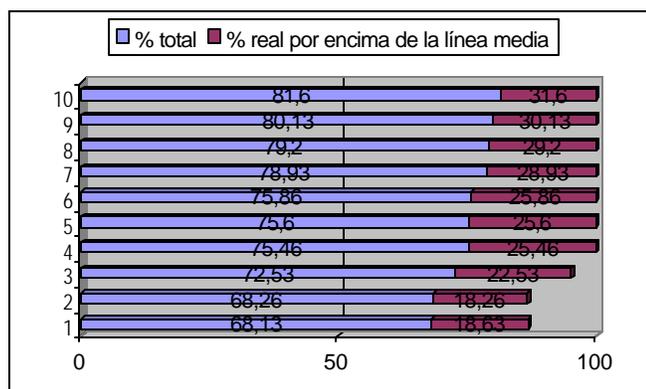


Figura 12. Porcentajes obtenidos con actitud positiva media en docente, hacia las asignaturas del plan de estudios del área científico investigativo de la Facultad de Psicología.

En la figura 12 se observan los datos descritos en la tabla 14 y su ubicación por resultados en orden ascendente-descendente para cada una de las asignaturas donde los intervalos oscilan entre 18.13 % y 37.60%, ocupando la más alta posición Desarrollo del Pensamiento VII y menor rango en la escala Estadística.

De acuerdo a la escala de referencia se tiene que existe actitud positiva baja (67-51) hacia docente para las asignaturas, así:

Tabla 15

Asignaturas y Porcentajes con Actitud positiva baja

Nombre	Porcentaje total	Porcentaje real por encima de la línea media
1. Desarrollo del pensamiento Investigativo II	67.06	17.06
2. Computadores	65.86	15.86
3. Desarrollo del pensamiento Investigativo I	57.86	7.86

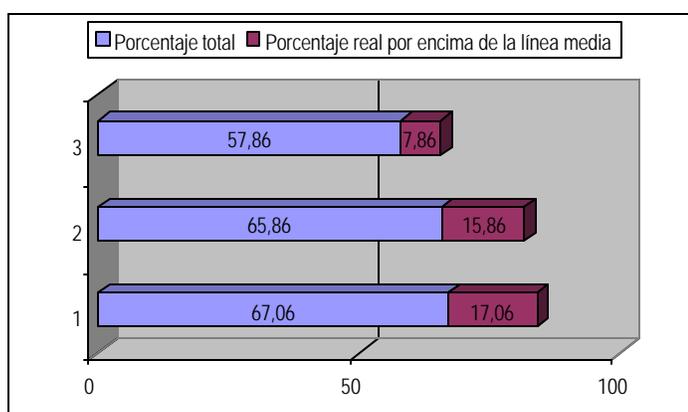


Figura 13. Porcentajes totales obtenidos con actitud positiva baja en factor I docente hacia las asignaturas del plan de estudios del área científico investigativo de la Facultad de Psicología.

En la figura 13 se observan los porcentajes descritos en la tabla 15 y su ubicación en orden ascendente-descendente de acuerdo con los resultados en porcentajes cuyos intervalos oscilan desde 7.86% a 17.06%, ocupando el mayor rango en la escala de datos la asignatura de Desarrollo del Pensamiento Investigativo II y el menor lugar para la materia de Desarrollo del Pensamiento Investigativo I.

No. II: Estudiante

Se tiene de acuerdo a la escala de referencia que existe actitud positiva media (85 - 68) hacia Estudiante para las materias, así:

Tabla 16

Asignaturas y porcentajes con actitud positiva media

Nombre	% total	% real por encima de la línea media
1. Lógica matemática	82.26	32.26
2. Psicometría II	79.06	29.06
3. Desarrollo del pensamiento investigativo VII	78.40	28.40
4. Estadística II	77.73	27.73
5. Psicometría	75.86	25.86
6. Desarrollo del pensamiento investigativo VI	75.46	25.46
7. Desarrollo del pensamiento investigativo V	75.33	25.33
8. Desarrollo del pensamiento Investigativo IV	72.66	22.66
9. Desarrollo del Pensamiento Investigativo II	70.26	20.26
10. Desarrollo del Pensamiento Investigativo III	69.33	19.33
11. Informática aplicada a la psicología	68.66	18.66
12. Introducción a los Computadores	67.73	17.73

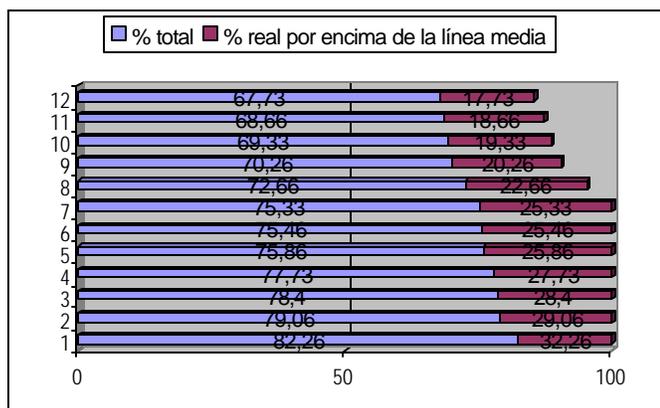


Figura 14. Porcentajes totales obtenidos con actitud positiva media en factor II estudiante hacia las materias del plan de estudios del área científico investigativo de la Facultad de Psicología.

La fig

16, en orden

ascendente-descendente donde los resultados en porcentajes oscilan con intervalos desde 32.26% a 17.73% por encima de la línea media, ocupando la

asignatura de Introducción a los Computadores el puntaje más bajo y Lógica Matemática el lugar más alto para esta categoría según la escala.

Se tiene que existe actitud positiva baja (67 - 51) hacia Estudiante de acuerdo con la escala de referencia así:

Tabla 17

Asignatura y Porcentaje con Actitud Positiva Baja

Nombre	% total	% real por encima de la línea media
1. Desarrollo del pensamiento Investigativo I	60.66	10.66
2. Estadística I	64.00	14.00

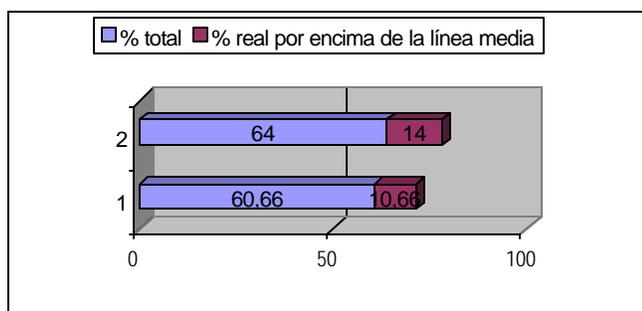


Figura 15. Porcentaje total obtenido con actitud positiva baja en factor II estudiante hacia las asignaturas del plan de estudios del área metodológica de la Facultad de Psicología.

Se puede observar en la figura 15 los datos descritos en la tabla 17, en orden ascendente-descendente donde los resultados en porcentajes oscilan con intervalos desde 10.66% a 14.00% por encima de la línea media, ocupando Estadística I el lugar más alto para esta categoría y Desarrollo del Pensamiento I el puntaje más bajo según la escala.

No. III: Asignatura

Se tiene que existe actitud positiva media (85 - 68) hacia la asignatura (dentro del plan curricular) así:

Tabla 18

Asignaturas y Porcentajes con Actitud Positiva Media

Nombre	% total	% real por encima de la línea media
1. Desarrollo del Pensamiento Investigativo VII	84.93	34.93
2. Desarrollo del Pensamiento Investigativo VI	80.26	30.26
3. Estadística II	77.20	27.20
4. Psicometría II	76.93	26.93
5. Lógica matemática	76.40	26.40
6. Desarrollo del Pensamiento Investigativo V	73.46	23.46
7. Psicometría I	72.40	22.40
8. Desarrollo del pensamiento investigativo IV	69.06	19.06

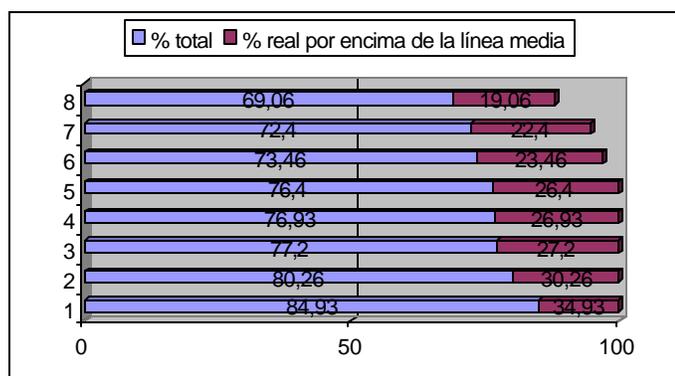


Figura 16. Porcentajes totales obtenidos con actitud positiva media en factor III: asignatura hacia el plan de estudios del área científico investigativo de la Facultad de Psicología.

La figura 16 muestra los datos descritos en la tabla 18 en orden ascendente-descendente donde los resultados en porcentajes oscilan con intervalos que van desde 19.06%. a 34.93%. Ocupando en esta categoría el

rango más alto la asignatura de Desarrollo del Pensamiento Investigativo VII y el menor Desarrollo del Pensamiento Investigativo IV.

Se tiene que de acuerdo con la escala de referencia existe actitud positiva baja (67-51) hacia Asignatura (dentro del plan curricular) así:

Tabla 19

Asignatura y Porcentajes con Actitud Positiva Baja

Nombre	% total	% real por encima de la línea media
1. Desarrollo del pensamiento investigativo III	67.46	17.46
2. Informática aplicada a la psicología	66.80	16.80
3. Estadística I	66.13	16.13
4. Desarrollo del pensamiento Investigativo II	64.93	14.93
5. Introducción a los computadores	62.40	12.40
6. Desarrollo del pensamiento investigativo I	51.73	1.73

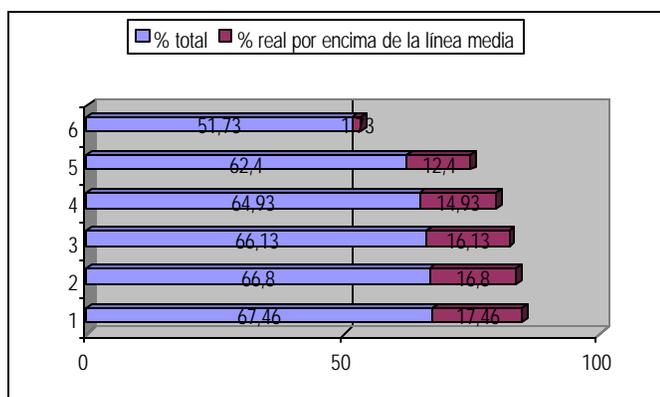


Figura 17. Porcentajes totales obtenidos con actitud positiva baja en factor III asignatura hacia el plan de estudios del área científico investigativo de la Facultad de Psicología.

La figura 17 muestra los datos descritos en la tabla 19 en orden ascendente-descendente con intervalos que van desde 1.73% a 17.46% por encima de la línea media, ocupando para este rango de valores el mayor valor

la asignatura de Desarrollo del Pensamiento III y con una distancia significativa en menor valor Desarrollo del Pensamiento I.

Con el fin de apreciar de manera global, los datos detallados hasta el momento del análisis previo de las asignaturas, según la actitud hacia los tres Factores evaluados se muestra la tabla 20, así:

Tabla 20

Actitud hacia las asignaturas en razón a los Factores

Escala de Referencia	Factor 1 DOCENTE	% total	Factor 2 ALUMNO	% Total	Factor 3 ASIGNATURA	% total
Actitud Positiva Baja 51- 67	Dllo Pensamiento Inv I	57.86	Dllo Pto Inv I	60.66	Dllo Pto Inv I	51.73
	Computadores	65.86	Estadística I	64.00	Computadores	62.40
	Dllo Pensamiento Inv. II	67.06			Dllo Pto Inv II	64.93
					Informática aplic Psic	66.80
					Estadística I	66.13
				Dllo Pto Invest III	67.46	
Actitud Positiva Media 68 – 85	Estadística I	68.13	Computadores	67.73	Dllo Pto Inv IV	69.06
	Dllo Pto Inv III	68.26	Informática aplic a Ps	68.66	Psicometría I	72.40
	Dllo Pto Inv VI	72.53	Dllo Pto Inv III	69.33	Dllo Pto Inv V	73.46
	Psicometría I	75.46	Dllo Pto Inv II	70.26	Lógica matemática	76.40
	Dllo Pto Inv. V	75.60	Dllo Pto Inv IV	72.66	Psicometría II	76.93
	Informática aplic Psic.	75,86	Dllo Pto Inv V	75.33	Estadística II	77.20
	Estadística II	78.93	Dllo Pto Inv VI	75.46	Dllo Pto Inv VI	80.26
	Lógica matemática	79.20	Psicometría I	75.86	Dllo Pto Inv VII	84.93
	Psicometría II	80.13	Estadística II	77.73		
	Dllo Pto Inv IV	81.60	Dllo Pto Inv VII	78.40		
		Psicometría II	79.06			
		Lógica matemática	82.26			
Actitud positiva alta 86-100	Dllo. Pto Inv VII	87.60				

En Docente, se observa que los intervalos en porcentaje por encima de la línea media oscilan desde 7.86% a 37.60% por encima de la línea media.

En estudiante, se observa que los intervalos en porcentaje por encima de la línea media oscilan desde 10.66% a 32.26% por encima de la línea media.

En Contenido, se observa que los intervalos en porcentaje por encima de la línea media oscilan desde 1.73% a 34.93% por encima de la línea media.

De acuerdo al numero de asignaturas ubicadas en actitud positiva media, baja y alta, se observa un comportamiento que varía de un Factor a otro, así:

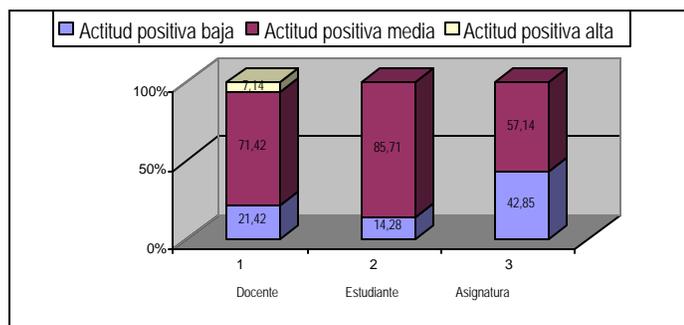


Figura 18. Porcentajes globales obtenidos de las Actitudes existentes hacia las asignaturas del plan de estudios con relación a los factores por parte de los estudiantes de la Facultad de Psicología.

La figura 18 permite observar el comportamiento demostrado por parte de los factores, con relación a las asignaturas del plan de estudios según resultados obtenidos en porcentaje, y la ubicación en valor de porcentaje global ocupado en la escala de referencia, tal como se aprecia en la tabla 20 de acuerdo con la actitud positiva baja, media y alta.

En cuanto al factor I, Docente ocupan el 21.42% con actitud positiva baja (51-67) las asignaturas Desarrollo del pensamiento I y II, e Introducción a los computadores.

El 71.42% representando en la escala de referencia la actitud positiva media (68-85) lo integran las asignaturas Desarrollo del pensamiento III a VI, Estadística I, II, y Psicometría I, II.

En el 7.14% restante, se encuentra la asignatura Desarrollo del pensamiento Investigativo VII, siendo éste lugar privilegiado con actitud positiva alta dentro del factor docente total.

Para el factor II, ocupan el 14.28% a nivel global del factor el cual es representativo de la actitud positiva baja en la escala de referencia las asignaturas Desarrollo del pensamiento I y Estadística I.

El 85.71% restante lo representan en la escala de referencia la actitud positiva media (68-85) Desarrollo del pensamiento investigativo I a VII, Estadística I y II, psicometría I y II.

Con relación al factor III, el 42.85% es representativo de la actitud positiva baja (51-67) en la escala de referencia, integrandolo Desarrollo del pensamiento I a III; Estadística I, Introducción a los computadores e informática aplicada a la psicología.

El 57.14% restante con actitud positiva media lo representan en la escala de referencia las asignaturas Desarrollo del pensamiento investigativo IV a VII, Estadística II, psicometría I y II; así como Lógica matemática.

Análisis Comparativo

Con el fin de poder realizar un análisis comparativo se presenta la figura 19, la cual muestra de izquierda a derecha las 14 asignaturas evaluadas, por cada factor, en orden de 1 hasta la 14 de acuerdo con los datos descritos en la tabla 20 y los resultados obtenidos en porcentajes lineales.

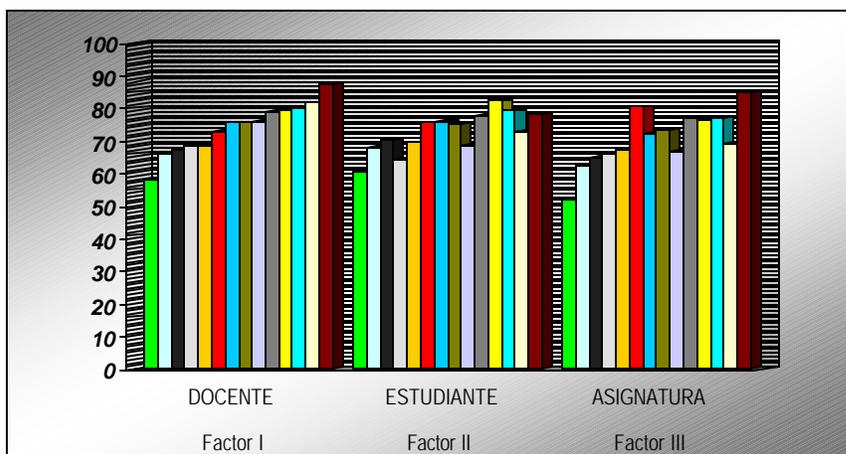


Figura 19. Factores evaluados por asignatura del plan de estudios del área científico investigativo de acuerdo con los resultados en porcentajes individuales.

La figura 19 muestra como el factor Estudiante se ubica entre los factores con puntajes por encima de Docente y Asignatura (dentro del plan curricular).

De otra parte, la figura 20 permite ver el comportamiento de las materias y su ubicación de acuerdo al porcentaje promedio obtenido descrito en la tabla 21, así:

Tabla 21

Asignaturas y Porcentajes Obtenidos según Factor

No.	Materia	Factor I DOCENTE	Factor II ESTUDIANTE	Factor III ASIGNATURA	Suma Porcentajes	% Total promedio
1	Dllo Pto Inv. I	57.86	60.66	51.73	170,25	56,75
2	Introducción a los Computa.	65.86	67.73	62.40	195,99	65,33
3	Dllo del Pto. Investiga II	67.06	70.26	64.93	202,25	67,42
4	Estadística I	68.13	64.00	66.13	198,26	66,09
5	Dllo. Pto Inv III	68.26	69.33	67.46	205,05	68,35
6	Dllo. Pto VI	72.53	75.46	80.26	228,25	76,08
7	Psicometría I.	75.46	75.86	72.40	223,72	74,57
8	Dllo. Pto Inv V	75.60	75.33	73.46	224,39	74,8
9	Informática aplicada	75.86	68.66	66.80	211,32	70,44
10	Estadística II	78.93	77.73	77.20	233,86	77,95
11	Lógica matemática	79.20	82.26	76.40	237,86	79,29
12	Psicometría II	80.13	79.06	76.93	236,12	78,71
13	Desarrollo del Pto. Inv. IV	81.60	72.66	69.06	223,32	74,44
14	Desarrollo del Pto. Inv. VII	87.60	78.40	84.93	250,93	83,64

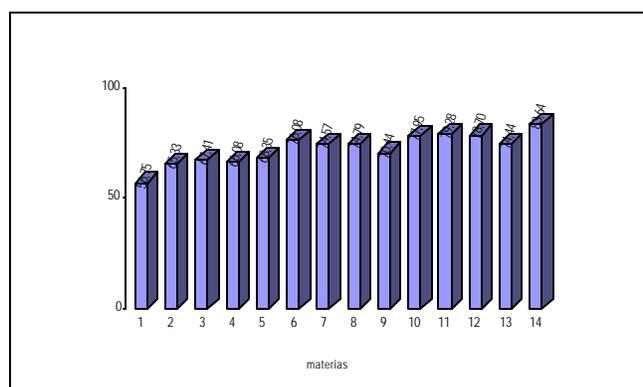


Figura 20. Materias del plan de estudios del área científico investigativo de acuerdo con los porcentajes promedios individuales obtenidos en cada una.

De acuerdo al análisis de los factores de la tabla 21 se encuentra que los intervalos de los porcentajes promedio de las asignaturas van desde 6.75% a 33.64% por encima de la línea media.

Cabe resaltar que las posiciones resultantes de los porcentajes en cuanto a su ubicación en la grafica no son determinantes para el análisis de

datos, en razón a lo mencionado anteriormente acerca de la puntuación del factor II Estudiante la cual altera los resultados, en el sentido de que incrementa algunas posiciones de las asignaturas que habían obtenido menor puntaje en relación con Docente y Asignatura (dentro del plan curricular), incrementando en mayor proporción.

Se observa que Desarrollo del pensamiento Investigativo I obtuvo para cada una de las categorías evaluadas los porcentajes totales más bajos dentro de los rangos de datos con intervalos que oscilan desde 1.73 % a 10.66% real por encima de la línea media lo cual indica que se encuentra situada en la línea media sobre el límite.

En segundo lugar se ubica la asignatura Introducción a los computadores con porcentajes que van por encima de la línea media en intervalos de 15.86% a 17.73% observándose en las dos mencionadas asignaturas un puntaje significativamente bajo inclusive para el estudiante mismo, lo que refleja el poco interés hacia las mismas en los tres factores.

En tercer lugar se encuentra estadística I con porcentajes ubicados con actitudes positivas bajas para los factores en orden descendente ascendente estudiante, asignatura y luego docente, resaltándose que la actitud mostrada para el docente es de 18.13% por encima de la línea media revelando poco interés por parte del estudiante con un 14.00% y puntuándose en un 16.13 por encima de la línea media para el factor asignatura.

En cuarto lugar aparece Desarrollo del pensamiento Investigativo II con puntajes de acuerdo a la escala con actitud positiva baja en factor I Docente en

un 17.06% por encima de la línea media así como para el factor asignatura con un puntaje del 14.93% por encima de la línea media no siendo así con factor II estudiante que la puntúa en porcentaje total de 20.26 por encima de la línea media lo cual hace que esta suba en el rango del porcentaje promedio.

En quinto lugar aparece Desarrollo del pensamiento investigativo III, con una curva de resultados similar a la anterior comprendiendo intervalos entre 17.46 y 19.33%.

En la sexta posición se encuentra la materia Informática aplicada a la psicología muestra un comportamiento particular para cada uno de los factores pues se encuentra con porcentajes comprendidos entre 14.80% y 25.86%, lo cual indica que para el factor III asignatura (dentro del plan curricular) está por debajo de los demás factores, encontrándose el factor estudiante puntuado por encima de la misma (sin ser significativa la diferencia) y por el contrario el factor docente es la que la arrastra a ocupar un lugar mas alto dentro de la escala.

En séptimo lugar se encuentra desarrollo del pensamiento IV, que de acuerdo con los datos descritos en la tabla 21 revela que los tres factores se ubican con porcentajes por encima de la línea media en intervalos comprendidos entre 19.06% y el 31.60; que contrario a los anteriores ubica al factor Docente con resultado alto entre los tres, evidenciándose por parte del estudiante poco interés hacia la materia y colocando con distancia significativa el factor asignatura (dentro del plan curricular) siendo está la más baja.

Las asignaturas psicometría I, II, Estadística II, y Lógica matemática señalan un comportamiento similar entre los factores, en el sentido que puntúan al docente

y la asignatura en menor rango frente al factor estudiante que muestra una posición superior con puntajes significativamente diferentes en intervalos que van entre 22.53% hasta 32.26%. Lo cual indica que existe interés por parte del estudiante respecto a los ítems evaluados, reflejando consistencia para los factores Docente y Asignatura.

Se observa en las materias Desarrollo del Pensamiento Investigativo V, VI, VII, y Estadística II, un comportamiento equilibrado entre los tres factores con intervalos que oscilan entre 23.46% y 34.93%.

Se resalta que ninguna materia obtuvo en los tres factores posiciones con actitud positiva alta dentro de la escala, y por el contrario respecto al análisis efectuado dentro de las mismas anteriormente, los datos indican que el factor Asignatura refleja el mayor número de materias con escalas y porcentajes medios y bajos, lo cual es significativo debido a que la actividad científico investigativo precisa de que se ubique dentro del plan curricular de estudios de manera importante de tal forma que está sea percibida en forma relevante dentro del esquema general.

De otra parte los porcentajes más altos los obtuvo la asignatura Desarrollo del pensamiento Investigativo VII con intervalos que van desde 28.40% hasta 37.60%.

Concluyéndose entonces que de forma general el factor II, Estudiante eleva significativamente los porcentajes promedio sobre las demás factores y su resultado promedio final.

De acuerdo con la escala de referencia se ubican los porcentajes generales del plan de estudios, obtenidos para las asignaturas en cuanto a los factores I, II y III situándose como muestra la tabla siguiente:

Tabla 22

Porcentajes Totales por Factor del plan de estudios

FACTORES	% total	% real por encima de la línea media
I. DOCENTE	73.86	23.86
II. ESTUDIANTE	72.67	22.67
III. ASIGNATURA	70.72	20.72

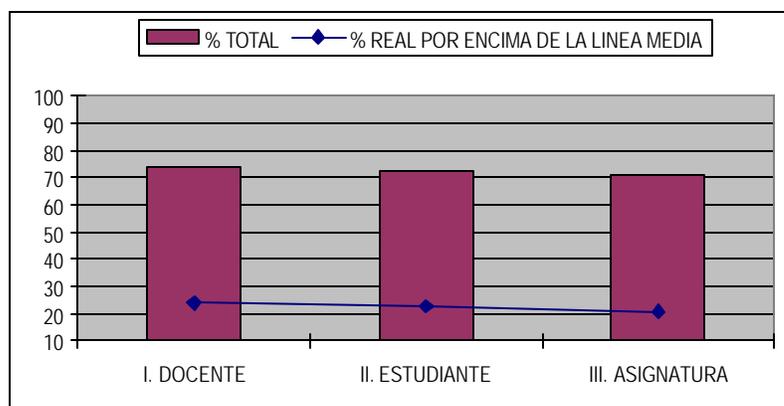


Figura 21. Porcentajes totales obtenidos de los factores I, II y III de las materias del plan de estudios del área Científico investigativo de la Facultad de Psicología.

Los datos descritos en la tabla 22 se pueden observar con claridad en la figura 21, con intervalos entre factores que oscilan desde 20.72% a 23.86% por encima de la línea media, donde el factor Docente a nivel general se ubica en primer lugar, seguida del factor Estudiante y luego Asignatura (dentro del plan de estudios), siendo ésta última el factor más bajo dentro de la escala, lo cual

señala un aspecto a revisar del plan de formación curricular en el área científico Investigativo.

Se destaca que los factores evaluados tanto docente como estudiante y la asignatura son elementos fundamentales dentro del ciclo de fundamentación metodología del área científico investigativo por lo tanto la actitud que existe hacia ellos debe contar con una visión en donde se fortalezca la dimensión de la asignatura como tal. Esto sin menoscabar la actitud que existe ante el estudiante mismo, quien es dentro del proceso protagonista significativo como parte de la integración del sistema, que contribuye a lograr cambios dimensionando la facultad dentro del campo de investigación; con el alto nivel científico establecido en la misión de la Universidad de la Sabana.

PLAN DE ESTUDIOS

Se presentan a continuación las 14 asignaturas evaluadas y como se sitúan las mismas de acuerdo con los resultados obtenidos y convertidos a porcentajes lineales, de las cuales se señala que no es que una asignatura sea mejor que otra sino que cada una presenta ciertas características que la hacen ser particular, dentro de un esquema de evaluación planteado con criterios susceptibles a cambios, dada la percepción subjetiva propia de los estudiantes.

De acuerdo con la escala de referencia se tiene que existe actitud positiva media (85-68) hacia el plan de estudios , así:

Tabla 23

Asignaturas con Actitud Positiva Media hacia el plan de estudios

Materia	Porcentaje total	Porcentaje real por encima de la línea media
1. Dlo. del Pensamiento Investigativo VII	83.64	33.64
2. Lógica matemática	79.28	29.28
3. Desarrollo del Pensamiento Investigativo VI	79.11	29.11
4. Psicometría II	78.71	28.71
5. Estadística II	77.95	27.95
6. Desarrollo del Pensamiento Inv. V	74.8	24.8
7. Psicometría I	74.57	24.57
8. Desarrollo del Pensamiento Inv. IV	71.42	21.42
9. Informática aplicada a la Psicología	70.44	20.44
10. Desarrollo del Pensamiento Investigativo III	68.35	18.35

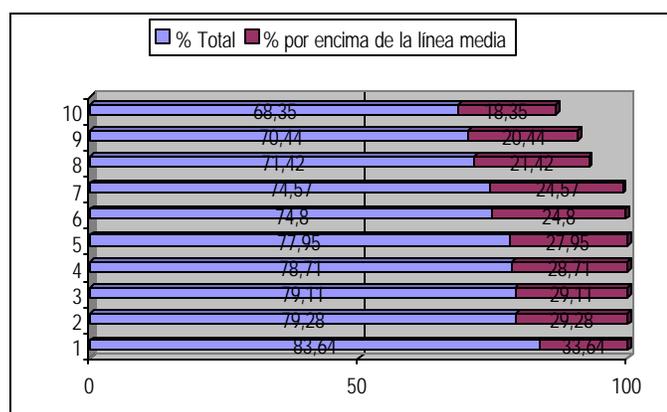


Figura 22. Porcentajes totales obtenidos de las asignaturas con actitud positiva media del plan de estudios de la facultad de Psicología de la Universidad de la Sabana.

La figura 22 muestra los datos descritos en la tabla 23 de acuerdo con los porcentajes obtenidos para las asignaturas del plan de estudios del área científico investigativo y su ubicación real por encima de la línea media en orden descendente-ascendente donde los intervalos oscilan en un 18.35% a 33.64% por encima de la línea media, situándose en el rango más bajo la materia de Desarrollo del Pensamiento Investigativo III, y el más alto Desarrollo del Pensamiento Investigativo VII.

De acuerdo con la escala de referencia se tiene que existe actitud positiva baja para las asignaturas, así:

Tabla 24

Asignaturas con Actitud Positiva Baja

Nombre	% total	% real por encima de la línea media
1. Dilo del Pensamiento Investigativo II	67.42	17.42
2. Estadística I	66.08	16.08
3. Introducción a los computadores	65.33	15.33
4. Dilo del Pensamiento Investigativo I	56.75	6.75

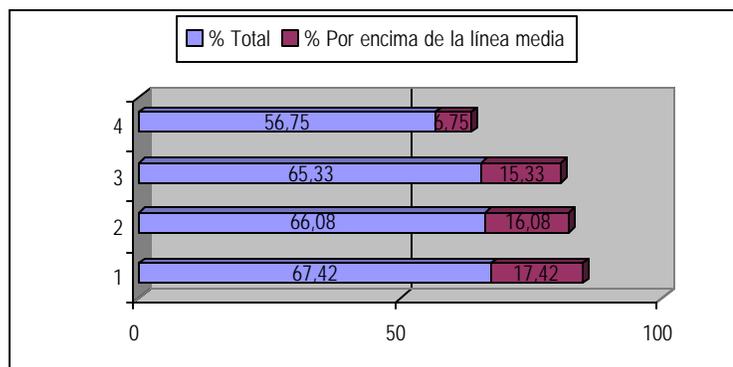


Figura 23. Porcentajes totales obtenidos con actitud positiva baja hacia el plan de estudios del área científico investigativo de la facultad de Psicología.

En la figura 23 se observan los porcentajes descritos en la tabla 24 en orden descendente ascendente por encima de la línea media con intervalos que oscilan entre el 6.75% y 17.42% ocupando el rango alto dentro de esta escala Desarrollo del Pensamiento Investigativo II y el más bajo la asignatura de Desarrollo del Pensamiento Investigación I.

Se presenta a continuación la tabla 25 la cual resume los datos anteriores de acuerdo a la actitud presentada hacia el plan de estudios del área científico investigativo.

Tabla 25

Actitudes Media y Baja hacia el Plan de estudios

Escala de Referencia	Materias	% total
Actitud Positiva Baja 51- 67	1. Desarrollo del Pensamiento Investigativo I	56.75
	2. Introducción a los computadores	65.33
	3. Estadística I	66.08
	4. Desarrollo Pto investigativo II	67.42
Actitud Positiva Media 68 – 85	5. Desarrollo del Pensamiento Investigativo III	68.35
	6. Informática aplica Psicología	70.44
	7. Desarrollo del Pensamiento Investigativo IV	71.42
	8. Psicometría I	74.57
	9. Desarrollo del pensamiento investigativo V	74.80
	10. Estadística II	77.95
	11. Psicometría II	78.71
	12. Desarrollo del Pensamiento Investigativo VI	79.11
	13. Lógica Matemática	79.28
	14. Desarrollo del Pensamiento Investigativo VII	83.64

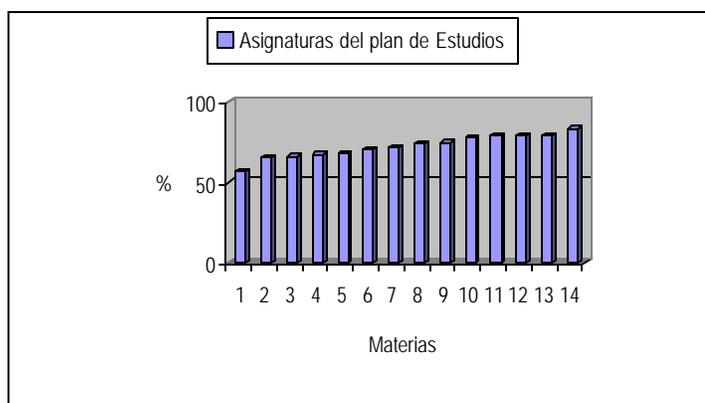


Figura 24. Asignaturas del plan de estudios de la Facultad de Psicología y los resultados obtenidos en porcentajes según ubicación en la escala media y baja.

La figura 24 permite observar los datos descritos en la tabla 25, los cuales muestran como se sitúan las asignaturas dentro del plan de estudios del área científico investigativo en orden descendente-ascendente. Permitiendo afirmar que las asignaturas que tienen un porcentaje más cercano a la línea media son aquellas pertenecientes a primero, segundo y tercer semestre inclusive. Cabe anotar de acuerdo a lo obtenido que la asignatura de lógica matemática no aparece en actitud positiva baja por lo mencionado ya en el análisis de los factores, aclarándose que la actitud positiva de los estudiantes se presenta hacia la relación que existe con el docente distante de la calidad de los contenidos, metodología y manejo de la asignatura como tal.

De otra parte se sitúan dentro de la escala con actitud positiva media hacia el plan de estudios, las asignaturas correspondientes a los semestres IV a VII, destacándose por sus resultados en los factores y categorías analizados: Desarrollo del pensamiento Investigativo VII, lo cual permite ver que no sólo por las características del docente, sino por la existencia lógica y coherente de lo que sería ligar la investigación con los contenidos y contextos propios de la psicología, los estudiantes perciben el apoyo, la experiencia del docente y la planeación con que ésta cuenta por parte de otra área como es psicología social, hacia los ejercicios investigativos, que en la práctica llevan al estudiante a descubrir y situarse como posibles investigadores dentro del proceso de su formación. Aspecto que no se ve así en los desarrollos del pensamiento de los primeros semestres, pareciendo existir falta de un hilo conductor entre el área de psicología básica y sus ejercicios investigativos y la planeación de los

mismos combinado al perfil del docente. Cabe señalar que al tener una actitud positiva baja no es que se tenga una actitud negativa.

Finalmente, se tiene que el plan de estudios del área científico investigativo se ubica así:

Tabla 26

Actitud hacia el área científico Investigativo

Porcentaje total : 72.42	Porcentaje por encima de la línea media: 22.42%
--------------------------	---

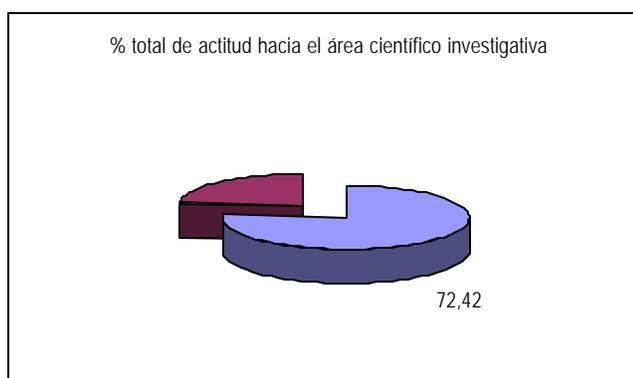


Figura 25. Porcentaje total obtenido de la actitud que presentan los estudiantes de la Facultad de Psicología hacia el plan de estudios del área científico investigativo de la Universidad de la Sabana.

La figura 25 muestra los resultados obtenidos en la evaluación realizada a los estudiantes de VII y VIII semestre de la Facultad de Psicología, con respecto a la actitud que presentan hacia el campo de formación científico investigativo del plan de estudios que se propuso y se implemento a partir del primer semestre de 1997 desarrollándose en su totalidad hasta el segundo periodo del año 2000. Lo cual indica que el 22.42 % se ubica por encima de la línea media real, encontrándose actitud positiva media frente a la misma.

Sin embargo, se puede afirmar que el área presenta estos resultados de acuerdo con el análisis efectuado, en razón a que existen puntuación en la categoría Recurso Humano y factor estudiante, los cuales elevan de manera significativa dicho resultado, mostrando una actitud en los otros factores y categorías evaluadas, que de acuerdo a la exigencia y calidad propuesta por la Universidad dentro del P.E.I. deberían estos últimos en términos de ideales, obtener un resultado más alto.

Se precisa que es necesario para el análisis, interpretación y futura toma de decisión basado en los resultados de este estudio tener amplitud y flexibilidad en el concepto de actitud positiva y actitud positiva baja, dado que esto no estaría indicando la existencia de asignatura, proceso, y docentes buenos o malos en la connotación categórica de los objetivos.

Como todo trabajo evaluativo puede satisfacer expectativas de uno y puede generar insatisfacciones de otros, sin embargo el objetivo fundamental es retroalimentar el currículo para mejorar la formación del psicólogo egresado de la Universidad de la Sabana.

Además, para complementar esta investigación se debe hacer un análisis de otras variables que pueden incidir en el reporte actitudinal de los encuestados con base en el objeto actitudinal evaluado. Dentro de estas variables se pueden encontrar aspectos mismos de la planta física, los recursos pedagógicos como tiempos para asesorías, tiempos de interacción entre el docente y los grupos y aspectos mismo de la parte administrativa.

Análisis de Ítems

Para el análisis descriptivo cualitativo de los 45 ítems; los criterios que se tuvieron en cuenta para ubicarlos, están dados con base en parámetros según posición en orden 15 primeros, intermedios y últimos, cuantificados en alto, medio y bajo.

De acuerdo a lo anterior, se situaron los puntajes brutos obtenidos de los ítems cuyas puntuaciones son bajas, con intervalos que oscilan entre 391 y 481 así:

Tabla 27

Ítems con Puntajes Bajos

Ítem	Puntaje	Factor	Categoría
26	391	III: Asignatura	3: Contenido
24	423	II: Estudiante	3: Contenido
25	425	III: Asignatura	1: Metodología
43	436	II: Estudiante	1: Metodología
39	437	I: Docente	3: Contenido
33	439	III: Asignatura	1: Metodología
44	443	I: Docente	3: Contenido
31	445	I: Docente	1: Metodología
5	448	I: Docente	3: Contenido
21	461	III: Asignatura	3: Contenido
16	463	II: Estudiante	3: Contenido
27	464	I: Docente	1: Metodología
36	468	III: Asignatura	3: Contenido
2	469	II: Estudiante	3: Contenido
20	481	III: Asignatura	3: Contenido

La tabla 27 permite observar 15 de los ítems con puntajes bajos dentro de la escala, siendo en orden descendente – ascendente, el de menor puntuación correspondiente al No. 26: *Considero que la forma en que estaba estructurada la asignatura dentro del plan de estudios fomentó el interés de los estudiantes hacia la investigación.* Y el de mayor puntaje dentro de éste rango

con puntuaciones bajas el No. 20: *Los contenidos de la asignatura fueron base suficiente, como apoyo a la asignatura del siguiente semestre.* Correspondiendo los dos ítems a factor I: Asignatura y categoría 3: Contenido, lo cual indica que existe una debilidad en este aspecto en razón a que la mayoría de los resultados corresponde a la evaluación total efectuada por los estudiantes.

Se sitúan con puntajes medios los 15 ítems siguientes, cuyos intervalos oscilan entre 485 y 528, así:

Tabla 28

Ítems con Puntajes Medios

Nro. de Ítem	Puntaje	Factor	Categoría
32	485	III: Asignatura	2: Recurso Humano
9	486	II: Estudiante	1: Metodología
14	489	II: Estudiante	1: Metodología
1	493	I: Docente	1: Metodología
40	500	II: Estudiante	1: Metodología
13	501	II: Estudiante	1: Metodología
29	502	II: Estudiante	2: Recurso Humano
22	503	I: Docente	3: Contenido
6	504	III: Asignatura	1: Metodología
34	505	III: Asignatura	2: Recurso Humano
4	514	III: Asignatura	2: Recurso Humano
38	518	III: Asignatura	3: Contenido
37	523	II: Estudiante	2: Recurso Humano
12	524	II: Estudiante	3: Contenido
42	528	III: Asignatura	1: Metodología

La tabla 28 permite observar los 15 ítems intermedios en orden descendente-ascendente, con puntuaciones brutas siendo en orden más bajo, para este Rango el No. 32: *Consideraba de igual importancia la asignatura correspondiente al área científico investigativo frente a otras de las demás áreas (Social, Clínica y Organizacional).* Ubicándose éste ítem al factor III: Asignatura y categoría 2: Recurso Humano. Lo cual permite ver la baja actitud

que existe por parte de los estudiantes hacía la asignatura (dentro del plan curricular) y la forma en que es percibida de acuerdo al posicionamiento en importancia que presenta frente a las demás áreas.

Se tiene que el ítem de mayor puntaje dentro de este rango con puntuaciones medias es el No. 42: *Dentro del plan de estudios identificaba la asignatura como perteneciente al área científico investigativo*. Correspondiendo al factor III: Asignatura y categoría 1: Metodología lo cual indica que los resultados obtenidos revelan en los estudiantes una actitud media hacia la metodología propuesta por asignatura desde el plan curricular.

Se sitúa con puntajes Altos los 15 ítems restantes con puntajes brutos que oscilan en intervalos entre 531 y 627, así:

Tabla 29

Ítems con Puntajes Altos

Nro. de ítem	Puntaje	Factor	Categoría
8	531	I: Docente	2: Recurso Humano
15	541	II: Estudiante	2: Recurso Humano
11	550	III: Asignatura	1: Metodología
18	565	I: Docente	1: Metodología
23	566	I: Docente	2: Recurso Humano
30	567	II: Estudiante	3: Contenido
7	570	I: Docente	1: Metodología
28	576	I: Docente	3: Contenido
35	577	III: Asignatura	2: Recurso Humano
41	579	I: Docente	2: Recurso Humano
17	584	II: Estudiante	2: Recurso Humano
10	587	I: Docente	2: Recurso Humano
3	588	III: Asignatura	2: Recurso Humano
45	600	I: Docente	2: Recurso Humano
19	627	II: Estudiante	2: Recurso Humano

La tabla 29 permite ver en orden descendente-ascendente los 15 ítems con puntajes altos dentro de este rango que corresponden en orden más bajo al

No. 8: *Por parte del docente se percibía equidad con el grupo.* Correspondiendo éste ítem al factor I: Docente y categoría 2: Recurso Humano. Lo cual muestra la actitud positiva que existe por parte de los estudiantes hacia la relación establecida por el docente con las personas que intervienen en el proceso de aprendizaje, es decir que se está llevando este aspecto en coherencia con la filosofía de la universidad que propende el establecimiento de sanas relaciones donde prima el respeto por la persona humana sin distingo alguno.

Se tiene que el ítem de mayor puntaje dentro de este rango de posiciones, con puntuaciones altas es el No. 19: *Mi comportamiento demostraba el respeto que el docente merecía.* Correspondiendo al factor II: Estudiante y categoría 2: Recurso Humano, lo cual indica que los estudiantes de VI y VII semestre de la Facultad de Psicología de la Universidad de la Sabana, presentan una actitud positiva frente al comportamiento que muestran en sus relaciones con otros estudiantes y con el docente, destacándose la importancia en este aspecto, máximo si se tiene en cuenta que los estudiantes evaluados pertenecen a la Facultad de Psicología donde debe anteponerse el dialogo, buenas relaciones y el respeto por la discrepancia.

Se hace notar que algunos de los ítems utilizados en este instrumento, arrojan información acerca del factor o categoría evaluada, sin llegar a ser determinantes, por lo cual es significativo mencionar que algunos de estos ítems especialmente los que obtuvieron puntajes altos requieren ser transformados, evaluados o eliminados para una posible o futura aplicación del mismo.

Análisis Psicométrico

Para evaluar la utilidad psicométrica del instrumento se va a realizar un Post-test en una segunda aplicación, esto por ser la primera vez que se utiliza el instrumento y por lo tanto no existe una segunda medida, la cual es necesaria para hallar las correlaciones que se requieren para este tipo de análisis.

DISCUSION

El objetivo de la presente investigación fue evaluar el ciclo de fundamentación metodológica del área científico-investigativo del plan de estudios, del programa que existe en Psicología de la Universidad de la Sabana.

Una de las razones por las cuales se fundamenta este objetivo, es que la sociedad en la cual se vive hoy día, está enormemente dominada por la revolución tecnológica y por algo que se está empezando a sentir, que muchos opinan será el valor dominante en el siglo XXI: la creatividad.

Basándose en la misma se genera la necesidad de buscar nuevas alternativas que conduzcan a replantear los sistemas de educación en los diferentes niveles, así como también el sistema de investigación científica e innovación tecnológica para fortalecer las capacidades creativas y de desarrollo del recurso humano; necesidades identificadas en los resultados obtenidos en la presente evaluación.

Por lo tanto, se requiere que la educación proponga un planteamiento didáctico donde la investigación constituya un principio fundamental de los planes curriculares para incentivar en los estudiantes un pensamiento analítico y crítico, que permita generar cambios paradigmáticos, enfrentando coherentemente las necesidades del mundo actual con los propósitos que se tienen en las instituciones.

Para que esto se implemente es necesario remontarse a la Historia de la Universidad en el mundo y retomar su principal objetivo, pues se observa que

desde sus comienzos ha sido la enseñanza superior, es decir, la enseñanza enfocada al conocimiento profundo y científico de los grandes saberes, como son la Medicina, el Derecho, la Tecnología y el Arte. Lo cual ha permitido lograr el avance y posicionamiento hasta el momento, donde las necesidades técnicas de la industrialización, han estimulado la investigación científica.

Actualmente se conocen las universidades del mundo, como los centros principales de fomento y desarrollo de la investigación científica. Sin embargo, cabe anotarse que la historia de la Universidad Colombiana ha recorrido períodos críticos en cuanto a desarrollo científico, siendo sólo hasta hace pocos años conocida por su avance en este campo.

En este momento, la educación colombiana se está estableciendo en un contexto de apertura en el proceso de enseñanza-aprendizaje-investigación, el cual le compete desarrollar a cada una de las instituciones educativas a pesar de presentar dificultades económicas y bajo reconocimiento social.

En este sentido la Universidad de La Sabana, ha centrado su misión al fomento de la educación superior, ligado a las humanidades, las ciencias empíricas y el afán científico; resaltando que mediante la investigación y la docencia, se proyecta su labor en los distintos sectores de la sociedad.

De igual manera en su misión y principios se expresa, la búsqueda de la verdad en todos los campos del conocimiento y la disponibilidad del apoyo de los más avanzados medios de investigación, docencia y proyección social. Por lo tanto, uno de los propósitos relacionados con la investigación, es la conformación de una comunidad investigativa del más alto nivel científico y

sapiencial, que esté en condiciones de impulsar dinámicas de generación y proyección de conocimiento, por medio de:

- a) Consolidar la articulación investigación-docencia, a través de desarrollo de procesos pedagógicos.
- b) Establecer planes institucionales de investigación que ofrezcan un equilibrio entre la investigación básica y aplicada.
- c) Consolidar redes de investigación para el desarrollo conjunto de programas, líneas y proyectos de investigación.
- d) Desarrollar tanto en los docentes investigadores como en los alumnos la capacidad de integrar los distintos niveles del conocimiento.

Para lograr aplicar las acciones anteriormente expresadas, cada Facultad de la Universidad deberá comprometerse y aportar al logro de dichos fines. Se anota que con base en estos objetivos específicos del propósito de investigación se tomaron los factores: docente, estudiante y asignatura así como las categorías metodología, recurso humano y contenido, evaluados en la presente investigación.

En cuanto a la Facultad de Psicología, se puede resaltar que su plan de estudios cumple con los tres campos de formación: el social-humanístico, profesional específico, y el campo científico investigativo objeto del presente estudio.

Este último tiene como objetivo general, el estudio científico del comportamiento humano, con el fin de identificar problemas y sugerir alternativas de discusión.

Para el cumplimiento de los objetivos en investigación, el área ha estado dividida en tres subáreas denominadas, Fundamentación Conceptual, Metodologías y Técnicas de Investigación y Medición y Evaluación. Tal como lo afirma Romero (1998), cada uno de los temas en psicología tiene un correlato en la medición, pues existe una relación estrecha entre el concepto psicológico y su operacionalización.

En relación con esto último y bajo la consideración de una formación pluralista lo que se busca es abrir espacios para que dentro del proceso de formación los estudiantes tengan la oportunidad de familiarizarse con la investigación en psicología. De aquí la importancia de la evaluación y constante retroalimentación del proceso llevado a cabo a fin de establecer si se implementa realmente en la práctica y cómo lo percibe el estudiante.

Siempre se ha insistido en la necesidad de que las asignaturas en investigación sean núcleos integradores de las diferentes asignaturas de los semestres. Para lograr esto, el Dr. Carlos Cifuentes, presentó una propuesta de integración curricular alrededor de la investigación, que finalmente fue implementada a partir del primer semestre de 1997. En ésta se planteó que el propósito de la reestructuración del campo científico investigativo, es que la investigación sea la columna vertebral del plan de estudios y se relacione con las asignaturas de los otros semestres y áreas. Además de desarrollar en el estudiante una actitud positiva hacia la investigación y el espíritu de indagación y curiosidad intelectual.

Sin embargo, lo que se ha observado es que la investigación al interior de la Facultad ha sido una debilidad, puesto que el plan de estudios no ha promovido la curiosidad de los estudiantes y el profesionalismo de excelencia.

Corroborándose esto con los resultados obtenidos, las debilidades del área continúan viéndose bajo la misma perspectiva, dado que lo observado acerca del objetivo general de la propuesta aplicada en 1997-1 hasta la fecha de evaluación, se logró en término medio, puesto que se les brindó a los estudiantes la formación en investigación cuantitativa y cualitativa, pero de manera más teórica que práctica. Además de lo anterior, no se logró despertar una actitud positiva hacia la investigación en los alumnos ni fortalecer la actitud investigativa en los docentes, pues así lo demuestran los resultados, por supuesto con algunas contadas excepciones. Tampoco se logró hasta el momento, constituir grupos investigadores de alumnos y docentes, que apoyarán y fomentarán el interés por el desarrollo de ejercicios investigativos. Resulta significativo resaltar que los anteriores aspectos se deben tener en cuenta para posteriores reestructuraciones del plan de estudios del campo científico investigativo.

Así de esta manera, siguiendo a Ramírez (1997) "es deber de la universidad posicionar a la investigación como elemento relevante de la formación de profesionales, no sólo por la caracterización de la disciplina sino por la proyección de avance de la misma; para lograr este propósito debe haber una correspondencia entre el docente, el estudiante, los planes de estudio y procesos administrativos en pro de la investigación".

En este orden de ideas, la Facultad debe dar cumplimiento a lo propuesto en el “Proyecto Educativo del Programa de Psicología” (1999), mencionados anteriormente en relación con la investigación, ya que allí expresa el documento “se debe promover una amplia formación disciplinar y profesional en investigación, evaluación, diagnóstico, intervención y prevención para el beneficio del desarrollo integral del ser humano, en el contexto de la familia, la comunidad y el trabajo”.

Por lo tanto resulta valioso el poder revisar de nuevo y con visión futurista los resultados encontrados, hasta llegar a la vía que conduzca al camino de fomentar la actividad investigativa mediante la consolidación y el apoyo a la comunidad de investigadores en educación, y el establecimiento de relaciones entre los investigadores y los diversos autores sociales educativos, para contribuir a consolidar y ampliar el área investigativa no sólo en la Facultad sino a la vez en la Universidad de La Sabana. Donde logren centrarse en una articulación de los procesos investigativos e innovativos a los desarrollos de la práctica educativa, hacia una conceptualización de investigación e innovación en ese sentido y en la capacidad de generar nuevos planteamientos teóricos, en la producción de materiales ligados a procesos prácticos donde éstos se apliquen y se pongan a prueba. La propuesta se puede plantear en términos de una articulación de los procesos investigativos e innovativos con los desarrollos de la práctica educativa cotidiana.

PROPUESTA

Con el propósito de complementar la presente investigación cuyo objetivo era evaluar el área e ir más allá generando alternativas, se permitió con base en los resultados, la experiencia previa de las investigadoras durante su formación académica y la participación activa del coordinador del área hasta finales del segundo periodo del 2000, el Doctor Carlos Cifuentes; se plantea una posible propuesta de reestructuración, la cual pueda generar de una u otra manera un aporte en aras de mejorar, desarrollar y contribuir a los objetivos que priman en el área de investigación y su plan curricular:

Teniendo en cuenta las dificultades observadas en referencia a el problema de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa, se enuncia a continuación la parte operativa de la propuesta:

En primera instancia, se hace necesario retomar que la propuesta de “Reestructuración del Campo de Formación Científica Investigativa” implementada en el primer semestre de 1997, de acuerdo a la revisión de los documentos ha tenido una serie de variables a saber:

- a) Lleva únicamente una promoción de alumnos que han finalizado su plan curricular; es por esta razón que se considera prematuro plantear una reforma de fondo, sin dejar desarrollar ampliamente la propuesta como tal.
- b) Esta misma, tuvo diferentes fases de transición porque la dirección del área científico investigativo estuvo bajo varios coordinadores, y no se logró la apropiación como tal de la misma.

c) De otra parte, se podría manifestar que según la revisión de los documentos, en alguna medida se presentó una “improvisación de profesores” de los cuatro primeros niveles de Desarrollo del Pensamiento Investigativo, pues éstos no cumplían con el perfil, y por lo tanto se salían del libreto o contenido de dichas asignaturas.

e) Según lo expuesto en las actas revisadas, se observan fallas y dificultades no por parte del área, sino por la falta de compromiso de las otras áreas; que junto a la falta de divulgación en el estudiantado de la reforma del área y la intención curricular de formación de los VII niveles de Desarrollo del Pensamiento Investigativo, no permitió comprender globalmente el significado y la intención de la propuesta.

Sin embargo, lo que propone la presente investigación es continuar con el esquema general de dicha propuesta pero realizar una reestructuración en cuanto a la formación para la investigación, partiendo de la tesis central que enuncia, que la investigación se aprende generando una actitud positiva en la gente, y por supuesto investigando. Lo anterior se debe hacer no entrando directamente en investigaciones sino en ejercicios prácticos investigativos.

Es decir, que el currículo debe estar fundamentado dinámicamente en estos últimos. Para esto, el plan de estudios no debe ser exclusivamente una línea horizontal de programas, sino que debe caracterizarse por ser tanto horizontal como transversal dentro del mismo programa.

Es decir, que las otras áreas se involucren con las demás asignaturas del área científico investigativo, pero sin que las primeras absorban a éstas últimas,

porque pueden tener metodologías combinadas, o la metodología puede ser utilizada por dos áreas. Sin pensar que lo experimental es exclusivamente para el área básica y lo aplicado para el área aplicada, porque se puede hacer investigación de tipo experimental en el campo de formación aplicada.

En otras palabras, lo anterior significa que los Desarrollo del Pensamiento Investigativo I, II, III, no están muy bien evaluados, porque posiblemente lo que está fallando es tanto la metodología, el logro de objetivos como la desviación de los contenidos.

Para esto se podría retomar como se indica aquí la propuesta inicial, y los contenidos del Desarrollo del Pensamiento Investigativo I y II, referentes al tema y al problema de investigación, los cuales se trasladen a asignaturas nucleares básicas de la psicología en los dos primeros semestres, junto con la Investigación Histórica e Historia de la Psicología de II Semestre; sin necesidad de que existan Desarrollo del Pensamiento Investigativo I y II aparte. Esta fusión se sustenta en los resultados mostrados en la Tabla No 16.

Para a partir de allí, poder llegar a entender los contenidos de la Historia de la Psicología como todo el proceso dentro de una perspectiva de investigación histórica, siguiendo un método con rigor científico como lo es el método histórico y no el anecdótico; con el fin de que el estudiante pueda construir su propio discurso anamnésico de la psicología y pueda validar las fuentes de la misma historia.

Se sugiere que a nivel procedimental, los docentes de dichas asignaturas se les de una sesión adicional para asesorar los ejercicios investigativos de los estudiantes.

Por lo tanto, se pueden denominar para los dos primeros semestres la asignatura, Ejercicios Prácticos Investigativos I y II, asociados a las áreas en asignaturas nucleares como temas y problemas específicos.

Para aclarar lo anterior, es importante citar un ejemplo: Si se dicta Psicología de la Percepción se podría enseñar a los estudiantes a formular problemas sin necesidad de caer en toda una unidad del problema de investigación, pero sí dirigiéndolos al problema real; de tal manera que los estudiantes estén en capacidad de justificar por ejemplo que la sensación como fenómeno fisiológico, conlleva a un fenómeno psicológico denominado percepción.

Así los estudiantes abordarán temas como sensación y percepción, dentro de los cuales se encuentran una cantidad de problemas que pueden generar investigación.

También los estudiantes estarán en capacidad de identificar cuáles son los grandes temas de la psicología y cuáles son los problemas de punta, es decir, qué es lo que se está investigando en memoria, en atención, en percepción, en motivación; dicho de otra forma ¿Cuáles son los problemas de éstos últimos?, o ¿Ya se agotó el tema de la memoria o atención como área de la investigación en la psicología ?

Por lo tanto, lo que se plantea es empezar a trabajar no sólo en el Desarrollo del Pensamiento Investigativo, sino trabajar en una estrategia

integral para un pensamiento integral, es decir que sí se dictan las asignaturas de Técnicas de Expresión Oral y Escrita o Inglés; se debe indagar cómo desde éstas se pueden enseñar la elaboración de los Abstracts; o sobre los mismos temas de sensación o percepción (del ejemplo), se empiece a enseñar la búsqueda de la información que es una de las primeras fases de la investigación.

Así de esta manera los estudiantes aprenderán sobre los temas, los problemas y la búsqueda de información.

En relación con los contenidos del Desarrollo del Pensamiento Investigativo III y IV se sugiere distribuirlos durante los cuatro siguientes semestres. Es decir, que los métodos de investigación cualitativa y cuantitativa se pueden reorganizar de la siguiente manera:

- a) Trabajar en un semestre la Investigación Cuantitativa no Experimental, donde se incluirían los estudios descriptivos, los correlacionales, los estudios expo facto y en alguna medida la investigación evaluativa.
- b) Para el otro semestre, se dictaría Investigación Cuantitativa Experimental asociada a investigación en laboratorio.
- c) En los dos semestres siguientes se dictaría Investigación cualitativa, pero no asociándola exclusivamente al área de Psicología Social, (porque ésta no es sino una postura para abordar este tipo de investigación), sino integrándola a otras asignaturas en cuanto al ejercicio práctico investigativo y en cuanto a que la asignatura de investigación brinde los contenidos metodológicos del proceso de investigación.

Lo anterior puede tener continuidad, retomando de nuevo la asignatura de Proyectos de Desarrollo Social como base para la formación de investigación aplicada, de la práctica sobre proyectos y de posibles trabajos de grado basados en proyectos de desarrollo. De manera que haya una continuidad entre la formación en investigación con el trabajo de grado del estudiante.

Todo esto debe estar acompañado dentro de un tema macro de la formación del psicólogo y del desarrollo mismo de la psicología como es el tema de la medida. Por lo tanto entonces el de medición y evaluación, cuyo campo está conformado por las asignaturas Estadísticas y Psicometrías; las cuales deben modificar la razón social para denominarse Medición y Evaluación en Psicología, porque en realidad los que se está abordando es el problema epistemológico, teórico, metodológico y técnico de la medida en psicología.

Complementado esto último, las asignaturas de esta área debe centrarse en abordar contenidos y citar ejemplos psicológicos y no únicamente los de la razón puramente matemática y lógica de la ciencia.

Además de esto, son estas asignaturas las que le brindan identidad al área científico investigativa, que bien se puede denominar Área de Medición y Evaluación en Psicología, o Área Metodológica.

Así de esta manera se estaría hablando de una pluralidad metodológica, teniendo en cuenta que dentro de la misión y la formación pluralista, ésta última no estaría únicamente en lo teórico sino también en lo metodológico.

El objetivo de fondo de todo esto es la formación del estudiante a nivel investigativo o metodológico pero no en algo abstracto sino en lo concreto dentro de las áreas. Esto se puede observar dentro de las inquietudes de los estudiantes quienes empiezan a formular posibles fuentes de problemas de investigación y buscar sitios desde donde puedan abordar esos problemas. Dicho con otras palabras, cuando se habla de los proyectos de desarrollo, los sitios deben convertirse entonces en fuentes generadoras de problemas para el abordaje mismo de los proyectos, a través de la formación que se brinda en los procesos de la investigación de las asignaturas del Desarrollo del Pensamiento Investigativo, de conservarse su denominación.

Lo que se pretende con esto, no es hacer investigación en el pregrado, porque los problemas están en la realidad de las clínicas, en los colegios, en las empresas y en las mismas comunidades. Por esto, los contenidos de las asignaturas pertenecientes al área de Medición y Evaluación en Psicología, deben dirigir al estudiante a identificar los procesos y el procedimientos para la solución de problemas de una manera sistemática, y para en un futuro la producción del conocimiento a través de la investigación.

Es importante señalar que se observa en la Universidad de La Sabana la Voluntad Institucional hacia la investigación, la cual hace referencia al deseo, el compromiso y la actitud positiva hacia la misma, por parte de toda la comunidad universitaria.

De acuerdo con esto, esta reestructuración tiene que tener en cuenta dos aspectos fundamentales:

a) La misión de la Universidad de La Sabana: Se debe centrar en la persona, y trabajar con los principios, valores y virtudes que la Universidad pregona y promulga acerca de ésta. Para ser una comunidad que busca un beneficio común, basado en un elemento complejo y de mayor significado para la Universidad como lo es su equipo de docentes.

b) La conformación de una comunidad académica: Que pueda abordar desde diferentes perspectivas conceptuales el objeto de estudio de la psicología y que lo pueda discutir y modelar sus discusiones frente a los estudiantes desde sus cátedras, pero con el principio de respeto por la otra persona, como se mencionó, pero con otros principios como son el respeto, el conocimiento e interés del otro.

Lo anterior permite que a través de esas discusiones y de la crítica que se pueda desarrollar el conocimiento por medio de la investigación; pues es de éstas últimas donde surgen los problemas, los cuales se abordarían en la investigación, y facilitarían el desarrollo de proyectos de investigación y por ende de líneas y de programas para después hablar de esas última fase constituida por la comunidad científica.

La reestructuración que plantea la presente propuesta busca que los Desarrollos del Pensamiento Investigativo se integren con las asignaturas nucleares del plan de estudios y con las de Medición y Evaluación, para facilitar el manejo de problemáticas por medio de ejercicios prácticos investigativos, los cuales lleven implícito el hilo conductor que permita dar respuesta a la formación del estudiante en interrogantes tales como ¿Para qué la Estadística y

la Psicometría en el proceso de formación del Psicólogo? o ¿Para qué el proceso de la investigación dentro de la formación del estudiante? o ¿ Cuáles son las herramientas, prerrequisitos y correquisitos de esta misma formación? .

En síntesis se puede establecer que el reconocimiento de las dificultades junto con la participación en este tipo de procesos es lo que genera inquietud, plantea preguntas y desencadena movilizaciones en los potenciales existentes para lograr la excelencia y exigencia, propósito de la investigación en la Facultad, que llevándose a cabo promueven alternativas al problema de la investigación por el que atraviesan las instituciones. Lo importante es desarrollar cada día esfuerzos consolidados en aras de lograr el posicionamiento que está mereciendo, sólo así podremos tener el reconocimiento a nivel social esperado y que merece, gracias a su crecimiento, avance, calidad, afán por el conocimiento científico y la verdad La Universidad de La Sabana.

REFERENCIAS

Beltrán, C.; Sánchez, S. (2000). Programa de la Asignatura: Desarrollo del Pensamiento Investigativo II. Colombia: Universidad de La Sabana.

Borrel, C.(1997). Diccionario Enciclopédico. Tomo 20. España: Salvat.

Carrión, Y. (2000) Programa de la Asignatura: Lógica Matemática II. Colombia: Universidad de La Sabana.

Carrión, Y.; Rivera, M.; y Acosta R. (2000) Programa de la Asignatura: Introducción a los Computadores. Colombia: Universidad de La Sabana.

Cifuentes, C. (1989). Resúmenes Analíticos de Investigación en Psicología Educativa de la Universidad de La Sabana. Colombia: Universidad de La Sabana.

Cifuentes, C. (1989). Concepción y Estado de la Investigación en la Carrera de Psicología de la Universidad de La Sabana. Colombia: Universidad de La Sabana.

Cifuentes, C. (1989). Estado Actual del Sistema de Investigaciones de que se Propone para el Programa de Psicología Colombia: Universidad de La Sabana.

Cifuentes, C. (1989). Propuesta de la Estructura Administrativa del Sistema de Investigaciones en el Programa de Psicología. Colombia: Universidad de La Sabana.

Cifuentes, C. (1993). Resúmenes Analíticos de Investigación en el Programa de Psicología. Colombia: Universidad de La Sabana.

Cifuentes, C. (1993). Reestructuración del Campo de Formación del Campo de Formación Científico Investigativo. Colombia: Universidad de La Sabana.

Cifuentes, C. (2000). Informe de Actividades del Ciclo de Fundamentación Metodológica del Area Científico Investigativo de la Facultad de Psicología. Colombia: Universidad de La Sabana.

Cifuentes, C. (2000). Programa de la Asignatura: Desarrollo del Pensamiento Investigativo V. Colombia: Universidad de La Sabana.

Díaz, L.; Fromme, E. y Rojas, N. (1996). Evaluación y Prospectiva del Campo de Formación Científico Investigativo de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Sabana.

Facultad de Psicología. (1999). Proyecto Educativo del Programa de Psicología.

Facultad de Psicología. (1986). Diseño Curricular para la Transformación del Programa de Licenciatura en Psicología Educativa en un Programa de Formación Profesional en Psicología. Colombia: Universidad de La Sabana.

Facultad de Psicología. (1988). Diseño Curricular del Programa de Psicología de la Universidad de La Sabana. Colombia: Universidad de La Sabana.

Facultad de Psicología. (2000). Actas y documentos de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Sabana (1985 – 2000). Colombia: Universidad de La Sabana.

García, C. (2000). Programa de la Asignatura: Desarrollo del Pensamiento Investigativo I. Colombia: Universidad de La Sabana.

Hernández, G. (2000). Programa de la Asignatura: Psicometría II. Colombia: Universidad de La Sabana.

Hernández, H. (2000). Programa de la Asignatura: Estadística II. Colombia: Universidad de La Sabana.

Hernández, S.; Fernández, C. y Baptista, L. (1998). Metodología de la Investigación. México: Mc Graw Hill.

Jiménez, M. (1998). Reseña Histórica de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Sabana. Colombia: Universidad de La Sabana.

Jiménez, M. (2000). Programa de la Asignatura: Estadística. Colombia: Universidad de La Sabana.

León, M. (2000). Programa de la Asignatura: Psicometría I Colombia: Universidad de La Sabana.

Ley General de Educación Nacional. (1994). Colombia: El Pensador.

Lozano, M. y Cifuentes, C. (1998). Propuesta para la Formación Científico Investigativa. Colombia: Universidad de La Sabana.

Lozano, M. (2000). Programa de la Asignatura: Desarrollo del Pensamiento Investigativo III. Colombia: Universidad de La Sabana.

Lozano, M. (2000). Programa de la Asignatura: Desarrollo del Pensamiento Investigativo VI. Colombia: Universidad de La Sabana.

Lozano, M. (2000). Programa de la Asignatura: Desarrollo del Pensamiento Investigativo VII. Colombia: Universidad de La Sabana.

Navarrete, G. (2000). Programa de la Asignatura: Seminario de Trabajo de Grado Área de Psicología Social. Colombia: Universidad de La Sabana.

Peralta, M. C. (2000). Programa de la Asignatura: Seminario de Trabajo de Grado Área de Psicología Organizacional. Colombia: Universidad de La Sabana.

Quevedo, E. y Zaldía, A.(1990). Historia de Colombia. Colombia: Salvat.

Ramírez, C. (1997). Componente de Investigación de para el Proyecto Educativo Institucional. Colombia: Universidad de La Sabana.

Ramírez, C. (1997). Historia del Campo de Formación Científico Investigativo de la Facultad de Psicología. Colombia: Universidad de La Sabana.

Ramírez, C. (1997). Informe de Actividades del Campo de Formación Científico Investigativo de la Facultad de Psicología. Colombia: Universidad de La Sabana.

Ramírez, C. (1997). Modelo Conceptual y Operativo de Investigación: Una propuesta. Colombia: Universidad de La Sabana.

Rivadeneira, A. (1990). Modelos y Valores Universitarios en América Latina y Colombia durante los siglos XIX y XX. Tomo XVII. Colombia: ASCUN.

Rivera, M.; Acosta, R. (2000). Programa de la Asignatura: Informática Aplicada a la Psicología. Colombia: Universidad de La Sabana.

Romero, D. (1998). Historia de la Facultad de Psicología. Colombia: Universidad de La Sabana.

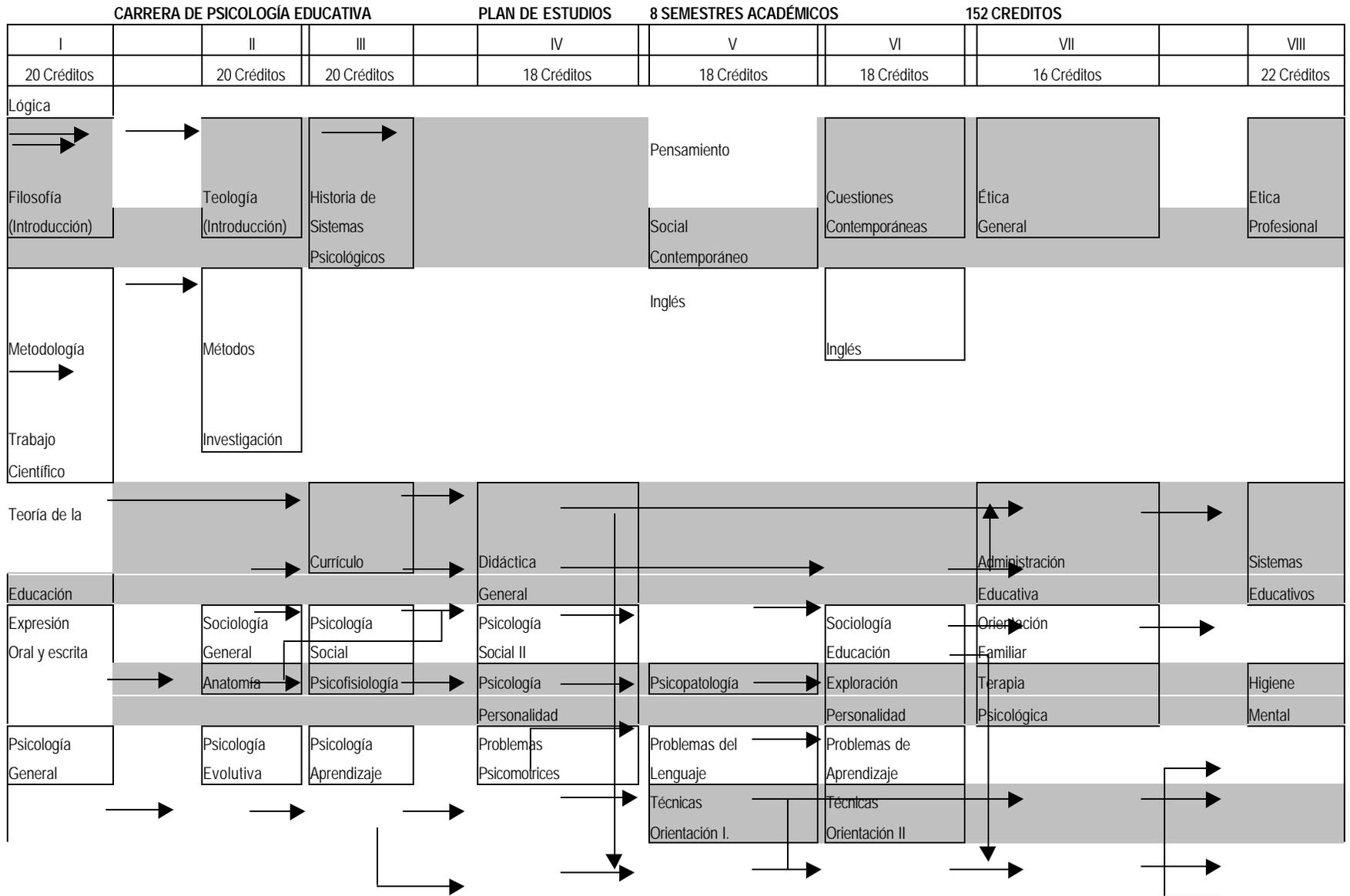
Samacá, M. (2000). Programa de la Asignatura: Desarrollo del Pensamiento Investigativo IV. Colombia: Universidad de La Sabana.

Universidad de La Sabana. Manual del Estudiante.

Universidad de La Sabana. Proyecto Educativo Institucional.

ANEXOS

ANEXO A



Matemáticas Básicas	Estadística	Psicometría	Laboratorio Psicometría	Orientación Profesional		Seminario Psicometría	Seminario Monografía
			Psicología Experimental	Práctica I	Práctica II	Práctica III	Práctica IV Monografía

ANEXO B

PLAN DE TRANSICIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE INICIARON ESTUDIOS EN EL PRIMER PERIODO DE 1983

Campos Formación	Áreas	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Social Humanístico	Humanística	Filosofía	Teología I	Antropología Filosófica		Pto Social contemporáneo	Teología II	Ética General	Ética Profesión		
	Instrumental	Lógica Metodología del Trabajo Intellectual	Técnicas de Expresión Escrita Inglés I	Técnicas de Expresión Oral Inglés II							
	Social	Teoría de la Educación	Sociología General				Sociología de la educación				Problemas Comunit. Colombiano
Investigativo	Fundamentación Conceptual		Métodos de Investigación Matemáticas	Estadística				Sistemas Psicológicos			
	Técnicas y Diseños					Técnicas de Entrevista	Diseño I	Diseño II		Diseño III	Seminario Trabajo de grado
	Medición y Evaluación			Psicometría		Evaluación del Desarrollo	Evaluación de la Inteligencia	Exploración de la personalidad	Sem. Psicometría Diagnóstico	Seminario de Eval. Y	
	Psicológica	Fundamentos de Psicología	Psicología General	Psicología del Desarrollo I Psicología Social I	Psicología del Desarrollo II Psicología Social I	Psicología del Aprendizaje I Psicología de la Personalidad	Psicología del Aprendizaje II				
	Biológica	Biológica	Anatomía	Psicofisiología							
Profesional Específico			Currículo	Didáctica			Orientación y Consejería				

	Educativa		Seminario Problemas de Psicomotricidad	Seminario Problemas de Lenguaje	Seminario Problemas de Aprendizaje Práctica Educativa I	Práctica Educativa II	Práctica Educativa III
	Clínica	Psicopatología	Semiología			Sistemas Psicoterapéuticos	Aplicaciones Críticas en educación Seminario de Profundización en Clínica
	Organizacional					Orientación Familiar Seminario de Legislación y Administración	Psicología Preventiva Seminario de Profundización Introducción a la Psicología Organizacional Psicología Organizacional I

PLAN DE TRANCISIÓN PARA ALUMNOS QUE INICIARON EN EL PRIMER PERIODO DE 1984

Campos de Formación	Areas	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Humanístico	Humanística	Historia de la Filosofía	Teología I	Antropología Filosófica	Teología II	Ética General	Ética Social	Ética Profesional			
		Lógica	Expresión Escrita	Expresión Oral	Inglés I	Inglés II					
	Social	Teoría de la Educación	Sociología General					Sociología de la Educación	Problemas Comunitarios Colombianos	Problemas Comunitarios Colombianos	
	Fundamentación Conceptual	Estadística I Matemáticas	Estadística II Estadística	Sistemas Psicológicos							
Científico Investigativo	→ Técnicas y Diseños	Métodos de Investigación		Diseño I (Investigación I)			Diseño II (Investigación II)	Diseño III (Investigación III)	Seminario de Trabajos de Grado	Trabajos de Grado	
	Medición y Evaluación			Psicometría I	Seminario de Evaluación y Diagnóstico I	Seminario de Evaluación y Diagnóstico II	Seminario de Psicometría		Psicología		
		Fundamentos de Psicología	Psicología General	Psicología del Desarrollo I	Psicología del Desarrollo II	Psicología del	Psicología del	Sistemas			
				Psicología	Psicología Social	Psicología del	Psicología del	Sistemas			

Profesional Específico	Psicológica	Social	aplicada a la Educación Psicología de la Personalidad	Aprendizaje I	Aprendizaje II	Psicológicos				
	Biológica	Biología	Anatomía	Psicofisiología	Biología Anormal	Seminario Problemas de Psicomotricidad	Seminario Problemas de Lenguaje	Práctica Educativa I	Práctica Educativa II	
	Educativa				Orientación y Consejería		Seminario de Problemas de Aprendizaje			
				Currículo		Didáctica				
	Clinica			Psicología Anormal	Semiología	Seminario de Profundización Electivo	Intervención Psicoterapéutica I	Intervención Psicoterapéutica II	Seminario de Profundización en Clínica	Práctica Clínica (E)
							Introducción a la Psicología Organizacional	Psicología Organizacional I	Psicología Organizacional II	Práctica Organizacional (E)
							Seminario de Economía Legislación y Apoyo			

ANEXO C

PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMA DE PSICOLOGIA 1997

Campos de Formación	Areas	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Social Humanístico	Humanística Instrumental	Fundamentos de Filosofía Inglés I Técnicas de Expresión Oral y Escrita	Antropología Filosófica Inglés II	Teología			Ética General			Pto Social Contemp Ética Prof.	
Científico Investigativo	Fundamentación Conceptual	Introducción al Conocimiento Científico Lógica Matemática	Estadística I	Epistemología Estadística II		Desarrollo del Pensamiento Investigativo IV					
	Técnicas y Diseños	Desarrollo del Pensamiento Investigativo I	Desarrollo del Pensamiento Investigativo II	Desarrollo del Pensamiento Investigativo III		Desarrollo del Pensamiento Investigativo V	Desarrollo del Pensamiento Investigativo VI	Desarrollo del Pensamiento Investigativo VII		Seminario de Trabajo de Grado	
	Medición y Eva.			Psicometría I	Psicometría II						
	Biología	Biología	Neuroanatomía	Psicofisiología	Neuropsicología						
	Psicología	Psicología General I Introducción a la Psicología como Profesión	Psicología General II Historia de la Psicología	Psicología de Desarrollo I	Teorías de la Personalidad Psicología de Desarrollo II	Sistemas Psicológicos	Psicología del Aprendizaje I	Psicología del Aprendizaje II			

Profesional Especifico		Antropología Cultural	Sociología	Psicología Comunitaria			
	Social				Psicología Social II	Psicología Preventiva	
	Educativa		Introduc. a la Psicología Educativa		Problemas de Aprendizaje I	Problemas de Aprendizaje II	Asesoría Psicológica en Orientación y Consejería Práctica Educativa (O) Asesoría Psicológica en Educación
	Clínica			Psicopatología	Evaluación, Diagnóstico e Intervención Psicoterapéutica I	Evaluación, Diagnóstico e Intervención Psicoterapéutica II	Evaluación, Diagnóstico e Intervención Psicoterapéutica III Práctica Clínica (E) Psicología y Terapia Familiar
	Organizacional				Introducción a la Psicología Organizacional	Psicología Organizacional I Seminario de Apoyo Interdisciplinario	Psicología Organizacional II Práctica Organizacional

ANEXO D

O C E N T E	Metodología	1. El uso de ayudas didácticas fue un recurso utilizado cuando era pertinente en el desarrollo de la asignatura.
		31. El desarrollo de la asignatura hacía que se despertara el interés en los estudiantes.
		7. Se percibía pertinencia entre el manejo del tema y su contenido.
		27. La creatividad individual se incentivaba a través de los ejercicios prácticos realizados por el docente.
	Recurso Humano	18. Los objetivos propuestos se iban cumpliendo a medida que se desarrollaban las clases.
		4. El trato hacía los estudiantes era el adecuado por parte del docente.
		8. Por parte del docente se percibía equidad con el grupo.
		10. Se mostraba cumplimiento de fechas establecidas, horarios, parciales y trabajos por parte del docente.
	Contenido	45. A través de la transmisión de los conocimientos el docente revelaba el dominio del tema.
		23. En la evaluación de los contenidos de la asignatura se reflejaba el profesionalismo del docente.
		28. Había coherencia entre el programa de la asignatura y el contenido de la clase.
		44. El profesor despertaba el interés de los estudiantes hacía la investigación.
E S T U D I A N T E	Metodología	22. Las lecturas propuestas por el docente facilitaban la comprensión del tema abordado.
		39. Considero que las referencias bibliográficas para consulta del tema fueron suficientes.
		5. Se incentivaba el uso de la tecnología como recurso para el desarrollo de habilidades y herramientas de investigación.
		40. La metodología utilizada en clase permitía una participación activa por parte del estudiante.
	Recurso Humano	14. Por lo regular me interesaban los temas a trabajar durante la asignatura.
		9. Mi preparación era adecuada con relación a los temas a desarrollarse.
		43. Considero que aporté ideas nuevas durante los ejercicios prácticos.
		13. Para mí era relevante conocer los objetivos planteados para el desarrollo de la asignatura.
	Contenido	19. Mi comportamiento demostraba el respeto que el docente merecía.
		37. Dentro del grupo sentí que se daba un clima de igualdad.
		17. Se daba puntualidad en horario, entrega de trabajos y parciales en la asignatura por parte del estudiante.
		29. Los conocimientos adquiridos mostraban congruencia con los resultados obtenidos en las notas.
A S I G N A T U R A	Metodología	15. Considero que los exámenes evaluaban los aspectos más relevantes del contenido.
		30. Considero que el desarrollo de los temas fue acorde con el programa.
		16. Los temas del área de investigación me motivaban.
		12. Cuando realizaba las lecturas propuestas antes de la clase lograba obtener mayor comprensión de l tema
	Recurso Humano	24. Generalmente consultaba referencias de consulta bibliográfica dadas.
		2. Para mí era relevante profundizar temas de la asignatura utilizando métodos actuales de información.
		42. Dentro del plan de estudios identificaba la asignatura como perteneciente al área científico investigativa.
		25. Dentro de las asignaturas del área científico investigativa ésta en especial despertaba la motivación del estudiante.
	Contenido	11. Pienso que la asignatura presentaba coherencia con respecto a las demás asignaturas del área Científico investigativo.
		33. El desarrollo de la asignatura permitió generar nuevas expectativas de los estudiantes hacía la investigación.
		6. La teoría y la práctica se complementaban suficientemente para lograr los objetivos propuestos por la asignatura.
		3. Se mostraba respeto por parte de otros docentes hacía la asignatura.
Recurso Humano	32. Consideraba de igual importancia la asignatura correspondiente al área científica frente a otras de las demás áreas (social, clínica, organizacional).	
	35. El cumplimiento de los horarios en cuanto a contenidos de la asignatura revelaban correspondencia con las fechas establecidas.	
	4. Pienso que la exigencia de está asignatura fue la adecuada.	
	34. La evaluación de la asignatura era equitativa en relación conocimiento – notas.	
Contenido	20. Los contenidos de la asignatura fueron base suficiente como apoyo para la asignatura del semestre siguiente.	
	26. Considero que la forma en que está estructurada la asignatura dentro del plan de estudios fomenta el interés de los estudiantes hacia la investigación.	
	38. Los contenidos teórico-prácticos de la asignatura permitían relacionarlos con temas de otras clases.	
	36. Los recursos bibliográficos existentes fueron suficientes para cubrir las necesidades de la asignatura.	
		21. Considero que las fuentes de información requeridas proporcionaban herramientas de acuerdo a las necesidades tecnológicas del momento.

ANEXO D

Instrucciones: De acuerdo con las afirmaciones encontradas en este cuestionario acerca de las asignaturas del área científico investigativa, indique en la hoja de respuesta adjunto el grado de concordancia entre la afirmación expuesta y su opinión personal en relación con la misma, así:
TA: TOTALMENTE DE ACUERDO

A : DE ACUERDO
I : INDIFERENTE (evite marcar esta opción)
D : DESACUERDO
TD : TOTAL DESACUERDO

1.	El uso de ayudas didácticas fue un recurso utilizado cuando era pertinente en el desarrollo de la asignatura.
2.	Para mí era relevante profundizar temas de la asignatura utilizando métodos actuales de información.
3.	Se mostraba respeto por parte de otros docentes hacia la asignatura.
4.	Pienso que la exigencia de esta asignatura fue la adecuada.
5.	Se incentivaba el uso de la tecnología como recurso para el desarrollo de habilidades y herramientas de investigación.
6.	La teoría y la práctica se complementaban suficientemente para lograr los objetivos propuestos por la asignatura.
7.	Se percibía pertinencia entre el manejo del tema y su contenido.
8.	Por parte del docente se percibía equidad con el grupo.
9.	Mi preparación era adecuada con relación a los temas a desarrollarse.
10.	Se mostraba cumplimiento de fechas establecidas: horarios, parciales y trabajos por parte del docente.
11.	Pienso que la asignatura presentaba coherencia con respecto a las demás asignaturas del área científico investigativo.
12.	Cuando realizaba las lecturas propuestas antes de la clase lograba obtener mayor comprensión del tema.
13.	Para mí era relevante conocer los objetivos planteados para el desarrollo de la asignatura.
14.	Por lo regular me interesaban los temas a trabajar durante la asignatura.
15.	Considero que los exámenes evaluaban los aspectos más relevantes del contenido.
16.	Los temas del área de investigación me motivaban.
17.	Se daba puntualidad en horario, entrega de trabajos y parciales en la asignatura por parte del estudiante.
18.	Los objetivos propuestos se iban cumpliendo a medida que se desarrollaban las clases.
19.	Mi comportamiento demostraba el respeto que el docente merecía.
20.	Los contenidos de la asignatura fueron base suficiente como apoyo para la asignatura del siguiente semestre.
21.	Considero que las fuentes de información requeridas proporcionaban herramientas de acuerdo a las necesidades tecnológicas del momento.
22.	Las lecturas propuestas por el docente facilitaban la comprensión del tema abordado.
23.	En la evaluación de los contenidos de la asignatura se reflejaba el profesionalismo del docente.
24.	Generalmente consultaba referencias de consulta bibliográfica dadas.
25.	Dentro de las asignaturas del área científico investigativa ésta en especial despertaba la motivación del estudiante.
26.	Considero que la forma en que estaba estructurada la asignatura dentro del plan de estudios fomentó el interés de los estudiantes hacia la investigación.
27.	La creatividad individual se incentivaba a través de los ejercicios prácticos realizados por el docente.
28.	Había coherencia entre el programa de la asignatura y el contenido de la clase.
29.	Los conocimientos adquiridos mostraban congruencia con los resultados obtenidos en las notas.
30.	Considero que el desarrollo de los temas fue acorde con el programa.
31.	El desarrollo de la asignatura hacía que se despertara el interés en los estudiantes.
32.	Consideraba de igual importancia la asignatura correspondiente al área científica frente a otras de las demás áreas (social, clínica, organizacional).
33.	El desarrollo de la asignatura permitió generar nuevas expectativas de los estudiantes hacia la investigación.
34.	La evaluación de la asignatura era equitativa en relación conocimiento – notas.
35.	El cumplimiento de los horarios en cuanto a contenidos de la asignatura revelaban correspondencia con las fechas establecidas.
36.	Los recursos bibliográficos existentes fueron suficientes para cubrir las necesidades de la asignatura.
37.	Dentro del grupo sentí que se daba un clima de igualdad.
38.	Los contenidos teórico-prácticos de la asignatura permitían relacionarlos con temas de otras clases.
39.	Considero que las referencias bibliográficas para consulta del tema fueron suficientes.
40.	La metodología utilizada en clase permitía una participación activa por parte del estudiante.
41.	El trato hacia los estudiantes era el adecuado por parte del docente.
42.	Dentro del plan de estudios identificaba la asignatura como perteneciente al área científico investigativa.
43.	Considero que aporté ideas nuevas durante los ejercicios prácticos realizados en el desarrollo de la asignatura.
44.	El profesor despertaba el interés de los estudiantes hacia la investigación.
45.	A través de la transmisión de los conocimientos el docente revelaba el dominio del tema.

ANEXO E

HOJA DE RESPUESTA

(NOMBRE DE LA ASIGNATURA)

1	TA	A	I	D	TD
2	TD	D	I	A	TA
3	TA	A	I	D	TD
4	TD	D	I	A	TA
5	TA	A	I	D	TD
6	TD	D	I	A	TA
7	TA	A	I	D	TD
8	TD	D	I	A	TA
9	TA	A	I	D	TD
10	TD	D	I	A	TA
11	TA	A	I	D	TD
12	TD	D	I	A	TA
13	TA	A	I	D	TD
14	TD	D	I	A	TA
15	TA	A	I	D	TD
16	TD	D	I	A	TA
17	TA	A	I	D	TD
18	TD	D	I	A	TA
19	TA	A	I	D	TD
20	TD	D	I	A	TA
21	TA	A	I	D	TD
22	TD	D	I	A	TA
23	TA	A	I	D	TD
24	TD	D	I	A	TA
25	TA	A	I	D	TD
26	TD	D	I	A	TA
27	TA	A	I	D	TD
28	TD	D	I	A	TA
29	TA	A	I	D	TD
30	TD	D	I	A	TA
31	TA	A	I	D	TD
32	TD	D	I	A	TA
33	TA	A	I	D	TD
34	TD	D	I	A	TA
35	TA	A	I	D	TD
36	TD	D	I	A	TA
37	TA	A	I	D	TD
38	TD	D	I	A	TA
39	TA	A	I	D	TD
40	TD	D	I	A	TA
41	TA	A	I	D	TD
42	TD	D	I	A	TA
43	TA	A	I	D	TD
44	TD	D	I	A	TA
45	TA	A	I	D	TD

ANEXO F

ANALISIS CUANTITATIVO

		Lógica Matemática				
		<i>Metod</i>	<i>R. H</i>	<i>Contenido</i>	<i>total de subt</i>	<i>Vr Porcentaje</i>
Subtotal de Items	Docente	213	237	144	594	79,2
	Alumno	199	226	192	617	82,26666667
	Asignatura	170	224	179	573	76,4
Subtotal de factores		582	687	515	1784	79,28888889
Vr porcentaje		77,6	91,6	68,66666667	79,28888889	

		Computadores				
		<i>Metod</i>	<i>R. H</i>	<i>Contenido</i>	<i>total de subt</i>	<i>Vr Porcentaje</i>
Subtotal de Items	Docente	172	175	147	494	65,86666667
	Alumno	158	197	153	508	67,73333333
	Asignatura	144	173	151	468	62,4
Subtotal de factores		474	545	451	1470	65,33333333
Vr porcentaje		63,2	72,66666667	60,13333333	65,33333333	

		Estadística I				
		<i>Metod</i>	<i>R. H</i>	<i>Contenido</i>	<i>total de subt</i>	<i>Vr Porcentaje</i>
Subtotal de Items	Docente	173	204	134	511	68,13333333
	Alumno	151	180	149	480	64
	Asignatura	163	192	141	496	66,13333333
Subtotal de factores		487	576	424	1487	66,08888889
Vr porcentaje		64,93333333	76,8	56,53333333	66,08888889	

		Informática aplicada a la psicología				
		<i>Metod</i>	<i>R. H</i>	<i>Contenido</i>	<i>total de subt</i>	<i>Vr Porcentaje</i>
Subtotal de Items	Docente	188	217	164	569	75,86666667
	Alumno	161	211	143	515	68,66666667
	Asignatura	160	188	153	501	66,8
Subtotal de factores		509	616	460	1585	70,44444444
Vr porcentaje		67,86666667	82,13333333	61,33333333	70,44444444	

		Estadística II				
		<i>Metod</i>	<i>R. H</i>	<i>Contenido</i>	<i>total de subt</i>	<i>Vr Porcentaje</i>
Subtotal de Items	Docente	190	220	182	592	78,93333333
	Alumno	184	210	189	583	77,73333333
	Asignatura	185	208	186	579	77,2
Subtotal de factores		559	638	557	1754	77,95555556
Vr porcentaje		74,53333333	85,06666667	74,26666667	77,95555556	

		Psicometría I				
		<i>Metod</i>	<i>R. H</i>	<i>Contenido</i>	<i>total de subt</i>	<i>Vr Porcentaje</i>

Subtotal de Items	Docente	192	199	175	566	75,46666667
	Alumno	197	196	176	569	75,86666667
	Asignatura	200	182	161	543	72,4
Subtotal de factores		589	577	512	1678	74,57777778
Vr porcentaje		78,53333333	76,93333333	68,26666667	74,57777778	

Desarrollo Pensamiento Inv. I

		<i>Metod</i>	<i>R. H</i>	<i>Contenido</i>	<i>total de subt</i>	<i>Vr Porcentaje</i>
Subtotal de Items	Docente	128	170	136	434	57,86666667
	Alumno	139	170	146	455	60,66666667
	Asignatura	123	143	122	388	51,73333333
Subtotal de factores		390	483	404	1277	56,75555556
Vr porcentaje		52	64,4	53,86666667	56,75555556	

Psicometría II

		<i>Metod</i>	<i>R. H</i>	<i>Contenido</i>	<i>total de subt</i>	<i>Vr Porcentaje</i>
Subtotal de Items	Docente	194	214	193	601	80,13333333
	Alumno	195	209	189	593	79,06666667
	Asignatura	196	203	178	577	76,93333333
Subtotal de factores		585	626	560	1771	78,71111111
Vr porcentaje		78	83,46666667	74,66666667	78,71111111	

Desarrollo Pensamiento Inv. II

		<i>Metod</i>	<i>R. H</i>	<i>Contenido</i>	<i>total de subt</i>	<i>Vr Porcentaje</i>
Subtotal de Items	Docente	155	194	154	503	67,06666667
	Alumno	157	204	166	527	70,26666667
	Asignatura	167	184	136	487	64,93333333
Subtotal de factores		479	582	456	1517	67,42222222
Vr porcentaje		63,86666667	77,6	60,8	67,42222222	

Desarrollo Pensamiento Inv. III

		<i>Metod</i>	<i>R. H</i>	<i>Contenido</i>	<i>total de subt</i>	<i>Vr Porcentaje</i>
Subtotal de Items	Docente	165	187	160	512	68,26666667
	Alumno	157	190	173	520	69,33333333
	Asignatura	174	176	156	506	67,46666667
Subtotal de factores		496	553	489	1538	68,35555556
Vr porcentaje		66,13333333	73,73333333	65,2	68,35555556	

Desarrollo Pensamiento Inv. IV

		<i>Metod</i>	<i>R. H</i>	<i>Contenido</i>	<i>total de subt</i>	<i>Vr Porcentaje</i>
Subtotal de Items	Docente	168	203	173	544	72,53333333
	Alumno	172	188	185	545	72,66666667
	Asignatura	177	178	163	518	69,06666667
Subtotal de factores		517	569	521	1607	71,42222222
Vr porcentaje		68,93333333	75,86666667	69,46666667	71,42222222	

Desarrollo Pensamiento Inv. V

		<i>Metod</i>	<i>R. H</i>	<i>Contenido</i>	<i>total de subt</i>	<i>Vr Porcentaje</i>
Subtotal de Items	Docente	181	207	179	567	75,6
	Alumno	178	197	190	565	75,33333333
	Asignatura	186	204	161	551	73,46666667
Subtotal de factores		545	608	530	1683	74,8
Vr porcentaje		72,66666667	81,06666667	70,66666667	74,8	

Desarrollo Pensamiento Inv. VI

		<i>Metod</i>	<i>R. H</i>	<i>Contenido</i>	<i>total de subt</i>	<i>Vr Porcentaje</i>
Subtotal de Items	Docente	198	205	209	612	81,6
	Alumno	175	201	190	566	75,46666667
	Asignatura	190	205	207	602	80,26666667
Subtotal de factores		563	611	606	1780	79,11111111
Vr porcentaje		75,06666667	81,46666667	80,8	79,11111111	

Desarrollo Pensamiento Inv. VII

		<i>Metod</i>	<i>R. H</i>	<i>Contenido</i>	<i>total de subt</i>	<i>Vr Porcentaje</i>
Subtotal de Items	Docente	220	222	215	657	87,6
	Alumno	189	194	205	588	78,4
	Asignatura	211	209	217	637	84,93333333
Subtotal de factores		620	625	637	1882	83,64444444
Vr porcentaje		82,66666667	83,33333333	84,93333333	83,64444444	

Análisis general de asignaturas del área metodológica

	<i>factor 1</i>	<i>factor 2</i>	<i>factor 3</i>		
<i>Categorías</i>	<i>Metodología</i>	<i>Rec. Hum.</i>	<i>Contenido</i>	<i>Total</i>	<i>Vr porcentaje total</i>
docente	2537	2854	2365	7756	
alumno	2412	2773	2446	7631	
asignatura	2446	2669	2311	7426	
GRAN TOTAL	7395	8296	7122	22813	72,42222222